



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 2 de diciembre de 2019

Año CXXVII Número 34.251

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	22

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	23
AVISOS COMERCIALES	26
REMATES COMERCIALES	48

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	50
SUCESIONES	57
REMATES JUDICIALES	58

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	59
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	68
AVISOS COMERCIALES.....	69
REMATES COMERCIALES.....	70

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	72
SUCESIONES	85
REMATES JUDICIALES.....	85

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BENITO PUJOL Y CIA S.A.C.A.E.I.

CUIT30.60853497.7 Por asamblea extraordinaria del 05/11/2019 se cambio la denominacion por GANANOR PUJOL SA continuadora por cambio de denominacion de BENITO PUJOL Y CIA S.A.C.A.E.I. Se reformo articulo 1°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 11/11/2019 Reg. Nº 1640
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 Nº 92817/19 v. 02/12/2019

CHISAP S.A.

CUIT 30-50389186-3 a) Por Esc. 38 del 19/11/2019 F° 99 del Registro 2175 de CABA, "CHISAP S.A." se elevó a escritura el Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/07/2017 por la que se aprueba el aumento de capital a \$ 1.134.000 y se resuelve modificar el Estatuto Social en su Artículo 4°, que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un millón ciento treinta y cuatro mil (\$ 1.134.000) representado por 1.134.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v\$ n1.- cada una y con derecho a un voto por acción."; y b) Acta de Asamblea Ordinaria del 06/05/2019 por la que se resuelve designar autoridades: Presidente: Héctor Livio De Sanctis, Directores Titulares: Lilian Mabel De Sanctis, Edgardo Javier Rivollier, Silvana Patricia Fava, Director Suplente: Nelly Beatriz Zuviria, Sindico Titular: Eduardo Nestór Dvorsky y Sindico Suplente: Humberto Mastronardi. Todos con domicilio especial en Avda De Mayo N.º 981, Piso 2, Of. 204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 19/11/2019 Reg. Nº 2175
Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 Nº 92773/19 v. 02/12/2019

CUYLAND S.A.

Se constituyo por esc. 21/11/2019. ACCIONISTAS: Ricardo Amado Eric LURJE, argentino, DNI 22.147.919, CUIL 20-22147919-0, 25/06/1971, soltero, comerciante, Av. Corrientes 1670, Piso 1, Departamento 12, CABA; Pablo Gabriel RODRIGUEZ, argentino, 27/08/1973, soltero, DNI 23.342.441, CUIT. 20-23342441-3, comerciante, Gallo Nº 955 CABA; Eduardo Eugenio MALETTI, DNI 5.081.487, CUIT 20-05081487-5, argentino, 23/09/1948, soltero, comerciante, Jose Bonifacio Nº 1564, Piso 2, Departamento "B", CABA.- OBJETO. Tiene por OBJETO la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o ajenos, incluso de consorcios de propietarios, la compra y venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. CONSTRUCTORA: La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción.- FINANCIERA: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías personales o reales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social- CAPITAL \$ 240.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Duración: 99 años.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORIO: Avenida Corrientes 1670, Piso 1, Departamento 12, CABA. PRESIDENTE: Eduardo Eugenio MALETTI. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Gabriel RODRIGUEZ.- Facundo Pazo. ESCRIBANO MATRICULA 5218 CABA. Autorizado por esc. del 21/11/2019, Reg. 1876- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 501 de fecha 21/11/2019 Reg. Nº 1876
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 Nº 92542/19 v. 02/12/2019

DOROTEA S.A.

CUIT 30-61752076-8. Por escritura 228 del 29/11/2019, F° 510, Reg. Not. 1367 de Cap. Fed; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7/11/2019 y Acta de Directorio del 7/11/2019, procedió a: a) Prorrogar el término de duración la sociedad por el plazo de 50 años a contar del vencimiento del plazo originario, reformando el artículo SEGUNDO del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "El plazo de duración de la sociedad establecido en CINCUENTA AÑOS a contar del día 15 de mayo de 1975, fecha de la inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio, queda PRORROGADO por CINCUENTA AÑOS a contar del vencimiento del término originario. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, este término puede prorrogarse nuevamente"; y b) Elegir las actuales autoridades y distribuir los cargos: PRESIDENTE: Eduardo José Seré. VICEPRESIDENTE: Ana Seré. DIRECTORES TITULARES: Martha María Pereyra Iraola de Seré, Martha María Seré, Eduardo Gui-Illermo Seré y Patricio Seré. DIRECTOR SUPLENTE: José María Ibarbia. Los Directores fijan domicilio especial en Tomás M. de Anchorena 1739, Planta Baja, departamento 3, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 1367 Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92847/19 v. 02/12/2019

DORU INVERSIONES S.A.

Constitución. Escritura 174 del 28/11/2019 Registro 1986 de CABA. Socios: Rubén Santiago Ward, argentino, nacido el 08/03/1975, divorciado, empresario, DNI 24.676.344, CUIT 20-24676344-6, domiciliado en San Martín 551, Tercer Piso, oficina 26, CABA y María Dolores Tufiño, argentina, nacida el 06/02/1975, divorciada, empresaria, DNI 24.508.001, CUIT. 27-24508001-3, domiciliada en la calle Echeverría 4225, Tercer Piso, Departamento L, CABA., Denominación: DORU INVERSIONES S.A. Domicilio: San Martín 551, Tercer Piso, Oficina 26 de la Ciudad de Buenos Aires, CABA. Plazo: 99 años.- Objeto: dedicarse principalmente a las inversiones en los diferentes campos de la actividad económica y en diferentes empresas. Asimismo, podrá dedicarse a la comercialización, importación, exportación, intermediación al por mayor y/o al menudeo, distribución, compra y/o venta de cualquier tipo de bienes. Adicionalmente, podrá prestar servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, operación, puesta en marcha, administración, management y/o todo tipo de servicios vinculados al sector de inversiones y de la administración de sociedades. La sociedad, de la misma manera, para un mejor manejo y adecuado cumplimiento de su objeto social, podrá constituir, adquirir o integrar de manera directa o con terceros otras diferentes sociedades, corporaciones o asociaciones de cualquier clase o naturaleza en la Argentina y en el extranjero. Igualmente podrá también efectuar inversiones de capital en cualquier clase de bienes muebles e inmuebles, incluyendo, entre otros acciones, bonos, participaciones sociales, cuotas o derechos en sociedades y cualquier otra clase de títulos, valores mobiliarios y la administración de dichas inversiones actuando siempre dentro de las limitaciones que específicamente determine para tal efecto. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una.- Administración: la representación estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco miembros por el término de 3 ejercicios.- Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.- Presidente: Ruben Santiago Ward y Director Suplente: María Dolores Tufiño, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 551, Tercer Piso, Oficina 26, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92806/19 v. 02/12/2019

EMPHASIS SOLUTIONS S.A.

Por escritura del 28/11/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Norma Ester CRINIGAN, argentina, 11/11/47, DNI 5.734.249, soltera, comerciante, Sarmiento 3221, Caseros, Pcia. Bs. As.- Juan Pablo DURAN, argentino, 14/12/76, DNI 25.677.216, divorciado, empresario, Alfonsina Storni 1721, 9° piso, departamento "D", Santos Lugares, Pcia.Bs.As.; Plazo: 99 años; Objeto: a) Creación, diseño, desarrollo, instalación, montaje, implementación, capacitación, mantenimiento, y puesta a punto de sistemas de software; sitios y aplicaciones web, comercio electrónico, aplicaciones para dispositivos móviles, aplicaciones de escritorio y desarrollos para plataformas tecnológicas actuales y futuras; servicios de hosting, programación y medios de comunicación. b) Consultoría en tecnología, sistemas de información y/o infraestructura a esos fines, ejecución, gerenciamiento, intermediación y asesoramiento en proyectos relacionados con materias mencionadas, realización de estudios de factibilidad, auditorias y análisis de seguridad; la prestación de servicio y asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas de outsourcing; c) Representación, compra, venta, importación y exportación, reparación, de sistemas y productos informáticos y sus correspondientes licencias de uso. d) Servicio de publicidad: Diseño de imagen corporativa, diseño gráfico, diseño de packaging y diseño editorial. Compra, venta representación y comercialización de espacios, anuncios o herramientas publicitarias. Realización de acciones de marketing directo y online, incluyendo,

pero no limitándose a, concursos, promociones, sorteos y juegos. e) Selección, capacitación, control, diagnóstico de personal para empresas como así también la organización de las áreas atinentes en la que se va a trabajar y desarrollar el personal. Organización, dirección, administración, creación de organigramas y estructuración de los recursos humanos y personal de empresas; Capital: \$ 200.000; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Juan Pablo DURAN. DIRECTOR SUPLENTE: Norma Ester CRINIGAN, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Uruguay 911 piso 4° Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 28/11/2019 Reg. Nº 2156

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 Nº 92768/19 v. 02/12/2019

FIE GRAN PODER S.A.

CUIT 33-70769787-9. Por acta de asamblea 16/10/2019, se aceptó la renuncia de los Directores Titulares Felipe Vargas Gómez Lelio Atilio Di Geronimo, y del Director Suplente David Dewez. Se resolvió fijar en 5 los Directores Titulares y en 3 el número de Directores Suplentes. Se ratificó como Directores Titulares a Marisol Jimena Fernández Capriles (Presidente), Fátima Goti y Juan Manuel Pereyra Gomeza, como Directores Suplentes a Alexandra Blanco Sejas y a Maria del Carmen Correa Cabris, como Síndico Titular a María Soledad Barbuio, y como Síndico Suplente a Victoria Nan. Se designó como nuevo director titular y Vicepresidente a Diego Alejandro Anzotegui, CUIT 23-27165791-9, con domicilio especial en Ventura Bosch 7118, CABA, como nuevo Director Titular a Camilo Martín Méndez, CUIL 23-22418793-9, con domicilio especial en Ventura Bosch 7118, CABA, y como nuevo Director Suplente a Lelio Atilio Di Geronimo, CUIT 20-22587675-5, con domicilio especial en Ventura Bosch 7118, CABA. También se reformó el artículo primero del estatuto y se cambió la denominación social a ILUMINA SOLUCIONES FINANCIERAS S.A. Asimismo, se reformó el artículo tercero, quedando redactado el objeto social de la siguiente manera: "La Sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, aún participado en licitaciones pública o privadas, a las siguientes actividades: a) FINANCIERA: Promoviendo la creación y el desarrollo de los pequeños y/o microempresarios a través del apoyo económico de sus actividades, otorgando créditos y/o préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas y/o jurídicas, con todo tipo de garantías legales y/o convencionales, realizar operaciones de cobranzas, efectuar giros, servicios postales, courier, órdenes de pago exigibles, remesas al interior y exterior del país, envíos a domicilio y otros destino de encomiendas cartas, sobres, paquetes, y demás elementos que tenga relación directa con las actividades descriptas precedentemente en la operatoria del negocio, llevar a cabo arrendamientos financieros, negocios de títulos valores acciones y otros valores mobiliarios y efectuar en general todo tipo de operación financiera, con recursos propios y/o mediante la obtención de créditos en entidades Bancarias y/o financieras del país y/o extranjero. Quedan excluidas las operaciones en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera concurso público.- b) MANDATARIA: Mediante el ejercicio del Mandato por cuenta y orden de terceros, actuar como representante y administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. c) INMOBILIARIA: Mediante la compra venta y permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por estatuto. d) SOCIAL: Inclusión y Empoderamiento a personas de escasos recurso, con especial énfasis en las mujeres, buscando la igualdad de género como un derecho humano fundamental y la participación de las mujeres en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente, con el objeto social." Finalmente, se reformó el artículo séptimo, quedando redactado de la siguiente manera: "La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares.- La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- Mientras que la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- Los directores serán elegidos por tres ejercicios y permanecerán en sus cargos hasta que la Asamblea designe el reemplazante.- El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente; se reunirán como mínimo cada dos meses; las reuniones podrán ser presenciales o por medios tecnológicos a distancia, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución General 7/15 de la Inspección General de Justicia, artículo 84, y el Código Civil y Comercial de la Nación, artículo 158. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente que ejercerán la representación legal de la sociedad de forma individual, indistinta o conjunta. Asimismo el Directorio podrá designar Gerentes a efectos de ejercer funciones ejecutivas de la administración. Se establece que el Directorio deberá reunirse a pedido expreso de cualquier Director.- La Asamblea de Accionistas a tiempo de la elección de directores o para su reelección, determinará el monto de las remuneraciones de los directores que percibirán por reunión asistida.- En garantía de sus funciones, los Directores constituirán garantía mediante cualquiera de las formas previstas en la Resolución

General 7/2015 de la Inspección General de Justicia, por un monto no inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior, en forma individual, a Pesos diez mil (\$ 10.000) ni superior a Pesos cincuenta mil (\$ 50.000), por cada Director." Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 16/10/2019
Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92571/19 v. 02/12/2019

FLOOR CLEAN S.A.

30-68767747-8 Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/09/2019 se resolvió aumentar el capital a \$ 3.100.000, reformándose en consecuencia el Artículo 4 (Aumento del capital social); protocolizado por Esc. 118 F. 271 del 25/11/2019 Reg. 727. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 727
ELENA MAFFI - Matrícula: 5234 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92462/19 v. 02/12/2019

GLM LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71121422-0. Hace saber que por acta de asamblea extraordinaria unánime del 25/11/2019 se resolvió la reconducción de la sociedad por haberse vencido el plazo de duración y reforma del Art. 2° del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO SEGUNDO: Duración: La sociedad tendrá una duración de 50 años desde la inscripción de la presente reconducción, los cuales podrán ser prorrogados por decisión de la asamblea.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea Extraordinaria de fecha 25/11/2019
Matías Javier Marcote - T°: 91 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92437/19 v. 02/12/2019

IDIOT S.A.

Se rectifica aviso publicado el 26/11/2019, N° 90957/19, aclarando que por error donde dice: 4) Sede social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1535 piso 5 Depto A de CABA, debe decir: 4) Sede social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1531 piso 5 Depto A de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 12/11/2019 Reg. N° 37

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92852/19 v. 02/12/2019

INC SERVICIOS S.A.

Por E° 94 del 27/11/2019, F° 163, Reg. 2162 CABA. SOCIOS: Walter Rubén MARONI, argentino, nacido 22/01/1958, casado en primeras nupcias con María Teresa Estevez, Ingeniero, DNI 11.808.592, CUIT 20118085923, dom. Córdoba 1399, Ciudad y Pdo de Lanús, Pcia de Bs As y Ricardo Miguel BRUSCO, argentino, nacido 27/01/1959, viudo de sus primeras nupcias con Sandra Beatriz Garcia, Ingeniero, DNI 12.625.279, C.U.I.T. 20126252790, dom. Cerrito 460, Ciudad y Pdo de Lomas de Zamora, Pcia de Bs As; OBJETO: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por tercero o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, la siguiente actividad: Compra, venta, permuta, alquiler, administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos bajo el derecho real de propiedad horizontal. Construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean de carácter público o privado incluido el asesoramiento sobre obras y proyectos en general. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el Código Civil y Comercial de la Nación, comprar y vender bienes muebles e inmuebles, incluyendo vehículos, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 500.000, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100, valor nominal, c/u, con derecho a 1 voto por acc. DURACION 99 años desde su inscripción. SEDE SOCIAL: Tres Sargentos 422, 1° piso oficina 6, CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Walter Rubén MARONI, DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Miguel BRUSCO y constituyen dom especial en la sede social indicada. vigencia 3 ejec. CIERRE EJERC. 31/03 DE CADA AÑO Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 2162
Graciela Catalina Rovira - Matrícula: 4262 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92871/19 v. 02/12/2019

INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE LUJAN S.A.

CONSTITUCIÓN DE SA. Por escritura del 22.11.19 ante Maria de los Ángeles Gattari Registro 1506 de la Ciudad de Buenos Aires: 1) SOCIOS: a- Roberto DI SALVO DNI 4.309.228 CUIT 20-04309228-7, nacido el 26.4.40 y b) Ester Gloria CASTRO DNI 5.440.8238, CUIT 23-05440823-4, nacida el 25.6.45 ambos cónyuges en primeras nupcias, argentinos, comerciantes, y con domicilio real y especial en Avenida Rivadavia 5967 9° de la Ciudad de Buenos Aires; 2) "INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE LUJAN S.A" 3) 100 años. 4) OBJETO: Centro de día, instituto o centro de rehabilitación en general (recuperación física y/o social), establecimiento geriátrico con rehabilitación y recuperación de los alojados 5) CAPITAL \$ 500.000. 6) DIRECTORIO: de 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios- Prescinden de sindicatura 7) CIERRE 31/12 anual. 8) Presidente: Roberto DI SALVO DNI 4.309.228, Director Suplente: Ester Gloria CASTRO DNI 5.440.8238 9) Sede Social: José Martí 722 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 22/11/2019 Reg. Nº 1506
María del Rosario Siciliani - T°: 105 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 Nº 92558/19 v. 02/12/2019

INTERNACIONAL BOXING SPORT S.A.

Por escritura del 27/11/2019 :CALI, JORGE ALBERTO (presidente), DNI 22.448.369,22/10/1971, Ruta 9 Kilometro 47.5 Barrio Setiembre, lote 248, Partido y Localidad de Escobar, Prov de bs as y MARCOS RENE MAIDANA (dir suplente) ,DNI 30.288.107,17/07/1983, Belgrano bis 218, Depto de vera, Ciudad de Calchaqui, Prov de Santa Fe ambos casados comerciantes y argentinos 2) 99 años 3) Producción, desarrollo, y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, organización de espectáculos, congresos, eventos deportivos, fiestas privadas y demás actos y servicios destinados a la organización de todo tipo de eventos 4) \$ 500.000 5) sede social y domicilio especial directores: Lavalleja 664 Planta Baja Departamento 3 DE CABA 6) 31/12 7) se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 314 de fecha 27/11/2019 Reg. Nº 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 Nº 92504/19 v. 02/12/2019

JUMAPE S.A.

CUIT: 30-70841841-9: Por Asamblea del 17/9/19 se aumentó el Capital de \$ 12.000 a \$ 1.500.000 modificándose en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto y se trasladó la Sede a Rivadavia 2328 Piso 7° Departamento F de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 260 de fecha 25/11/2019 Reg. Nº 1415
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 Nº 92546/19 v. 02/12/2019

KUMAGRO S.A.

CUIT 30-71202339-9. Se complementa Edicto publicado el 20/11/19 TI 88888/19 y se informa que por Asamblea del 07/03/19 se reformó el Art. 3 del Estatuto el cual quedó redactado así: "ARTÍCULO 3: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: a) Explotación en todas sus formas, en predios propios o de terceros, de la producción y comercialización agrícola y/o ganadera, frutícola, cultivos forestales, toda clase de semillas y/o granos, yo/o explotación granjeras, incluso como proveedora del estado; b) Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación y comercialización de predios propios o de terceros con fines agropecuarios o vinculados a la actividad agropecuaria; c) La prestación y comercialización por sí y/o a través de terceros, con personal propio o no, de servicios agropecuarios y de asesoramiento agropecuario; d) Procesamiento de producción agropecuaria, acondicionamiento de granos; e) La importación, exportación, explotación y distribución de productos agropecuarios, agroquímicos, insumos agropecuarios, máquinas e implementos agrícolas, ganaderos e industriales, en forma directa e indirecta por medio de representantes o en representación de terceros; f) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para la producción agropecuaria; y g) Desarrollo de actividades vinculadas al fitomejoramiento y genética de semillas, pudiendo licenciar su multiplicación. FINANCIERAS: mediante el financiamiento de negocios, con fondos propios o de terceros, o asociados a terceros, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, adquisición, compraventa de títulos públicos o privadas, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La Sociedad podrá otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, para garantizar obligaciones y/o deuda propia o de terceros. La Sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento

de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/03/2019 jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92631/19 v. 02/12/2019

LINEA URBANA S.A.

CUIT: 30-70763728-1. Por Asamblea del 21/08/19 se resolvió: (i) elevar a tres ejercicios el término de vigencia de los cargos del Directorio y (ii) readecuar la garantía que deben constituir los directores conforme art. 76 RG IGJ 7/15 y en consecuencia reformar el art. 8 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2019

Maria Carla Veltroni - T°: 124 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92835/19 v. 02/12/2019

ON FIT 10 S.A.

Constitución por escritura 108, folio 352, de fecha 21/11/2019, Reg. 1551, Cap Fed, integrada por Juan Pablo GOTELLI, argentino, nacido el 6/8/1976, soltero, empresario, con D.N.I. 25.435.864, C.U.I.T. 23-25435864-9, domiciliado en Neuquén 777, piso 8° CABA; Guido Martín MIGUEZ, argentino, nacido el 19/7/1970, casado en primeras nupcias con Cynthia Viviana Gotelli, empresario, con D.N.I. 21.730.310, C.U.I.T. 23-21730310-9, domiciliado en Virrey Loreto 1721 piso 11 CABA; Mariano Gabriel SUAREZ, argentino, nacido el 26/5/1976, casado en primeras nupcias con Valeria Andrea Pandullo, empresario, con D.N.I. 25.374.502, C.U.I.T. 23-25374502-9, domiciliado en Ercilla 5761, departamento 3 CABA; y Leandro Eduardo SUAREZ, argentino, nacido el 16/2/1983, soltero, empresario, con D.N.I. 30.083.143, C.U.I.T. 20-30083143-6, domiciliado en Pola 332, departamento 1 CABA.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) la promoción y ejercitación de la educación física, gimnasia, tenis, paddle, squash, deportes acuáticos, fútbol y deportes en general, sauna y afines, mediante la adquisición, dirección, y explotación de gimnasios. b) La comercialización, importación, exportación y distribución de aparatos de gimnasia, artículos deportivos, indumentaria, calzado, gorras y demás productos vinculados al deporte y la gimnasia. Así como mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y la explotación de patentes y marcas comerciales e industriales relacionadas con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personas con título habilitante o idóneas en la especialidad que se trate. c) la construcción y/o locación de centros destinados a la realización de actividad física. d) Asimismo podrán comercializar bebidas y alimentos que beneficien el desarrollo de la actividad física. Todos las actividades detalladas se encuentran relacionadas entre si, siendo un objeto único y conexo.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en CIEN MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables, de UN PESO cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una.- Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. PRESIDENTE: Mariano Gabriel SUAREZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Eduardo SUAREZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: Neuquén 777, piso 8°, CABA.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 1551

María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92509/19 v. 02/12/2019

PARKING MOBILE S.A.

30-71556673-3. Se informa que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/10/2019 se resolvió la reforma del artículo Primero y Tercero de los Estatutos Sociales. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/10/2019

Guido Ivan Buonomo - T°: 93 F°: 684 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92851/19 v. 02/12/2019

PBDAR S.A.

1) 26/11/2019 2) Santiago Luis GINI, DNI 30.833.725, argentino, nacido el 14/02/1984, casado, abogado y "PBD Argentina Holdings LLC" CDI 30-71666558-1 constituida en USA y por el art. 123 en IGJ bajo el nro. 1515 libro 62 tomo B de extranjeras el 25/10/2019, ambos con domicilio en la calle Paraná 970, Piso 9, Departamento 16, Cap. Fed. 3) "PBDAR S.A." 4) Sede social: Paraná 970, Piso 9, Departamento 16, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: A) La compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación, desarrollo, implementación, consultoría, asesoramiento, investigación, y prestación de servicios técnicos de software, soportes lógicos, sistemas informáticos, venta y publicidad en Internet. B) Servicios de alojamiento web, housing, hosting y desarrollo de servicios basados en datos. C) Soporte de base de datos, mantenimiento de aplicaciones de software, apoyo en manejo de software en producción, control de calidad de aplicaciones de software, entrenamiento de usuarios y/o empleados. Asimismo, la Sociedad brindará servicios de tecnología tercerizados así como también entrenará a usuarios con el uso de aplicaciones y preparará ordenadores para el correcto funcionamiento de las aplicaciones. D) Proveer la estructura material, empresarial y profesional necesaria a efecto de prestar servicios de asesoramiento y soporte estratégico, procesamiento de información y eficientización en cuestiones ligadas a la administración de personal, reclutamiento, entrenamiento, publicidad, marketing, análisis de mercado y clientes y procesamiento de información económica financiera en general. En el marco de dichas actividades podrá asimismo brindar asesoramiento en la implementación, testeo y seguimiento de toda tarea relacionada con controles internos vinculados a las actividades descriptas precedentemente, así como la dirección y administración de proyectos y de contratos relacionados a las mismas. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. 7) Capital: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) 8) A cargo de un directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vice en su caso 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de diciembre de cada año 11) PRESIDENTE: Santiago Luis GINI DIRECTOR SUPLENTE: Diego STERNBERG; ambos constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 801 de fecha 26/11/2019 Reg. Nº753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 02/12/2019 Nº 92830/19 v. 02/12/2019

PEARSON EDUCATION S.A.

CUIT Nº 30-70193860-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 21/10/19, se aprobó por unanimidad modificar el objeto social, quedando el artículo tercero del Estatuto Social redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes actividades: I) Comercial: comercialización, producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y marketing de libros, folletos, publicaciones en general, compact discs, cassettes y otros instrumentos audiovisuales y diferentes clases de material educacional y recreativo, así como también otros productos de librería relacionados a los antes mencionados; II) Servicios: Asistencia técnica, consultoría, capacitación académica, mantenimiento, actualización de los productos educacionales y recreativos antes mencionados, así como la explotación de marcas, patentes, derechos de la propiedad intelectual e industrial relacionados con dichos materiales; III) Importación y exportación: Importación y exportación de dicho grupo de productos y otros bienes relacionados a las actividades de la Compañía; IV) Inversión: Tomar y mantener participación en compañías existentes o a crearse en Argentina o en el exterior, inversiones de todo tipo, incluyendo bonos públicos o privados o valores de cualquier tipo, colocando sus disponibilidades en base transitoria o no, en oro, títulos valores, obligaciones negociales y otros títulos negociables o no, así como proveer y recibir préstamos. Quedan excluidas las actividades detalladas en la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; V) Formar, capacitar e instruir a especialistas y docentes de educación superior y de otros niveles del sistema educativo. Fomentar y realizar actos, congresos, seminarios, cursos, jornadas y todo tipo de encuentros académicos, profesionales y educativos para plasmar la importancia de la capacitación a docentes. Realizar convenios con entidades educativas públicas y privadas; nacionales y extranjeras, reparticiones públicas y privadas, nacionales y extranjeras". María Florencia Sota Vazquez. Abogada/ autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/10/19.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de fecha 21/10/2019

María Florencia Sota Vazquez - Tº: 82 Fº: 602 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 Nº 92474/19 v. 02/12/2019

REGOURD INVESTISSEMENT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69730179-4. Por Asamblea Extraordinaria del 23.07.19 resolvió: a) Trasladar el domicilio social de la provincia de La Pampa a jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. b) Reformar el Art. 1 del Estatuto. c) Fijar la sede social en la calle La Pampa 845 Piso 3º Departamento "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/07/2019
Maria Eugenia Malatesta - Tº: 11 Fº: 597 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92472/19 v. 02/12/2019

ROSSTOP LOGÍSTICA S.A.

C.U.I.T. 30-69153994-2.- Por acta de asamblea del 17/5/19 se resolvió: a) Designar el directorio y distribuir los cargos: Presidente: Mariano Esteban Díaz; Vicepresidente: José Cárdenas; Director Suplente: Adrián Rodolfo Orduna, todos con domicilio especial en Montevideo 1669 piso 7 departamento B CABA; b) Ampliar el plazo de duración en el cargo de los directores a 3 ejercicios, modificándose el artículo 15º. Autorizado según instrumento público Esc. N° 965 de fecha 19/11/2019 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92891/19 v. 02/12/2019

SERVICIOS ARRIBEÑOS S.A.

Por escritura del 28/11/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Alberto REYNAL, 30/6/62, DNI 16.161.091, Avenida del Libertador 5650 Planta Baja, CABA y Marcos Pablo PEREYRA YRAOLA, 18/2/60, DNI 13.736.790, Peña 2191 piso 7º departamento 37, CABA, ambos argentinos, casados, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: A) Mecánica Integral de rodados y motores en general. Repuestos: 1.- explotación del servicio de mecánica integral de automotores, motovehículos, camiones, camionetas, motonetas, colectivos y toda clase de motores y vehículos de transporte y maquinarias; incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación de direcciones, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, todo mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor y demás vehículos y maquinarias. 2.- Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. 3.- Adquisición, venta y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios relacionados con la industria automotriz, motocicletas, cuatriciclos, motores y ciclomotores, para su utilización en sus talleres o reventa; importación, compraventa de matrices, autopartes y autopiezas para vehículos en general, motores de todo tipo ya sea de plástico de caucho y de metal por distintos sistemas, así como también el asesoramiento, producción y comercialización de los productos enunciados precedentemente y los que resulten ser conexos, accesorios y complementarios.- 4.- Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores y la prestación del servicio integral de gomería. B) Comercialización de vehículos: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motocicletas, motonetas, lanchas, motores y rodados en general, sean nuevos o usados.- EL objeto social podrá ser realizado por cuenta propia y/o de terceros en participación, mediante consignación o en comisión, aceptando representaciones y mandatos; Capital: \$ 200.000; Cierre de ejercicio: 30/6; PRESIDENTE: Juan Alberto REYNAL.- DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Pablo PEREYRA YRAOLA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Arribeños 3132/34/36 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 1751 MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92887/19 v. 02/12/2019

SISCLAC S.A.

CUIT 30-71616224-5.- Comunica que según Asamblea del (i) 21/06/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 160.000, elevándolo de la suma de \$ 1.425.600 a la suma de \$ 1.585.600 y reformar el art. 4º del Estatuto Social; (ii) el 24/06/2019 se resolvió reformar el art. 5º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/06/2019
María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92484/19 v. 02/12/2019

SISEG INTERNACIONAL S.A.

1) Matías Ernesto PEREZ MANGHI, argentino, 06/09/1972, DNI 22.799.325, contador público, casado, Av.Córdoba 966, piso 7, dto. A, CABA, Ernesto Jorge PEREZ, argentino, 19/11/1947, DNI 7.996.782, empresario ,casado, Arenales 3837, Piso 3, Dto C, CABA; 2) Esc 27/11/2019.4) Av. Córdoba 974, Piso 12, CABA. 5) Dedicarse por cuenta propia, terceros o asociada a terceros, en el país o exterior: A) seguridad y vigilancia ,efectuar vigilancia y/o custodia de lugares, personas, bienes, transportes, dentro o fuera de inmuebles propios o privados, custodia y traslado de archivos, documentación y cualquier tipo. B) proporcionar servicios de venta, postventa, marketing, comercialización, consultoría, asistencia y capacitación relacionados con soluciones de seguridad enfocadas en aplicaciones, seguridad electrónica, por medio de alarmas, CCTV, incluido todo medio mecánico, electrónico y eléctrico de existencia actual y futura.C) importación, exportación, venta de equipos de prueba, medición y vigilancia, sus repuestos y accesorios, y prestación de servicios de mantenimiento de los mismos. D) Monitoreo de lugares públicos, privados, transportes. E) compra y venta de artículos de computación. Electrónica, insumos y accesorios y demás artefactos que comprendan el rubro. F) servicios de limpieza, compra de artículos de limpieza como cloro, detergentes, desodorantes, ceras, lavandinas, desinfectantes, cepillos, secadores, escobas, escobillones, trapos de piso, guantes, baldes, y todo articulo comprendido en el rubro, y servicios de limpieza en general. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) \$ 150.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Matías Ernesto Perez Manghi. Director Suplente: Ernesto Jorge Pérez, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 1599. María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92811/19 v. 02/12/2019

SJWEP S.A.

30-71544928-1 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6/5/19 se resolvió: 1) aumentar el capital social de la suma de \$ 200.000 a la suma de \$ 430.200.000, es decir por un monto total de \$ 430.000.000; 2) reducir el capital social de la suma de \$ 430.200.000 a la suma de \$ 150.200.000, es decir por un monto de \$ 280.000.000; 3) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social; (iv) establecer en 3 el número de miembros del directorio y designar a: Jorge Oscar Ferioli (Presidente), Federico Egón Ferioli (Vicepresidente) y Carolina Ferioli (Directora Titular) por el término de 3 ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 925, Piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 06/05/2019 maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92682/19 v. 02/12/2019

SPECIAL TEAM S.A.

Por escritura del 28/11/2019 SILVEIRA SEBASTIAN CAYETANO (presidente), DNI 24.638.783, 26/08/ 1979, y RODRIGUEZ KARINA ALEJANDRA (director suplente) ,DNI 24.338.509,26/12/1974, ambos domiciliados en la calle Benito Linch 4782, Ciudad de Mar del Plata, Prov de Bs As, ambos comerciantes y casados 2) 99 años 3) Servicios de Vigilancia en consorcios, supermercados, countries, edificios públicos, servicios de seguridad integral de plantas industriales, inmuebles, ferias, exposiciones, servicios de custodias de valores y mercaderías en tránsito, servicios de seguridad personal.Organización de fiestas y eventos, espectáculos artísticos, públicos y privados, y afines 4) \$ 100.0005) SEDE SOCIAL y domicilio especial directores LAVALLE 548 PISO 5° OFICINA B DE CABA 6) 31/12 de cada año 6) se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 1527 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92641/19 v. 02/12/2019

THERMOCLIMA COMPANY S.A.

30-71064906-1. Se protocolizó Acta de Asamblea del 07/01/2019 donde se resuelve: 1) Cambio de denominación por el de "MI.VI.DA. S.A." continuadora de "THERMOCLIMA COMPANY S.A.", modificando Artículo Primero.- 2) Reforma el artículo Tercero del estatuto (Objeto social) quedando redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO TERCERO: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Fabricación, industrialización, producción, instalación y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, aparatos de aire acondicionado, de informática, computación e Internet, de comunicaciones, telefonía celular, correo electrónico fibra óptica, también vinculados con artículos para el hogar, sus materiales, repuestos e insumos; Desarrollo de Sistemas – Hardware

y/o Software – de: Video – Vigilancia, Smart Cities – Ciudades Inteligentes -, Controles de Accesos y Seguridad, Eficiencia Energética, sus materiales, productos, repuestos e insumos. SERVICIOS: Podrá dedicarse respecto de todos los Rubros mencionados precedentemente a la Prestación en el mercado local o exterior de: Servicios, Reparación, Garantía de post-venta, soporte técnico, mantenimiento y limpieza de los productos mencionados en los artículos anteriores, y desarrollar actividades de asesoramiento, capacitación y organización, ya sea industrial, publicitario, comercial, logístico o de comunicaciones, y efectuar promociones o eventos publicitarios.- COMERCIALES: Compra y Venta en el mercado interno, Importación, Exportación, Locación, Consignación, Distribución, de: materiales, insumos, productos y/o bienes semielaborados, terminados, tangibles e intangibles, envases relacionados con los Rubros mencionados precedentemente. INMOBILIARIAS: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de Bienes Inmuebles y/o Muebles propios o de terceros y de mandatos y la realización de toda clase de operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus Reglamentaciones- MANDATARIA: ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes de cualquier índole, capitales y de empresas en general.- FINANCIERAS: Mediante préstamos, aportes de capitales a personas humanas o jurídicas, incluso Fideicomiso, a empresas construidas o a construirse, para operaciones realizadas a realizarse y la compra y venta de moneda extranjera, títulos públicos, acciones y/o valores privados, obligaciones negociables, participaciones en empresas. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y cualquier otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.”.

3) Se resuelve el Aumento del Capital Social por la suma de \$ 120.000, pasando de ser \$ 12.000 a la actual suma de \$ 132.000 modificándose el artículo Tercero. 4) Se reforma el contrato social y se modifica la cláusula Tercera; donde se fija nuevo domicilio social en la calle Florida 622, tercer piso, oficina “9” CABA. Se protocolizó Acta de Asamblea del 14/01/2019 donde se nombra directorio y se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Pablo MAZZOLA, Vicepresidente: Magdalena TORREALBA MEDEL, Director Suplente: Agustin Mazzola, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Florida 622, tercer piso, oficina 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 1624 Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92815/19 v. 02/12/2019

TOLOSA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS S.A.

30-71461837-3 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 7 del 31/10/2019, se aprobó: (i) la reforma del artículo décimo relativo a las garantías de los Directores Titulares, (ii) la reforma del artículo décimo relativo a las facultades de los Directores y (iii) Texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2019

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92872/19 v. 02/12/2019

UFIT S.A.

Constitución por escritura 107, folio 348, de fecha 21/11/2019, Reg. 1551, Cap Fed, integrada por Juan Pablo GOTELLI, argentino, nacido el 6/8/1976, soltero, empresario, con D.N.I. 25.435.864, C.U.I.T. 23-25435864-9, domiciliado en Neuquén 777, piso 8° CABA; Guido Martín MIGUEZ, argentino, nacido el 19/7/1970, casado en primeras nupcias con Cynthia Viviana Gotelli, empresario, con D.N.I. 21.730.310, C.U.I.T. 23-21730310-9, domiciliado en Virrey Loreto 1721 piso 11 CABA; Mariano Gabriel SUAREZ, argentino, nacido el 26/5/1976, casado en primeras nupcias con Valeria Andrea Pandullo, empresario, con D.N.I. 25.374.502, C.U.I.T. 23-25374502-9, domiciliado en Ercilla 5761, departamento 3 CABA; y Leandro Eduardo SUAREZ, argentino, nacido el 16/2/1983, soltero, empresario, con D.N.I. 30.083.143, C.U.I.T. 20-30083143-6, domiciliado en Pola 332, departamento 1 CABA.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) la promoción y ejercitación de la educación física, gimnasia, tenis, paddle, squash, deportes acuáticos, fútbol y deportes en general, sauna y afines, mediante la adquisición, dirección, y explotación de gimnasios. b) La comercialización, importación, exportación y distribución de aparatos de gimnasia, artículos deportivos, indumentaria, calzado, gorras y demás productos vinculados al deporte y la gimnasia. Así como mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y la explotación de patentes y marcas comerciales e industriales relacionadas con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personas con título habilitante o idóneas en la especialidad que se trate. c) la construcción y/o locación de centros destinados a la realización de actividad física. d) Asimismo podrán comercializar bebidas y alimentos que beneficien el desarrollo de la actividad física. Todos las actividades detalladas se encuentran relacionadas entre si, siendo un objeto único y conexo.- A tales efectos la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), dividido en CIENTO MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables, de UN PESO cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una.- Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. PRESIDENTE: Leandro Eduardo SUAREZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Gabriel SUAREZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: Neuquén 777, piso 8º, CABA.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 21/11/2019 Reg. Nº 1551
María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 Nº 92510/19 v. 02/12/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CONCRETE CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/11/2019. 1.- FACUNDO EZEQUIEL BURGOS ROSSI, 04/10/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., BALLIVIAN 2864 piso PARQUE CHAS CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 35361011, CUIL/CUIT/CDI Nº 20353610113, LEANDRO KARAS, 20/02/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA, SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2540 piso - - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 38795368, CUIL/CUIT/CDI Nº 20387953680, . 2.- "CONCRETE CONSTRUCCIONES SAS". 3.- BALLIVIAN 2864 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FACUNDO EZEQUIEL BURGOS ROSSI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALLIVIAN 2864 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: LEANDRO KARAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALLIVIAN 2864 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/12/2019 Nº 92500/19 v. 02/12/2019

SUN STATE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/09/2019. 1.- PATRICIA INES LABRADOR, 18/07/1956, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RIO DE JANEIRO 2592 piso Bº estancia alvear lote 50. do TIGRE, DNI Nº 12276185, CUIL/CUIT/CDI Nº 27122761857, PATRICIO REGGI, 04/05/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, RICHIERI 1331 piso TIGRE, DNI Nº 30978178, CUIL/CUIT/CDI Nº 20309781784, JUAN MARTIN REGGI, 20/03/1989, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, SUSSINI 1167 piso TIGRE, DNI Nº 34359050, CUIL/ CUIT/CDI Nº 20343590505, . 2.- "SUN STATE SAS". 3.- RIVERA PEDRO I. DR. 5088 piso 1A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales

y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: PATRICIA INES LABRADOR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVERA PEDRO I. DR. 5088 piso 1A, CPA 1431 , Administrador suplente: PATRICIO REGGI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVERA PEDRO I. DR. 5088 piso 1A, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/12/2019 N° 92419/19 v. 02/12/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3D EVO S.R.L.

1) 28/11/19 2) Nelson Leonardo RIZZO BERON, DNI 25070436, 28/12/75; y Leandro BIKKESBAKKER, DNI 30332828, 10/4/83, ambos Argentinos, solteros, técnicos, domicilio Hipolito Yrigoyen 2934, piso 9, dto. A, CABA. 3) Hipolito Yrigoyen 2934, piso 9, dto. A, CABA. 4) Fabricación, comercialización, mantenimiento, reforma, reparación, importación, exportación, transporte y logística de impresoras 3D, laser, y demás artefactos de impresión, como así también sus componentes, repuestos, accesorios y servicios relacionados de impresión. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 8) Gerente Nelson Leonardo RIZZO BERON domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/11/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/12/2019 N° 92665/19 v. 02/12/2019

ADICI S.R.L.

Alejandro Mario CICHELO 56 años DNI 14902879 casado domicilio Argerich 2813 CABA; Diego Alejandro CICHELO 28 años DNI 36528512 soltero domicilio Segurola 3292 PISO 12 depto. a CABA; todos empresarios y argentinos. Esc. 336 28/11/2019 Esc. Ernesto C. Falcke Registro 1740 Denom.: ADICI S.R.L. Sede Social Av. San Martin 7216 UF 1 CABA. Objeto: realización por sí, por cuenta o asociada a terceros de: Compra, venta, construcción, intermediación, administración, locación de inmuebles y edificios por el régimen del derecho de propiedad horizontal; compraventa de inmuebles, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones de viviendas, puentes, caminos, obras públicas o privadas; intermediación y/o celebración como fiduciante o fiduciaria de contratos de fideicomisos; administración de fideicomisos inmobiliarios, con capacidad de ser titular de dominio fiduciario, transmitir los bienes fideicomitidos a beneficiarios o a terceros, efectuar los pagos o los actos de administración encomendados por el fiduciante o que surjan del contrato de fiducia o calidad de fiduciario. Plazo duración 99 años desde insc. Reg. Públ. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios en la proporción de: Alejandro Mario CICHELO 140.000 cuotas por \$ 140.000, Diego Alejandro CICHELO 60.000 cuotas por \$ 60.000. Integran 25% en efectivo y saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerentes: Alejandro Mario Cichello y a Diego Alejandro Cichello ambos domicilio especial en Av. San Martin 7216 UF 1 CABA. Cierre ejercicio 31/10 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 1740

Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92491/19 v. 02/12/2019

AGRI ENERGY S.R.L.

Por Escritura N° 165 del 28/11/19, F° 437 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Howard James Foy III, estadounidense, analista, nacido el 26/05/62, DNI 93.250.321 y María Inés Sapia, argentina, docente, nacida el 6/8/67, DNI 18.286.616, ambos casados y domiciliados en Pedro Agote 1384, C.A.B.A.; Denominación: AGRI ENERGY S.R.L.; Domicilio: Pedro Agote 1384 de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: a) La comercialización de energías renovables y de equipamiento y accesorios necesarios para tal fin y la instalación de parques de energía renovable. b) - La importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia y en especial los relacionados con la actividad antes descripta. C) - El ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero e intermediación en licitaciones relacionadas con la actividad a nivel nacional, provincial o municipal. Y d) - La prestación de todo tipo de servicios que se relacionen con las actividades antes descriptas. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo; Plazo: 50 años; Capital: \$ 100.000.-; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; Gerente: Howard James Foy III, quien constituye domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 1929 Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92845/19 v. 02/12/2019

AR CONSULTING SERVICES S.R.L.

CUIT: 30-71489815-5 (N° 3774 L° 146 T° de S.R.L.) Por Reunión de Socios del 29 de octubre de 2019, se aprobó (i) la cesión de cuotas mediante acuerdo de fecha 29 de octubre de 2019; (ii) la reforma del artículo 4° del Contrato Social; (iii) transcripción del texto ordenado del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 29/10/2019 Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92543/19 v. 02/12/2019

BARCELONA/04 COMPUTING GROUP S.R.L.

CUIT: 30-69062698-1. Comunica que según Reunión de Socios del 25.3.2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 200, elevándolo de \$ 10.000 a \$ 10.200 y reformar el artículo cuarto del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/03/2019 Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92664/19 v. 02/12/2019

BLAU APOLLO S.R.L.

Se rectifica edicto del 03/10/19 N° 75284/19; Por la observación de IGJ (Objeto) con Esc. 159 del 13/11/19 la sociedad modifico el objeto anterior, por el siguiente: a) la elaboración, fraccionamiento, fabricación, comercialización, importación y exportación de insumos y/o productos alimenticios, medicinales, especiales medicinales y/o farmacéuticos; b) bajo permiso y/o concesión administrativa de la Autoridad pública administrativa nacional y/o provincial competente en la materia, el desarrollo del inciso a);c) la adquisición, elaboración, fabricación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de semillas, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes y demás recursos necesarios para la ejecución de las actividades establecidas en los incisos a) y b) del presente artículo; d) la elaboración, adquisición, fabricación, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de aceites y otros productos derivados del cannabis con fines alimenticios, medicinales y/o terapéuticos; e) cualquier otra actividad complementaria que resulte necesaria para la consecución de su objeto social.Las actividades que así lo requieran deberán ser desarrolladas por profesionales con título habilitante en las respectivas materias.- Autorizado según instrumento público Esc.N°159 del 13/11/19 Reg. 1798 María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92760/19 v. 02/12/2019

BLUE ART S.R.L.

27/11/2019; Marcelo Jorge MORENO, argentino, DNI 12.976.494, 24/04/57, soltero, empresario, Yerbal 2263, piso 1° departamento "46", CABA y Norma Beatriz TORREJON, argentina, DNI 17.601.887, 27/01/66, soltera, contadora pública, Máximo Paz 5251, Moreno, Pcia Bs. As; 99 años; Compra, venta, fabricación, diseño, confección, comercialización, importación y/o exportación de todo tipo de indumentaria, marroquinería en general, accesorios y calzados; \$ 80.000; Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; Olazábal 3012, CABA; 31/10; Gerente: socio Marcelo Jorge MORENO, domicilio especial: Olazábal 3012 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 27/11/2019

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92539/19 v. 02/12/2019

BOND FINANCIAL BROKER S.R.L.

Escritura de constitución 370 del 28/11/2019. Esc. Maria Cecilia DIFORTE. SOCIOS: Federico RIGOU, argentino, 30/10/1974, soltero, DNI 24.178.714, CUIT 20-24178714-2, abogado, Paraguay 580 Piso 6 CABA y Martin Eduardo D'IPPOLITO, argentino, 6/01/ 1968, casado, DNI 20.011.218, CUIT 20-20011218-1, Licenciado en Administración de Empresas, Avenida Sarmiento 2260 de Castelar, Provincia de Buenos Aires.- DENOMINACION: "BOND Financial Broker SRL". PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSULTORIA: Organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio, o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales. Organización y asistencia industrial, comercial, técnica, y de sistema relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales, relevamientos y diseños de sistemas financieros, o de prestación de servicios, realización y/o participación en licitaciones públicas o privadas y/o en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. MANDATOS: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología; administración de toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros. ACTIVIDADES FINANCIERAS: Administración por cuenta de terceros e intermediación en negocios financieros, corretajes, mandatos, comisiones, consignaciones y administración de carteras crediticias, actuar como fiduciario ordinario o financiero, realizar operaciones que tengan por objeto valores negociables, títulos de crédito y otros activos financieros, adquisición de créditos y derechos sobre flujos de fondos, otorgamiento de crédito en general. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios y/o actividades serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante debiendo la Sociedad efectuar las contrataciones que fueran necesarias a tales fines y efectos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público.- CAPITAL: \$ 100.000. CIERRE EJERCICIO: 30/06 de cada año. SEDE SOCIAL: Establecer la sede social en calle Paraguay 580 Piso 6 CABA.- Representación: Gerentes en forma indistinta: Federico RIGOU y Martin Eduardo D'IPPOLITO, quienes aceptaron el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 370 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92772/19 v. 02/12/2019

CAMBIO ATENAS S.R.L.

CUIT 33710237919.Esc. 158.27/11/19, reg. 802.Cambio de sede a Nazarre 3255, CABA.Reforma art. 3°:a) Agencia de cambio: compra y venta de moneda y billetes extranjeros; compra de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades autorizadas para operar en cambios; compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega", para la atención de sus operaciones deben aplicar, exclusivamente, las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con sus clientes, con entidades financieras autorizadas para operar en cambios y con casas y agencias de cambio.b) Actividades relacionadas con el turismo y venta de pasajes.c) Intervenir en oferta pública de títulos valores con sujeción a las disposiciones legales pertinentes.d) Financiera: mediante otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, con fondos propios o asociada a terceros; realizar financiaciones y operaciones de crédito garantizadas o no, mediante préstamos pignoratícios, hipotecas, prendas, fianzas, cauciones y avales; compraventa o transferencia de títulos, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del concurso público; intervenir en las actividades de la Ley 24441, pudiendo adquirir cualquier forma y carácter de participación en la actividad.e) Mandataria: administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores

públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento. Por otra parte, podrá realizar la explotación de servicios como agente autorizado para la cobranza de facturas y servicios públicos y privados, así como también la realización de envíos de dinero por cuenta y orden de terceros.f) Inmobiliaria: desarrollar por cuenta propia la administración de bienes inmuebles, rurales y urbanos, en relación con los lineamientos establecidos en la Ley 13512 de propiedad horizontal, en aquellos casos en los cuales la Sociedad sea titular del inmueble y/o locatario con autorización expresa. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92854/19 v. 02/12/2019

CBARQ S.R.L.

CUIT: 30-71491881-4.- Por reunión unánime de socios del 22/07/19 se resolvió: Reformar el artículo quinto estableciendo que pueden ser gerentes uno o más y por tiempo indeterminado. Designar gerente a José Carlos Barros, con domicilio especial en Avenida Corrientes 1319 piso 2 CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 22/07/2019
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92555/19 v. 02/12/2019

DEAN BURGER S.R.L.

Por Esc. N° 119 del 21/11/2019: 1) DEAN BURGER S.R.L. 2) Lerma 158 CABA. 3) 99 años. 4) Hugo Alejandro LÓPEZ, 11/05/1987, soltero, comerciante, DNI N° 33.058.151, CUIT N° 20-33058151-5, Rodó 2180, Beccar, pcia. de Bs. As.; Francisco RIBATTO CRESPO, 03/04/1989, soltero, comerciante, DNI N° 34.496.746, CUIT N° 20-34496746-7, Gandolfo 960, Victoria, pcia. de Bs. As.; Enrique RIBATTO CRESPO, 26/11/1957, casado, Lic. en economía, DNI N° 13.417.936, CUIT N° 20-13417936-9, Gandolfo 960, Victoria, pcia. de Bs. As.; Joaquín ROZAS, 28/12/1988, soltero, comerciante, DNI N° 34.321.805, CUIT N° 20-34321805-3, Dorrego 1940, piso 3°, depto. O, torre A, CABA y Martín RIBATTO, 25/03/1985, soltero, comerciante, DNI N° 31.533.683, CUIT N° 20-31533683-0, Avellaneda 902, San Isidro, pcia. de Bs. As. Todos argentinos. 5) OBJETO: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, explotación o contratación y adquisición de franquicias, fabricación, elaboración, distribución, compra venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, y/o patios de comidas, distribución de comidas pre-elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 6) \$ 100.000,00. 7) Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, por el plazo de duración de la sociedad. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc.: 30-06 de cada año. 10) Gerentes: Francisco RIBATTO CRESPO y Joaquín ROZAS, ambos con domicilio especial: Lerma 158 - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 541 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92809/19 v. 02/12/2019

DOZELES S.R.L.

CUIT 30-71224566-9 Por instrumento privado del 2/10/2018 se aumentó capital social a \$ 1.645.000 y se reformó artículo 4° estatuto social y se cambio sede social a Nueva York 4034 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION de fecha 02/10/2018
Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92808/19 v. 02/12/2019

EMPRENDIMIENTOS MÁXIMO S.R.L.

Sociedad sin CUIT - Por acta de reunión de socios del 10/9/2019 de resolvió: reformar art. PRIMERO del estatuto cambiando la denominación social de EMPRENDIMIENTOS MÁXIMO S.R.L. por TACO ISLA S.R.L., siendo TACO ISLA S.R.L. continuadora de EMPRENDIMIENTOS MÁXIMO S.R.L.; reformar art. SEGUNDO del estatuto mudando sede social de la calle Besares 3634, CABA a Av. Santa Fe 1531, piso 5to, CABA; reformar el art. NOVENO del estatuto con la renuncia de la Sra. Ana María Sorbello, DNI 10468217, y designándose gerente a Máximo de Jesús Maldonado DNI 7641487, con domicilio real y especial en Juan Bautista Alberdi 2830, Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de

EMPRENDIMIENTOS MÁXIMO S.R.L. ante AFIP. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 10/09/2019

Estanislao José Uriburu - T°: 84 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92787/19 v. 02/12/2019

GARDNER DENVER SUDAMERICA S.R.L.

30-71571585-2 Comunica que por Reunión de Socios del 10/09/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 558.200, es decir de la suma de \$ 935.600 a la suma de \$ 1.493.800, modificándose consecuentemente el artículo 4 del Contrato Social.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/09/2019

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92488/19 v. 02/12/2019

GASEMA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.

Escritura N° 370 del 6/11/19. Socios: Sebastian Rubén Gambella, 10/11/70, DNI: 21.779.353, Prov. de Bs. As. y Franco Sebastian Gambella, 26/8/96, DNI: 39.549.569, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en la calle 36 N° 327, Villa Elisa, La Plata, Prov. de Bs. As. Denominación: "GASEMA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones o cualquier trabajo de la construcción. Todas las actividades que en virtud la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000.- Administración: uno o mas gerentes indistintamente socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/4. Gerente: Sebastian Rubén Gambella, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: José C. Paz 3050, Piso 2, Dpto. C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 370 de fecha 06/11/2019 Reg. N° 933

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 02/12/2019 N° 92828/19 v. 02/12/2019

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-68062231-7. Por Acta de Reunión de Socios N° 86 del 22/03/2019 se resolvió aumentar el capital de \$ 1.169.548.909.- a la suma de \$ 1.254.076.309.- reformando el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios N° 86 de fecha 22/03/2019

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92574/19 v. 02/12/2019

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-68062231-7. Por Acta de Reunión de Socios N° 88 del 13/05/2019 se resolvió aumentar el capital de \$ 1.254.076.309.- a la suma de \$ 1.314.052.309.- reformando el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios N° 88 de fecha 13/05/2019

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92575/19 v. 02/12/2019

LANDMARK INVESTORS S.R.L.

CUIT: 30-70989935-6. Por acta de reunión de socios unánime del 29/11/2019 se ratificó lo resuelto en la reunión de socios unánime del 05/05/2014 esto es: aumentar el capital social en \$ 40.180.000, es decir, de \$ 319.220.000 a \$ 359.400.000, reformándose el Artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 29/11/2019

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92870/19 v. 02/12/2019

MADE IN DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

CUIT 30-71182275-1 Reunión de socios 11/6/2019. Reformo el ARTICULO QUINTO: ADMINISTRACION. 1 o más gerentes, en forma individual, por plazo de duración. Designo gerente a Martin Horacio DI RENZO, quien constituye domicilio en la sede social. Decidió cambio de sede social a Sanabria 4621, dto. 2 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 27/11/2019

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92816/19 v. 02/12/2019

MARINA SUSHI S.R.L.

Por Instrumento Privado del 14/11/2019 se autorizó a Nicolás Jorge Enrique Piovano a suscribir el presente y comparecen: Rodrigo Nicolás COGLITORE, argentino, 16/03/1992, soltero, DNI 36826655, CUIT 20-36826655-9, empresario, Av. Libertador 15878, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Thomas NICOLAU, argentino, 16/08/1991, soltero, DNI 36328160, CUIT 20-36328160-6, empresario, Pueyrredon 930, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Facundo Martin COGLITORE, argentino, 13/11/1996, soltero, DNI 40018207, CUIT 20-40018207-9, empresario, Av. Rolon 1000, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Guido Luciano GESANG, argentino, 29/11/1991, soltero, DNI 36644089, CUIT 20-36644089-6, empresario, Elortondo 1058, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Paula SCOCCIMARRO, argentina, 13/03/1972, casada, DNI 22653982, CUIT 23-22653982-4, empresaria, Pueyrredon 930, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; MARINA SUSHI S.R.L.; 99 años; dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero a la actividad alimenticia y gastronómica, que comprenderá los siguientes actos, para todo tipo de personas físicas y/o jurídicas, públicas y/o privadas: 1) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, minutas y platos elaborados, delivery o reparto a domicilio, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios en general, estén directa o indirectamente vinculados con la industria gastronómica; 2) Importación y exportación de materias primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la gastronomía; 3) Compra, venta, alquiler o administración de inmuebles destinados a negocios gastronómicos; 4) Podrá establecer cadenas del rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que resulte propietaria, y/o de las que desee contratar dentro del rubro gastronómico a través de representaciones y/o mandatos y/o marcas nacionales o extranjeras, para la comercialización propia y/o por parte de terceros, dentro y fuera del país. Desarrollar las franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales, derechos de autor y la obtención y concesión a terceros de licencias para la explotación de dichas franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales y derechos de autor; 5) Prestar a personas físicas y jurídicas toda clase de servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica en materia de desarrollo de emprendimientos relacionados directa o indirectamente con la gastronomía; 6) Prestar todas las actividades de su objeto social incluso para eventos privados, pudiendo participar en procesos de licitaciones públicas y/o privadas por contrataciones relacionadas con su actividad; 7) Empezar servicios de telemarketing, venta telefónica y a través de cualquier red de comunicación, de productos propios y/o de bienes que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, en el territorio nacional y en el extranjero; 8) Explotación por cuenta propia o de terceros de transporte de las mercaderías que comercialice o de las materias primas necesarias para elaborarlas, así como de su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; capital social \$ 50.000; Gerente: Thomas NICOLAU, DNI 36.328.160, CUIT 20-36328160-6, con mandato indefinido y con domicilio especial en Tucumán 2133 6° "41", C.A.B.A.; ejercicio social 30/06; Sede Social: Tucumán 2133 6° "41", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/11/2019

Nicolas Jorge Enrique Piovano - T°: 98 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92517/19 v. 02/12/2019

MST CORPORATION S.R.L.

por escritura N° 309 del 6/11/2019 se constituyo una srl, 2) Socios: Alejandra Edith RODRIGUEZ, argentina, nacida 22/10/1970, soltera, Comerciante, DNI 21915322 CUIT 27-21915322-3, domicilio Vertiz 5542, Localidad de San José, Partido de Almirante Brown, Pcia Bs As, Daiana Gisele LIÑAN, argentina, nacida 11/9/1989, soltera, estudiante, DNI 34.377.223, CUIT 27-34377223-3, domiciliada Calle 803 N 2227 E/ 892 Y 893, Localidad de Quilmes, Pcia Bs As.- 3) Sede social: viamonte 377, piso 3° CABA.- 4) Duración: 99 años.- 5) Objeto: desarrollo exclusivo de actividades dedicadas al servicio electrónico de pagos y/o cobranzas, por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, así como también las utilizadas en igual forma por los agentes

oficiales de dichas empresas. 6) Capital Social: \$ 5.000.000, representado por 5.000.000 de cuotas de \$ 1, valor nominal cada una, de un voto.- 7) Administración y representación: GERENTE: Alejandra Edith RODRIGUEZ 8) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Domicilio especial: viamonte 377, piso 3° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 309 de fecha 06/11/2019 Reg. Nº 1384 Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 Nº 92573/19 v. 02/12/2019

NAZCA 464 S.R.L.

Esc. 310. 28/11/19. Reg. 1950. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Luciano Miguel NAKIS, 4/9/1977, DNI 26.195.166, CUIT 20-26195166-6, casado, con domicilio real en Libertad 150, primer piso, CABA. Acepta cargo. Pablo Daniel TOSCANO, 6/01/78, DNI 26.580.738, CUIT 20-26580738-1, soltero, con domicilio real Magallanes 830, caba; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Avenida Nazca 464, caba. PLAZO 99 años. OBJETO. la instalación de locales comerciales para su arrendamiento, locación o sublocación y la administración de espacios y lugares, sobre bienes propios y/o ajenos permitidos, destinados a confiterías, restaurantes, cafeterías, fijos o al paso, locales y negocios de venta de indumentaria de ambos sexos y alquiler temporario, medido por hora, día, semana, quincena o mes de cocheras fijas o variables CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 310 de fecha 28/11/2019 Reg. Nº 1950 Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 Nº 92572/19 v. 02/12/2019

PALPA 3338 S.R.L.

Por esc. 291 al F°1079 del 28/11/2019 Registro 1450 CABA. Lucrecia RIZZO nacida 26/12/48 DNI 11.400.072 soltera domicilio Honduras 3754 piso 12 dpto. 32 CABA; Jorge Alberto MUGUERZA nacido 7/11/54 DNI 11.528.087 casado domicilio Av.de los Incas 3498 piso 6 CABA; ambos contadores; Roberto Jose ARGANARAZ, nacido 31/12/43 DNI 5.948.704 divorciado empleado domicilio Boyaca 1375 CABA y Daniel Eduardo MESA, nacido 17/3/50 DNI 8.389.680 viudo jubilado domicilio Rio de Janeiro 913 piso 8 dpto.A CABA todos argentinos. Constituyeron PALPA 3338 S.R.L. con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Capital \$ 50.000.- dividido en 50.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una Objeto venta de edificios por el regimen de propiedad horizontal y en general la construccion y compraventa de todo tipo de inmuebles edificios estructuras metalicas o de hormigon refaccion en general y reparacion de edificios decoracion y equipamiento compraventa fabricacion y distribucion de materiales de construccion exportacion e importacion de insumos y productos relacionados con el presente objeto. La administracion representacion legal y uso de la firma a cargo de el/los gerente/s socio/ o no en forma indistinta por el termino de duracion de la sociedad. Ejercicio Social cierra 31/10. Se designa Gerente a Pablo Daniel MESA, argentino nacido 9/1/82 DNI 29.250.486 casado arquitecto domicilio Conde 718 piso 11 dpto.H CABA quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Av.Forest 326 piso 2 dpto.B CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 291 de fecha 28/11/2019 Reg. Nº 1450 CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 Nº 92813/19 v. 02/12/2019

R.P. MORON S.R.L.

CUIT.: 33-71195464-9.- Comunica que por Esc. 53 del 29/11/2019 se resuelve: I) Reformar los art. 2º y 4º, los que quedan redactados: "Art. 2º: Su plazo de duración es de trece años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, esto es, desde el día 20 de julio de 2011" y "Art. 4º: El Capital Social se fija en la suma de Doce Mil Pesos (\$ 12.000) dividido en Ciento Veinte Cuotas de valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio Carlos Martín KALFAIAN suscribe ciento dos (102) cuotas y la socia y Silvana Zulema POMO suscribe Dieciocho (18) cuotas.- El capital se encuentra totalmente integrado."- II) trasladar la Sede Social desde Avda. Varela 840, piso 1º, de C.A.B.A. hacia Emilio Lamarca 5125, de C.A.B.A.- III) aceptar las renunciaciones a los cargos de gerentes de: Silvana Zulema POMO y de Estefanía Luz KALFAIAN y ratificar como Gerente a: Carlos Martín KALFAIAN, quien acepta la ratificación y constituye domicilio especial en Emilio Lamarca 5125, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 29/11/2019 Reg. Nº 83 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 Nº 92853/19 v. 02/12/2019

S.N.C.F. S.R.L.

Instrumento Privado 28/11/19 Socios Roberto Bordeu nacido el 8-8-87, 32 años dni 33.196.337, CUIT 20331963373, domicilio Figueroa Alcorta N° 3090 Piso 10° CABA, Florencia BORDEU nacido 12/7/1990, 29 años dni 35.270.827, CUIT 2735.270.8270, con domicilio Figueroa Alcorta N° 3085 Piso 9° "A" CABA, Argentinos comerciantes Denominación S.N.C.F. SRL. Domicilio: CABA. Plazo: 99 Años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3ros y/o asociada a 3ros en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la siembra, cuidado y cosecha de todo tipo de granos, pasturas y demás productos de la tierra, ya sea en campos propios o de terceros; la cría, invernada, engorde de todo tipo de ganado vacuno, equino, bovino, ovino o porcino y la administración de establecimientos agropecuarios. COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, representación comisión y comercialización de animales, cereales y materias primas, mercaderías, productos y subproductos y cualquier otra forma de operaciones y negociaciones comerciales conexas al objeto principal relacionados con su actividad agropecuaria. La Compra venta, instalación, arrendamiento, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización. La prestación de servicios de consultoría y asesoría, en sus diferentes campos; la confección, dirección, control de gestión de proyectos y todo tipo de obras en todas sus variables, para sí o para terceros, que coadyuven a la realización de sus fines, relacionadas con el objeto de la sociedad, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones y en general a cualquier otra actividad directamente relacionada con las anteriores. Las actividades que así lo requieran deberán ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. FINANCIERA: Por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Administración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, indistinta, socios o no, pudiendo designar igual o menor número de suplentes. 3 Ejercicios. Gerencia titular Roberto Bordeu suplente Florencia Bordeu domicilio especial y Sede Social calle doctor Ricardo Rojas 401-Piso quinto piso 5° CABA. Cierre de Ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento privado Contrato de srl de fecha 28/11/2019
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92489/19 v. 02/12/2019

SEGURIDAD R & K S.R.L.

Marcela Alejandra SOSA, soltera, 1/11/74, DNI. 24157414, Ricardo Rojas 3751, Quilmes, GERENTE. Claudia Daniela SOSA, casada, 13/11/70, DNI. 21738920, General Alvarez 1761, Bernal, ambas del Partido de Quilmes, Provincia Buenos Aires, argentinas, empresarias, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av. Juan de Garay 4104, CABA. 1.99 años. 2.\$.100.000.3. SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA: a. Vigilancia y protección de bienes; b. Escolta y protección de personas; c. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción de transporte de caudales; d. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; e. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean controlados en virtud de interés legítimo en lo procesal penal. Las actividades que requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4. Cierre Ejercicio: 31/10. Todo en Escritura de Constitución 425 del 28/11/19. Autorizado según instrumento público Esc. N° 425 de constitución de fecha 28/11/2019 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 02/12/2019 N° 92848/19 v. 02/12/2019

SUPER EXPRESS S.R.L.

1) FEDERICO EZEQUIEL MARRA, 28/9/90, DNI 35424356 y VANINA SILVIA MARRA, 18/11/94, DNI 38428754; argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Rosales 768, R. Mejía, Prov. Bs. As.; 2) Documento del 27/9/19; 3) SUPER EXPRESS S.R.L.; 4) Cuba 2814, piso 2, of B, CABA; 5) transporte de cargas generales, de corta, media y larga distancia en todas sus formas y tipos, sus manipulaciones, cargas y descargas, acarreo, estibas y desestibas; gestión y logística para almacenamientos y depósitos en general, mercaderías comestibles y no comestibles, refrigeradas, congeladas y secas, sustancias o elementos peligrosos, importación y exportación sea en el ámbito nacional e internacional, por medio de distribuidores, fletos mudanceros, propios o contratados, de animales, de personas en todos sus ámbitos; 6) 99 años; 7) \$ 40.000.-; 8) gerentes ambos socios por termino social, ambos con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/09/2019
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 02/12/2019 N° 92728/19 v. 02/12/2019

TE CUIDAMOS EN CASA S.R.L.

CUIT: 30-71602689-9. Acto Privado de Cesión de Cuotas y Modificación del 26/11/19, como consecuencia de la Cesión de Cuotas los actuales socios Guido Maffia y Maria Silvana Dallochio, como únicos socios de "TE CUIDAMOS EN CASA S.R.L." resuelven: modificar la cláusula cuarta del Contrato Social quedando redactada así: Cuarta: Capital: \$ 100.000., dividido en partes iguales. Autorizado según instrumento privado Modificación de fecha 26/11/2019.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92554/19 v. 02/12/2019

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**EL CARMEN S.C.A.**

CUIT 30-62712712-6. En asamblea extraordinaria del 04/09/2019, instrumentada por escritura 113, folio 383, Registro 160 CABA del 19/11/2019, se instrumentó el acuerdo definitivo de escisión-fusión: El Carmen Sociedad en Comandita por Acciones., absorbe parte del patrimonio de El Chapino Sociedad en Comandita por Acciones. Aumenta su capital de \$ 3.119.000.- a \$ 4.703.617.- Se reforma el Artículo 4° del Estatuto Social; y transfiere parte de su patrimonio a El Chañar Sociedad en Comandita por Acciones. Reduce su capital de \$ 4.703.617 a \$ 4.645.292. Se reforma el Art 4° del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 19/11/2019 Reg. N° 160

Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92776/19 v. 02/12/2019

EL CHAÑAR S.C.A.

CUIT 30-50780064-1. En asamblea extraordinaria del 04/09/2019, instrumentada por escritura 113, folio 383, Registro 160 CABA del 19/11/2019, se instrumentó el acuerdo definitivo de escisión-fusión: El Chañar Sociedad en Comandita por Acciones., absorbe parte del patrimonio de El Chapino Sociedad en Comandita por Acciones y de El Carmen Sociedad en Comandita por Acciones. Aumenta su capital de \$ 147.000 a \$ 1.789.942. Se reforma el Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 19/11/2019 Reg. N° 160

Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92775/19 v. 02/12/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AVES ARGENTINAS - ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA

Cuit: 30 - 64725284 - 9

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 13 del Estatuto de Aves Argentinas – Asociación Ornitológica del Plata se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2019 a las 18:15 horas en primera convocatoria y a las 19:15 en segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Matheu 1246/48, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019.
2. Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente
3. Designación de dos socios para firmar el acta.

En la Asamblea podrán votar los socios a partir de un año de antigüedad y con la cuota social al día.

Autoridades designadas por el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1083 del 12 de diciembre de 2018.

Juan María Raggio Presidente Daniel Rubén Ghio Secretario

e. 02/12/2019 N° 92365/19 v. 02/12/2019

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CUIT: 30-70048429-3. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2019, a las 19.00 hs, a celebrarse en su sede Club House de Tennis sito en Ruta N° 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires. De no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerará reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 20.00 hs., para deliberar sobre el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/09/2019. 5) Consideración de la retribución del directorio. 6) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 22/12/2017 CARLOS ESTEBAN MULLER - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92455/19 v. 06/12/2019

CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO ASOCIACION MUTUAL

El Señor Presidente convoca a asamblea ordinaria de asociados para el día 31/12/2019 a las 21 Hs, a realizarse en la sede central Esteban de Luca n° 2211- piso 1°, CABA. Para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios para la firma del acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio económico n° 18. (cuit. 30-70769602-4)

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/11/2018 JOSE CHAVEZ - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92820/19 v. 02/12/2019

CLUB EL CARMEN S.A.

30-57606947-9 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de CLUB EL CARMEN S.A., la primera de las cuales se celebrará el día 18 de Diciembre de 2019 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta

Tower, Salón Mozart. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Se pone a consideración, la aprobación de las refacciones llevadas a cabo en la cocina y salones del Casco.
- 3) Origen de los fondos para llevar a cabo la reforma.
- 4) Se pone a consideración que los gastos que se originen en esta asamblea extraordinaria sean distribuidos e incorporados entre la masa societaria en la próxima liquidación, como "Recupero de Gastos Extraordinarios".

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 13 de diciembre de 2019 a las 17:00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2018 Juan Jose Barroso - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92456/19 v. 06/12/2019

CONTRERAS HERMANOS S. A. I. C. I. F. A. G. Y M.

CUIT: 30-50453670-6. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G y M. a celebrarse el día 19 de diciembre de 2019, en Sarmiento 643, 7° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de los accionistas que suscribirán el acta. 2.Consideración de la desafectación parcial del saldo de la cuenta reserva facultativa para capital de trabajo por la suma de \$ 5.982.505, a los fines de reintegrar y conformar la reserva legal en los términos del artículo 70 de la Ley General de Sociedades, complementando lo resuelto en el punto 5° del orden del día la asamblea ordinaria del 19 de septiembre de 2019. 3.Consideración de la rectificación parcial de lo aprobado en el punto 3° del orden del día de la asamblea ordinaria del 19 de septiembre de 2019, de manera de dejar sin efecto la absorción del Saldo por Revaluación Ley 27.430 y absorber parcialmente, en su reemplazo y por el mismo monto, la cuenta Ajuste de Capital. 4.Consideración de la ratificación de la absorción de resultados acumulados negativos en moneda homogénea con las cuentas del patrimonio neto, de acuerdo a la nueva propuesta realizada por el Directorio en su reunión de fecha 20 de noviembre de 2019. 5.Autorización para la realización de trámites ante la Inspección General de Justicia y el Boletín Oficial de la República Argentina.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 1/10/2019 Juan Manuel Touceda - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92875/19 v. 06/12/2019

FEIT Y OLIVARI S.A.

FEIT Y OLIVARI S.A. – CUIT 33-50023778-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio legal de la Empresa en Avda. Ing. Huergo 1451, CABA para el próximo 23 de Diciembre de 2019 a las 12:00 en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2-Causas que motivaron la realización de la Asamblea Ordinaria fuera del plazo estatutario. 3-Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio económico N° 99 cerrado el 30 de junio de 2019 y tratamiento de los resultados. 4-Aprobación Gestión del Directorio. 5-Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2019/2020. Nota: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1416 de fecha 12/12/2018 FACUNDO DONCEL JONES - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92702/19 v. 06/12/2019

FONDO DE INTERCAMBIO AGRARIO ARGENTINO ISRAELI

CUIT: 30-53199180-6

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitarles a la Asamblea que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en Araoz 2856 piso3 oficina 3, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de diciembre del 2019 a las 19 hs, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Consideración de la memoria, aprobación del balance general, cuenta de gastos y recursos, notas y anexos e informe de los revisores de cuentas correspondientes al ejercicio N° 43 cerrado al 30 de junio de 2019.

2º) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: De acuerdo con el art. 26 de los Estatutos, Las asambleas se realizarán con un quórum de la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Una hora después de la fijada, sesionarán con el número de socios que concurran y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

Ningún socio podrá ser electo sin hallarse al día en el pago de sus cuotas sociales y tener una admisión de seis meses como socio, contados desde la fecha que se resolvió su admisión (Art. 9 incisos A y B de los Estatutos).

Designado según instrumento privado Acta de asamblea Gral ordinaria de fecha 19/12/2018 HERNAN GUSTAVO HILU - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92749/19 v. 04/12/2019

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CUIT: 30-54677131-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2019, a las 12 horas, en primera convocatoria, en Larrea 877, piso 9, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. Tratamiento del resultado del ejercicio. 3. Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 5. Determinación de los honorarios de los Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550. 6. Determinación del número de Directores titulares y suplentes. 7. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Asambleas Especiales de las clases A, B y C. 8. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 780 de fecha 25/09/2018 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92874/19 v. 06/12/2019

PRISA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-70093917-7 Registro I.G.J. 1.652.810 - CONVOCATORIA. Comunicase que el día 20 de diciembre de 2019, a las 10 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de Mayo 362 de Villa Adelina, pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2019. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Consejo de Vigilancia. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Aumento del Capital Social de \$ 3.000.000 hasta \$ 4.800.000. Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 95 de fecha 10/12/2018 Enrique Albino Salvucci - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92577/19 v. 06/12/2019

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CUIT 30-60511496-9 Se convoca a los Sres. accionistas de SANATORIO LAS LOMAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2019, a las 11 horas, en primera convocatoria, en Larrea 877, piso 9, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 30 de junio de 2019. Destino de los resultados del ejercicio.

3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4. Retribución del Directorio y Sindicatura.

5. Fijación del número de directores y síndicos titulares y suplentes y su elección.

6. Reducción de capital resultante del rescate de las acciones preferidas Clase B. Consideración del balance especial de reducción de capital al 30 de junio de 2019. Desafectación de reservas.

7. Reforma de los Estatutos Sociales para reflejar la reducción de capital.

8. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/10/2018 Jorge Emilio de All - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92833/19 v. 06/12/2019

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CUIT 30-54585245-0 Se convoca a los señores accionistas de SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A. a asamblea general ordinaria de accionistas a ser celebrada en Azcuénaga 870, piso 6to., en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Motivos de la convocatoria fuera de término.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.
4. Tratamiento del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio.
6. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
7. Fijación de los honorarios de los Directores y del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019, en su caso, por sobre los límites fijados por el art. 261 de la Ley General de Sociedades.
8. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9. Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
10. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/7/2017 jorge emilio de all - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92837/19 v. 06/12/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**AGROPECUARIA SURMAX S.A.**

CUIT 30-71608330-2 Se informa que por Escritura número 117, folio 297 del 28/11/2019, Registro 895, CABA se transcribió el acta de Asamblea General N° 5 del 5/11/2019 de elección y distribución de cargos: Presidente: Marcelo Fabian Manes. Domicilio Especial: Avenida Independencia 3270, Torre 1, Piso 17, Departamento C CABA Director Suplente: Omar Antonio DE LUCCA. Domicilio Especial: Nahuel Huapi 4945 Piso 9 departamento D CABA. CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Antes Avenida Independencia 3270, Torre 1, Piso 17, Departamento C CABA. Actual Bonpland 2363, piso segundo, oficina 201 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 895

graciela mabel chaparro - Matrícula: 4877 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92814/19 v. 02/12/2019

AGROSANCA S.A.

CUIT 30-71488790-0.- Por Escritura N° 126 del 19/11/2019 F° 318 Registro Notarial 635 CABA, Agrosanca SA, según Asamblea General Ordinaria y Reunión Directorio ambas del 04/12/2018 designó Autoridades: Presidente: Ramiro Agustín Saluppo, DNI 35.161.490, Vicepresidente: Nadia Belen Conrath, DNI 35.228.057, ambos con domicilio real: Av Ocampo 2820 piso 5 CABA. Director Suplente: Daniel Saluppo, DNI 21.708.279, domicilio real: Leandro N Alem 3504 San Andres Pv Bs As, todos con domicilio especial: Av Corrientes 345 piso 6 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 19/11/2019 Reg. N° 635

FELICITAS ANDREA GRANATO - Matrícula: 5653 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92545/19 v. 02/12/2019

ALGARROBA S.A.

CUIT 30-71005515-3 Por acta de asamblea general ordinaria del 7/09/2018, se reeligeron autoridades por tres años. Se designan: Presidente: Eduardo Antonio Buratovich. Suplente: Adolfo José Buratovich. Todos con domicilio especial en avenida corrientes 753 planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/09/2018

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92579/19 v. 02/12/2019

ALVEAMAR S.A.

33-60555683-9 - Asamblea 08/03/2017 elige y Presidente Rodolfo Isaac Koval; Síndico Titular Dionisio Ángel Angel y síndico suplente Nora Lía Angel. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Bernardo de Irigoyen 308, piso 10, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/03/2017
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 02/12/2019 N° 92152/19 v. 02/12/2019

ANCLO S.A.

CUIT 30-70990958-0 Por acta de asamblea general ordinaria del 11/02/2019, se eligieron autoridades por tres años. Directorio electo: Presidente: Eduardo Antonio Buratovich. Dir. suplente: Ana Ines Buratovich. Todos con domicilio especial en avenida corrientes 753 planta baja, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/02/2019

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92583/19 v. 02/12/2019

ARACHIDE S.A.

IGJ 163301 CUIT 30709286761 Por asamblea del 28/04/17 y por acta de directorio del 22/08/17 se designó: Presidente: Eduardo Francisco Costantini; Director Suplente: Cristián Horacio Costantini, quienes aceptaron los cargos y con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector B CABA, y se cambió la sede social a Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector B. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 754

Luis vicente Costantini - Matrícula: 2846 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92748/19 v. 02/12/2019

ARDAL S.A.

CUIT 33-68898580-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/11/2019, se fijó en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Tomas Reinaldo Kühlcke; Vicepresidente: Enrique Diego Gebert; Director Titular: Claudio Ismael María Bordoni y Director Suplente: Mónica Cristina Kühlcke. Los Directores titulares y suplente han aceptado los cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha y constituyeron domicilio especial en Curapaligüe 6451, Piso 2, Munro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2019

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92789/19 v. 02/12/2019

ASOCIACION DE PARQUES S.R.L.

CUIT 30707001107 Por acta del 10.10.2019 se constituyo nueva sede social en Diagonal Roque Sáenz Peña 1160 piso 5 departamento A CABA, Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/10/2019

Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92529/19 v. 02/12/2019

AUGSPACH S.A.

CUIT 30-69732786-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/07/2019, protocolizada por escritura número 248, folio 1720, el 29/08/2019, Registro 276, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio, por 3 ejercicios.- PRESIDENTE: Isabel Ana ROBERTS, DNI 3.992.710, VICEPRESIDENTE: Andrés Axel AUGSPACH, DNI 22.991.691, DIRECTOR TITULAR: Luisa María AUGSPACH, DNI 20.365.054, DIRECTOR TITULAR: Adrián Pablo AUGSPACH, DNI 24.312.240, DIRECTOR TITULAR: Isabel Dorotea Fátima GOBBI, DNI 21.363.196, DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Axel AUGPACH, DNI 18.138.887. - Aceptación de cargos mediante suscripción de la mencionada acta.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Arroyo 820, piso 12 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 29/08/2019 Reg. N° 276

AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92569/19 v. 02/12/2019

AZ FILMS S.A.

CUIT 30-68732749-3. Por Asamblea del 14.11.019 se designó como Presidente a Julieta ZITO, DNI 35.266.732 y Director Suplente a Alejandro Marcelo ZITO DNI 92.521.587, ambos con domicilio especial en Tucuman 540, 4° H CABA. Autoridades que cesaron en su cargo: Alejandro Marcelo Zito como Presidente y Graciana Wortelboer como directora suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 459 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 1495 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92886/19 v. 02/12/2019

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOP VIV CON CRE BICENTENARIA, CUIT 30711129401, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 22 de Noviembre de 2019 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, COOP VIV CON CRE BICENTENARIA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación CORONEL, PAULA JESSICA, DNI: 35743809, 28083; FRUTOS, ARIEL MAURICIO, DNI: 23185913, 28078; LENCINA, HECTOR DIEGO, DNI: 27271790, 28011; MOREYRA, JOSE MARIA, DNI: 31567928, 28003; OJEDA, SILVANA SOLEDAD, DNI: 35613125, 27982; PALACIOS DA, EMMANUEL N, DNI: 33531157, 27947; VEGA, CARLOS DANIEL, DNI: 32862450, 27935; FERREIRA, ALEJANDRO DANIEL, DNI: 36063974, 27885; VILLAFA#E, EDUARDO JESUS, DNI: 34644118, 27740; VERNA, ADRIAN GUILLERMO, DNI: 18293653, 27719; PIRIZ, ROMINA ITATI, DNI: 33801917, 27695; HERRERA, ARIEL HERNAN, DNI: 25693203, 27628; ORTIZ, GICELA, DNI: 36713838, 27577; AGUILAR, GUSTAVO ANDRES, DNI: 26361918, 27573; IBARRA, JULIO CESAR, DNI: 33867305, 27506; SALAS, ANDREA GISEL, DNI: 36135659, 27492; CAPITINI, NADIA SOLEDAD, DNI: 30566010, 27453; MALIQUEO, MARTA INES, DNI: 18430806, 27434; ACHAR, RICARDO, DNI: 25965752, 27415; BARBOZA, OSCAR DIEGO, DNI: 36457240, 27409; PALOMEQUE, GERMAN R, DNI: 27200931, 27385; PEREZ, SERGIO DAVID, DNI: 30180304, 27344; PORTILLO, MARIO DANIEL, DNI: 30148466, 27314; VELAZQUEZ, FLORENCIO RICARDO, DNI: 25532736, 27307; OCAMPO, OMAR DAMASO, DNI: 30692040, 27306; FLORES, ANIBAL DE JESUS, DNI: 21031006, 27298; VILO, CECILIA DEL CARMEN, DNI: 27786383, 27291; RAMIREZ, NELSON NICOLAS, DNI: 35489917, 27263; CASIANO, SERGIO DANIEL, DNI: 26189295, 27198; VILLANUEVA, HERNAN ALBERTO, DNI: 27787220, 27189; TORRILLA, CAMILA LORENA, DNI: 28411557, 27143; ROMERO, CARLOS, DNI: 18216771, 27067;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92893/19 v. 02/12/2019

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 BANCO BICA S.A. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 547/9, de la Ciudad de La Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 28/10/2019, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana publica Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 04/11/2019, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92856/19 v. 02/12/2019

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRUPO PRESTAFACIL SA, CUIT 30714366307, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 5 de Noviembre de 2019 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad

de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRUPO PRESTAFACIL SA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación CANDIA CESAR MARCELINO, DNI: 21303191, 11869; CICHANOWSKI ANA MARIA DEL CARM, DNI: 17412417, 11840; FERREYRA MARIANA ARACELI, DNI: 42812741, 11761; HLUM MARIA LUISA, DNI: 12513462, 11758; LAFUENTE ANTONIO JAVIER, DNI: 24389150, 11755; FRANCO NATALIA ANDREA, DNI: 27488161, 11743; KASIAK LAURA ANA, DNI: 13293696, 11722; VERA NILDA FIDELINA, DNI: 18690738, 11707; SAUCEDO MARIANA CELESTE, DNI: 27054146, 11706; AYALA SEBASTIAN ALEJANDRO, DNI: 35710934, 11684; REBAK GABRIEL ERNESTO, DNI: 31631562, 11658; ACUÑA ZUNILDA BEATRIZ, DNI: 18265411, 11650; BARRIOS HILDA ESTER, DNI: 12624722, 11604; DE LUCA MARIA L CARMEN, DNI: 4744016, 11574; GAUTO ENZO JOSE RAMON, DNI: 43071453, 11561; MARQUEZ ANTONIO DIONEL, DNI: 26758174, 11554; BAREIRO PETRONA MAXIMA, DNI: 16705295, 11549; FERREIRA DANIELA SOLEDAD, DNI: 34802757, 11482; ROSNISKI OMAR ALEXIS, DNI: 39227712, 11446; RODRIGUEZ JULIO ROBERTO, DNI: 16365045, 11416; IRALA ANA FILOMENA, DNI: 11519679, 11400; TALAVERA RITA ANTONIA, DNI: 26292087, 11374; ALVARENGA CATALINA, DNI: 13004994, 11372; BORGES YANET NOEMI, DNI: 37583907, 11367; MENDEZ ANA BEATRIZ, DNI: 31361632, 11360; MELGAREJO CARLOS JAVIER, DNI: 24294603, 11339; SOTELO FERNANDO JAVIER, DNI: 16804782, 11315; MARTINEZ JOSE BRAULIO, DNI: 11609950, 11309; RAMOS LEONILDA, DNI: 11521132, 11271; FRANCO OSCAR ALBERTO, DNI: 16365600, 11269; NARDELLI CAÑAS JONATHAN EMANUE, DNI: 30073533, 11245; GOMEZ ISIDORO JORGE, DNI: 7589372, 11158; BARRIENTOS NESTOR, DNI: 16255727, 11122; RODRIGUEZ JESSICA ANABELLA, DNI: 37472801, 11119; FERNANDEZ ELBA ROSA, DNI: 10267781, 11107; CHAIHORT HERNANDO JAVIER, DNI: 28072229, 11095; IBAÑEZ GLADYS ELVECIA, DNI: 17299964, 11084; PONCE ANGEL ROBERTO, DNI: 18334283, 11038; GARCIA CESARINA, DNI: 10436615, 11020; REUTEMANN RICARDO FRANCISCO, DNI: 6305094, 11002; SALVAYOT NORMA ALICIA, DNI: 26325596, 10991; BENITEZ CESAR RAFAEL, DNI: 37705604, 10983; MENDEZ MIGUEL ANDRESITO, DNI: 30959319, 10981; ROMAN DORA, DNI: 5575911, 10969; MEDINA JUAN LUIS, DNI: 10000189, 10968; BENITEZ MARTA ELVA, DNI: 18262956, 10952; MARTINEZ JOSE BRAULIO, DNI: 11609950, 10941; GUNTHER ROSINA MABEL, DNI: 29597103, 10939; JAUREGUI TERESA DE JESUS, DNI: 18095711, 10869; OLIVERA JULIO ALBERTO, DNI: 34199330, 10862; MENDOZA PANTALEON, DNI: 24506670, 10853; RADEMAK JORGE FABIAN, DNI: 31361613, 10832; CARDOZO HUGO ORLANDO, DNI: 28084754, 10822; TRELA NELIDA MABEL, DNI: 17220941, 10784; MAIDANA REMEDIOS ITATI, DNI: 16378558, 10783; MERENDA ROSANNA MARIA INES, DNI: 14946019, 10769; PEREYRA IVANA CAROLINA, DNI: 35487291, 10761; ENCINA FLORENCIA MARCELA, DNI: 39224937, 10744; GUESALAGA SIXTO OMAR, DNI: 14209987, 10727; FRAGUEIRO LUIS RUBEN, DNI: 17300880, 10718; GOMEZ LORENZA, DNI: 14810187, 10691; VALDEZ RUBEN ALFREDO, DNI: 12118430, 10673; VALLEJOS GLADYS AURORA, DNI: 5163504, 10647; MACHADO ANGELA PAOLA, DNI: 26092417, 10641; AYALA SEBASTIAN ALEJANDRO, DNI: 35710934, 10625; PEREYRA HECTOR DANIEL, DNI: 36058150, 10621; KELLER ISAIAS SEBASTIAN, DNI: 37972616, 10601; ZURDEL EMILIA LUCIA, DNI: 10267368, 10570; TORRES EDITH JUANA, DNI: 22870615, 10474; GAUTO DAVID ALEJANDRO, DNI: 29633144, 10405; GONZALEZ CRISTIAN LUCIANO, DNI: 29819744, 10364; RUEZ ANA MARIA, DNI: 10001441, 10349; NUÑEZ ANTONIO, DNI: 11281679, 10276;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92857/19 v. 02/12/2019

BASICS S.A.

CUIT. 30-71473816-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/05/2019 se designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Nicolás Emilio Hauser, DNI. 84322372, 5/05/1950, divorciado, domicilio: Soldado de la independencia 446, Piso 6, CABA. Director Titular: Diego Hernán Gómez, 02/08/1971, casado, DNI. 22362269, domicilio: Blanco Encalada 2170, Morón, Prov. Bs As y Director Suplente: Francisco Nicolás Hauser, 22/12/91, soltero, DNI. 36528972, domicilio: Soldado de la independencia 446, Piso 6, CABA todos argentinos, empresarios; fijan domicilio especial en Av. Belgrano 302, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/05/2019 Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92506/19 v. 02/12/2019

BEGUERIE & CUESTA S.R.L.

CUIT 30-70948491-1. Por acta de socios del 25/1/2019 se designan gerentes a Gaston Maria Beguerie, Ricardo Alfredo Beguerie, German Cuesta y Maria Carmen Beguerie. Todos aceptan cargos y fijan domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 374 de fecha 19/11/2019 Reg. N° 91 ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92725/19 v. 02/12/2019

BENITO PUJOL Y CIA S.A.C.A.E.I.

CUIT30.60853497.7 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 27/9/2019 cesaron como Presidente Carlos Eduardo Pujol y como Director Titular Argentina Civalé. Se designo PRESIDENTE: CARLOS EDUARDO PUJOL. DIRECTORA TITULAR: ARGENTINA CIVALE. DIRECTOR TITULAR: MARCELO ALEJANDRO FRANCO. DIRECTOR TITULAR: LEANDRO MARTIN HERNANDEZ. DIRECTOR TITULAR: MAXIMILIANO LIONEL FARQUHARSON. DIRECTORA SUPLENTE: ANA MARIA PRIETO todos con domicilio especial en Lisandro de la Torre 2406 – piso 1° oficina 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 1640 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92819/19 v. 02/12/2019

BENNY PEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70811282-4, Por acta de asamblea del 15/8/2019 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Ezequiel Mayo, Vice-presidente: Ariel Mayo, Director Suplente: Sabrina Shirley Mayo. Todos aceptaron cargos y fijaron domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 370 de fecha 15/11/2019 Reg. N° 91 ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92757/19 v. 02/12/2019

BLANCO PALOMO S.A.

CUIT 30-71006269-9 Por acta de asamblea general ordinaria del 18/01/2019, se reeligieron autoridades por tres años. Directorio electo: Presidente: Eduardo Antonio Buratovich. Dir. Suplente: Ana Ines Buratovich. Todos con domicilio especial en avenida corrientes 753 planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/01/2019

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92581/19 v. 02/12/2019

BR CORPORATION S.A.

30-71486948-1 Rectifica aviso N° 87908/19 del 15/11/2019, informando que el domicilio constituido es: Avenida Leandro N. Alem 639, piso 9, oficina "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2018 y 15/04/2019.

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92487/19 v. 02/12/2019

BRAGGIO S.A.C.I.F.E.I.

CUIT: 30-71038434-3. Por asamblea del 20/3/2019 se designó Presidente: Agustín Leonardo Artemisi, domicilio especial Beruti 3731, piso 2, depto. A, CABA.; Vicepresidente: Florencia Lucila Artemisi, domicilio especial San Luis 3151, Piso 1, Depto. D, CABA; Director Suplente: Ricardo Marcelo Artemisi, domicilio especial Av. Pueyrredón 767, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/03/2019

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92759/19 v. 02/12/2019

BRISTOL ASSOCIATES LTD, SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 26/02/2019 de Bristol Associates LTD se decidió la liquidación y cancelación de Bristol Associates LTD Sucursal Argentina, CUIT 33-71113457-9, inscripta por art 118 de Ley 19550 bajo el N° 310 del Libro 59 Tomo B de Estatutos Extranjeros con fecha 19/03/2009 ante la Inspección General de Justicia, con sede social en la calle Lavalle 1527 Piso 11° Of. 44 CABA. Su representante legal y liquidador Marcelo Aníbal Loprete, DNI 13.898.129, CUIT 20-13898129-1, nacido el 10/03/1960 constituyó domicilio especial en Lavalle 1527 Piso 11° Oficina 44 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/02/2019

María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92490/19 v. 02/12/2019

BRUJULA S.A.

CUIT 30-64480161-2 Asamblea General Ordinaria 11/10/2019 y Acta Directorio 13/10/2019 designó: Presidente Osvaldo Alberto Montero; Vicepresidente Beatriz Noemí Garcia y Directora Suplente Marina Eugenia Montero, constituyen domicilio especial en Rodney 286, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 11/11/2019 Reg. Nº 2138

María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 Nº 92812/19 v. 02/12/2019

BURBAN S.A.

BURBAN S.A. – C.U.I.T. 30-71327970-2 - Designación de Administradores – Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 14 de marzo de 2019 se resuelve por unanimidad designar a María Patiño, argentina, DNI 29.954.373, empresaria, CUIT 27-29954373-6, con domicilio constituido en Talcahuano 451 3º F C.A.B.A. como Presidente del Directorio; y a Rodrigo Patiño, argentino, D.N.I. 28.056.779, empresario, CUIT 20-28056779-6, con domicilio constituido en Talcahuano 451 3º F CABA como Director suplente; con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que habrá de considerar los estados contables del ejercicio a finalizar el 30 de noviembre de 2021.- Los nombrados aceptan sus cargos constituyendo domicilio especial en Talcahuano 453 3º F Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Daniel José Gayol – DNI 12.454.998 - Autorizado

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/03/2019

Daniel José Gayol - Tº: 141 Fº: 153 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2019 Nº 92892/19 v. 02/12/2019

C V C S.A.

CUIT 33-70838350-9. Por acta de directorio del 12/12/2017 se traslado la sede social de la avenida Coronel Diaz 2717, piso 6º, oficina B, CABA, a la calle Paraguay 660, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2101 de fecha 17/09/2019 Reg. Nº 501

paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 Nº 92461/19 v. 02/12/2019

CAESAR SYSTEMS S.R.L.

CUIT: 30-71022276-9 Comunica que según Reunión de Gerencia del 21.11.2019, se resolvió trasladar la sede social a Tucumán 1, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerentes de fecha 21/11/2019

Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 Nº 92764/19 v. 02/12/2019

CAMPO21.COM S.A.

CUIT 30-71089076-1 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/04/2017, protocolizada por escritura número 237, folio 1644, el 23/08/2019, Registro 276, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio, por 3 ejercicios.- PRESIDENTE: Graciela Angelina QUINTANS, DNI 5.703.683, VICEPRESIDENTE: Luciana Argentina BLANCO VILLEGAS, DNI 35.969.070 y DIRECTOR TITULAR: Haydee Angélica MORENO, DNI 6.676.206. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Ramón MEIXNER, DNI 16.089.134.- Aceptación de cargos mediante suscripción de la mencionada acta.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Av. del Libertador 498, piso 28 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 237 de fecha 23/08/2019 Reg. Nº 276

AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - Tº: 127 Fº: 230 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 Nº 92568/19 v. 02/12/2019

CAROLINE ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS S.A.

CUIT 30-62987091-8. El 15/10/19 renunciaron Guillermo Feldberg a Presidente y Federico Feldberg a Director Suplente. Por acta de Asamblea y Directorio del 1/11/19 designaron y distribuyeron cargos: Presidente: Federico Feldberg y Director Suplente: Guillermo Feldberg, con domicilio especial en calle Guardia Vieja 4435, 4 Piso CABA. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 28/11/2019
Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92627/19 v. 02/12/2019

CERROS Y LAGOS S.A.

30-70857465-8 - Asamblea 13/11/2018 eligen Presidente Jorge Luis Fazio, Vicepresidente: Daniel Jorge Fazio. Asamblea 14/11/2018 eligen Directora Suplente Sabrina Dolores Fazio. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Olga Cossentini 1691, piso 2, dpto 2, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/11/2018

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 02/12/2019 N° 92151/19 v. 02/12/2019

CHARLES S.A.

CHARLES S.A. - CUIT 30-51588247-9.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 58, de Directorio N° 139 ambas del 02/08/2017; de Directorio N° 141 del 16/08/2019 y de Asamblea General Ordinaria Unánime N°60 del 09/09/2019; y escritura N° 209, del 14/11/2019, F° 870 Reg.Not. 502, CABA.- Se designó Directorio por tres años.- Mandato hasta el 31/03/2020, el cual se integró así: Presidente: Juan Carlos WILLIS.- Director Suplente: Geraldine WILLIS.- Por fallecimiento del Presidente; se DESIGNA un nuevo Directorio por tres años: Director Titular y Presidente: Geraldine WILLIS.- Director Suplente: Olivia STURGEON; en ambas designaciones los Directores electos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Quintana N° 585, 13ªp., CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 502

Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92766/19 v. 02/12/2019

CHRONOS INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71443517-1. Por Asamblea del 27/4/2018 y 29/4/2019 el Directorio quedó constituido: Presidente: Diego César Bunge; Director Suplente: Nicolás José Repila; Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en la Av. Córdoba 991, Piso 6 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2019

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92791/19 v. 02/12/2019

CISCO SYSTEMS (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-68990729-2. Por Asamblea del 20.11.2019 se resolvió la designación del nuevo Directorio: Presidente: Miguel Ángel Marsili; Directora Suplente: María Candelaria Zucca, ambos constituyendo domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA. Autorizada según Asamblea de fecha 20.11.2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/11/2019

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92570/19 v. 02/12/2019

CITRIX SISTEMAS DE ARGENTINA S.R.L.

30-70803286-3. Por Reunión Unánime de Socios de fecha 15/05/2019 se designó a José Luis García Urban como Gerente Titular Único por el término de 3 ejercicios. El Gerente fijó domicilio especial en Avda. Ingeniero Huergo 953, 7° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/05/2019

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92771/19 v. 02/12/2019

CLIMATIZACION DEL PLATA S.A.

CUIT: 30-71076205-4. Acta Asamblea y de Directorio 01/11/2019 designa Presidente a Cristián Jorge FRANCISCO, D.N.I. 16.581.027, y Director Suplente a Gabriela Cristina MATLEGA, D.N.I. 20.542.130. Ambos fijan domicilio especial en Chile 1155, 5to. Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesa por renuncia del Presidente Gabriela Cristina MATLEGA y del Director Suplente Cristián Jorge FRANCISCO. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/11/2019

Gustavo Héctor García Solano - T°: 91 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92890/19 v. 02/12/2019

COMBEC S.A.

CUIT 30-69964277-7.- Por Asamblea Gral. Ordinaria del 20/10/19 y Reunión de Directorio del 31/10/19 se renovaron los mandatos por 3 años de: Presidente Roberto Pappolla CUIT 20-07823450-5 Director titular y Vicepresidente Jorge Alberto Vignolo CUIT 20-04526485-9 y Director Suplente Aldo Vignolo CUIT 23-043892509. y constituyeron domicilio especial en Ministro Brin 971 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 958 Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 958 Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 958

Jorge Alberto Ricciardi - Matrícula: 2172 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92525/19 v. 02/12/2019

COMPAÑIA AGRO-INDUSTRIAL LA ORIENTAL S.A.

CUIT 30-64451963-1. Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2019, se elige por unanimidad el directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Marcos Alfredo Martins Chopitea, VICEPRESIDENTE: Salvador Luis Carbo, y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos David Santiago Fontán Balestra; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial, en Lavalle 1430, Piso 4°, "C", de CABA.- Y por Acta de Directorio del 28/04/2017, resuelven por unanimidad trasladar la Sede Social, a la calle Lavalle N° 1430, Piso 4°, Oficina "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 1984

Ricardo Manuel Angelone - Matrícula: 3278 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92810/19 v. 02/12/2019

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE EDICIONES S.A.

CUIT: 33-63912548-9. Acta Asamblea y Acta Directorio del 31/07/2019 designa Presidente a Roberto Agustín Karaim D.N.I. 4.595.561 y Director Suplente a Julio Goñi D.N.I. 92.509.563. Ambos fijan domicilio especial en Pasaje Juan Madera 1523 – Ciudad de Buenos Aires. Cesan en el cargo: Presidente: Roberto Agustín Karaim, Director Suplente: Julio Goñi. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/07/2019

Gustavo Héctor García Solano - T°: 91 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92889/19 v. 02/12/2019

COMPLEJO DEPORTIVO SARANDI S.A.

CUIT: 30-71541093-8. Por asamblea del 18/12/2018, se designa directorio: Presidente: Hernán Eduardo Colángelo; Director suplente: Juan Ignacio Gutierrez Guerrini, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 432, Piso 15, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/12/2018

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92846/19 v. 02/12/2019

CORRIENTES 1368 S.A.

CORRIENTES 1368 S.A. – C.U.I.T. 30-71101092-7 Aviso Art. 194 Ley 19.550. Por resolución de asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 28 de noviembre de 2018, se resolvió el aumento de capital social mediante capitalización íntegra de saldos de las cuentas patrimoniales por importe de \$ 17.624.960 elevándose el capital a \$ 20.424.960. Asimismo, se resolvió un aumento adicional del capital social por la suma de \$ 29.480.000.- a suscribirse e integrarse en su totalidad por los accionistas. Por este medio se convoca a los accionistas a ejercer

el derecho de preferencia según disposición Art. 194 Ley 19550 sobre el aumento de \$ 29.480.000.-. CORRIENTES 1368 S.A. Domicilio legal: Av. Figueroa Alcorta 3275, C.A.B.A. Presidente: Rafael Luis Pereira Aragón
Designado según instrumento privado art. 60 de fecha 21/11/2018 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92831/19 v. 04/12/2019

CRISALLAUT S.A.

CUIT 30716104075 Por Acta de Directorio del 08/11/19 se convoca a Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/11/19, se aceptan renuncia de ambos directores y designan nuevas autoridades, distribuyen los cargos, aceptados unánimemente autorizándose su inscripción. Presidente: Diego Germán Martone y Director Suplente: Pablo Andrés Montesano, ambos fijan domicilio especial en la sede social, Lavalla 472, piso 1° Of. 103, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/11/2019
alejandro gabriel rodi - T°: 69 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92471/19 v. 02/12/2019

CRYGA S.A.

CUIT 30707471103. Renovación del mandato del Directorio: Por instrumento privado de fecha 13/04/19 se renueva el mandato del directorio, el Sr. Jorge Rubén Crespo es designado Presidente y el Sr. Miguel Angel García es designado Director Suplente, cargos que aceptan, constituyendo domicilio especial en Calle Corrales 6200, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta N° 27 de fecha 13/04/2019
Juan Manuel Delfino - T°: 261 F°: 77 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92553/19 v. 02/12/2019

DASFELD S.R.L.

Cuit. 33-71434480-9. Por reunión de socios del 2/8/19 se fija la sede social en Av. Córdoba 1261, piso 11, of B y C, CABA Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 25/11/2019
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 02/12/2019 N° 92724/19 v. 02/12/2019

DEMIBELL S.A.U.

CUIT 30-51741802-8 Comunica que rectifica su aviso publicado el 18/10/2019 N° 79281/19 dejando constancia que la reunión del directorio que resolvió modificar la sede social es del 26/3/19 Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 26/03/2019
Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92849/19 v. 02/12/2019

DOMINGO R. Y NESTOR SCIOLI S.A.

CUIT 30-50982170-0. Por Esc. N° 174 del 26-11-2019, Escribano Javier Esteban Magnoni, Reg. 1078 de CABA, que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 58 del 25-04-2018 y Acta de directorio N° 242 del 25-04-2018 y Acta de directorio N° 247 del 11-11-2019, el Directorio de la sociedad queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Mateo SCIOLI, Vicepresidente: Néstor Horacio SCIOLI, Directores Titulares: Domingo Roberto SCIOLI, Gustavo Abel SCIOLI y Sergio Fabián SCIOLI; Directores Suplentes: Diana Miriam SCIOLI y Marcelo Carlos SCIOLI, quienes constituyen domicilio especial en Crisólogo Larralde 2627, Piso. 7 of. E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92518/19 v. 02/12/2019

EDEMAT S.A.

CUIT 30-61626115-7. Por Asamblea Ordinaria del 9/5/2019 se designó Presidente: Daniel Antonio D'Andrea, Vicepresidente: Oscar Ramón Blanco, Director Suplente: Nora Silvia Busti, quienes constituyeron domicilio especial en Montevideo 373 6° piso oficina 64, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/05/2019

María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92747/19 v. 02/12/2019

EDITORIAL SIRIO S.A.

CUIT: 30-65452897-3 - Por Asamblea del 29/04/19 se resolvió por unanimidad designar al siguiente Directorio: Presidente: Rodolfo José Blanco y Director Suplente: Pilar Llañes, ambos con domicilio especial constituido en A. Pte Julio A Roca 781 Piso 1° de la C.A.B.A. Asimismo, se designó a los siguientes Síndicos: Titular Horacio Brihet y Suplente Josefina Graciela Gulino, ambos con domicilio especial constituido en A. Pte Julio A Roca 781 Piso 1° de la C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2019

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92473/19 v. 02/12/2019

EL CHAPINO S.C.A.

CUIT 30-62712699-5. En asamblea extraordinaria del 04/09/2019, instrumentada por escritura 113, folio 383 Registro 160 CABA del 19/11/2019, se instrumentó el acuerdo definitivo de escisión-fusión: EL CHAPINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES S.A.; transmite el total de su patrimonio en parcialidades a El Chañar Sociedad en Comandita por Acciones y a El Carmen Sociedad en Comandita por Acciones. Se disuelve sin liquidarse.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 19/11/2019 Reg. N° 160

Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92770/19 v. 02/12/2019

EMERGER FERTILIZANTES S.A.

CUIT 30-67821309-4. Por Asamblea General Ordinaria del 20/11/2019 se fijó en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, los que aceptaron los cargos por Acta de Directorio de la misma fecha y constituyeron domicilio especial: Enrique Arambarri en Alem 1037, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, y Antonio Manuel Piza Vázquez y Enrique José Masjuan ambos en Dardo Rocha 3412, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Enrique Arambarri; Vicepresidente: Antonio Manuel Piza Vázquez; Director Suplente: Enrique José Masjuan. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/11/2019

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92790/19 v. 02/12/2019

ENERGÍA EL FLAMENCO S.A.U.

(I.G.J. N° 1.928.969) (CUIT 33-71609679-9) Comunica que por Acta de Directorio N° 7 del 19/11/2019 se resolvió trasladar la sede social de Bouchard 710, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, a Olga Cossettini 340, piso 1, Ciudad de Buenos Aires con efectos a partir del 9/12/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 7 de fecha 19/11/2019

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92560/19 v. 02/12/2019

ENERGÍA EL ÑANDÚ S.A.U.

(IGJ 1.928.971) (CUIT 30-71609953-5) Comunica que por Acta de Directorio N° 7 del 19/11/2019 se resolvió trasladar la sede social de Bouchard 710, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, a Olga Cossettini 340, piso 1, Ciudad de Buenos Aires con efectos a partir del 9/12/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 7 de fecha 19/11/2019

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92565/19 v. 02/12/2019

ENERGÍA LAS GARZAS S.A.U.

(IGJ 1.928.958) (CUIT 30-71609975-6) Comunica que por Acta de Directorio N° 7 del 19/11/2019 se resolvió trasladar la sede social de Bouchard 710, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, a Olga Cossettini 340, piso 1, Ciudad de Buenos Aires con efectos a partir del 9/12/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 7 de fecha 19/11/2019

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92564/19 v. 02/12/2019

ENERGÍA LAS GOLONDRINAS S.A.U.

(IGJ 1.928.966) (CUIT 30-71609628-5) Comunica que por Acta de Directorio N° 7 del 19/11/2019 se resolvió trasladar la sede social de Bouchard 710, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, a Olga Cossettini 340, piso 1, Ciudad de Buenos Aires con efectos a partir del 9/12/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 7 de fecha 19/11/2019

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92563/19 v. 02/12/2019

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

(I.G.J. N° 1.587.348) (CUIT 30-67813601-4) Comunica que por Acta de Directorio N° 198 del 19/11/2019 se resolvió trasladar la sede social de Bouchard 710, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, a Olga Cossettini 340, piso 1, Ciudad de Buenos Aires con efectos a partir del 9/12/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 198 de fecha 19/11/2019

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92562/19 v. 02/12/2019

ESTABLECIMIENTO DEMALOR S.R.L.

CUIT 30649137311 Por acta del 27.09.19 los socios desisten de inscripción de sede social en Rodriguez Peña 681, 1er piso of. 2 y ratifican el mantenimiento de la sede social en Av. Rivadavia 6127 4° piso "P" de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/09/2019

Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92807/19 v. 02/12/2019

EUROAMERICA HARDWOODS TECHNOLOGY S.A.

(IGJ 1.808.179) (CUIT 30-71168908-3) Comunica que por Acta de Directorio N° 54 del 19/11/2019 se resolvió trasladar la sede social de Bouchard 710, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, a Olga Cossettini 340, piso 1, Ciudad de Buenos Aires con efectos a partir del 9/12/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 54 de fecha 19/11/2019

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92566/19 v. 02/12/2019

FERREIROS Y VILELA S.A. SISTEMAS DE DIRECCION

Cuit: 30-66255860-1. Por Asamblea del 15/8/19, se ha resuelto: Designar a los siguientes Directores: Presidente Adrián Paris Ferreiros, Vicepresidente: María Carolina Mistretta, ambos con domicilio especial en Ibáñez 2366, Beccar, PBA y Director Suplente: Cristian Fortunatti, con domicilio especial en Zapiola 1391, General Pacheco, PBA. Autorizado por Esc. N° 418 del 06/11/2019 Reg. N° 1992

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92540/19 v. 02/12/2019

FIBAGRO S.A.

CUIT 30-71006875-1 Por acta de asamblea general ordinaria del 26/10/2018, se reeligeron autoridades por tres años. Se designan: Presidente: Ana Ines Buratovich. Dir. Suplente: Adolfo José Buratovich. Todos con domicilio especial en avenida corrientes 753 planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2018

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92580/19 v. 02/12/2019

FIBRAS TIGRE S.A.

CUIT. 30-70836455-6. I.G.J. N° correlativo: 1.722.1757. Inscripto 04/06/2003, N° 7454, Libro 20 de Sociedades por Acciones. Se hace saber por un día, el siguiente EDICTO: por escritura n° 155, del 13/11/2019, Escribano Jorge Mario Pascale, Registro 1668 de la Ciudad de Buenos Aires; se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria N° 70, unánime, del 05/08/2019, por unanimidad se aprueba la gestión del Directorio; y se ratifica en sus cargos a los mismos, Jorge Alberto FRUGONI VILLAR como Presidente, y Nazarena FRUGONI VILLAR como Directora Suplente, por 3 años hasta el 30/09/2022. Se transcribió Acta de Directorio N° 71, del 05/08/2019, los designados aceptan cargos y fijan domicilio especial en Osvaldo Benedetti 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 1668

Jorge Mario Pascale - Matrícula: 3664 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92438/19 v. 02/12/2019

FINAGRES S.A.

CUIT 30-68838287-0 Por Asamblea General Ordinaria No. 28 de 11/11/19 y Acta Directorio No. 139 misma fecha, se designa Presidente Manuel Brunet, Vicepresidente Lia Belen Rial Rojas; Director Titular Jorge España, Ana Maria Pereda, Nicolás Adolfo Martignone; Director Suplente Ezequiel Martiniano Quarta y Gastón Laraigné, Todos con domicilio especial en avenida corrientes 753 planta baja, CABA. Directorio Anterior: Presidente Manuel Brunet, Vicepresidente Lia Belen Rial Rojas; Director Titular Jorge España, Ana Maria Pereda, Nicolás Adolfo Martignone; Director Suplente Ezequiel Martiniano Quarta y Gastón Laraigné. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/11/2019

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92585/19 v. 02/12/2019

FMA SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71074772-1. Por asamblea de 24/4/18, se designa presidente a Rosa Algieri, fija domicilio real en Castro Barros 1442 C.A.B.A.; director titular a Aldo Antonio Belmonte fija domicilio real en Avellaneda 1020 piso 6 departamento "A" C.A.B.A. y director suplente a Leandro Doglio fija domicilio real en Emilio Mitre 201 piso 16 departamento "E" C.A.B.A. aceptan cargos. Fijan todos el especial en Av. Cordoba 918 piso 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/04/2018

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92758/19 v. 02/12/2019

FORMETAL S.A.

CUIT 30-70932735-2. Por Asamblea 18/10/19; escritura 242 del 13/11/19 ante Esc. Adrián COMAS cambió sede a Av. Dr. Honorio Pueyrredón 636, piso 10, unidad "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92788/19 v. 02/12/2019

FRIGORIFICO ANGELANI S.A.

CUIT 30-70496518-0. Por actas de asamblea y directorio del 15/10/2019 se designó como Presidente a José María Angelani, Vicepresidente a Gabriel Trillini, Directores titulares a Jorge Fernando Angelani y Adrián Angelani y Directora Suplente a Laura María Angelani, todos con domicilio especial en Teniente General J. D. Perón 1642

Piso 2 Of. 22, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/11/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/11/2019
Natalia Soledad Mangas - T°: 95 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92818/19 v. 02/12/2019

G.S NEGOCIOS S.A.

CUIT 30-71085106-5.- Por acta de Asamblea general Ordinaria unánime del 11/10/2019 se resolvió la designación del nuevo directorio compuesto por: Presidente: Germán STIER; Director Suplente: Guillermo FORJAN STIER.- Ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 456, piso 9° Oficina 91, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/10/2019
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92756/19 v. 02/12/2019

GASODUCTO NOR ANDINO ARGENTINA S.A.

(I.G.J. N° 1.642.696) (CUIT 30-69233210-1) Comunica que por Acta de Directorio N° 153 del 19/11/2019 se resolvió trasladar la sede social de Bouchard 710, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, a Olga Cossettini 340, piso 1, Ciudad de Buenos Aires con efectos a partir del 9/12/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 153 de fecha 19/11/2019
Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92559/19 v. 02/12/2019

GE MOTORS COMPANY S.A.

CUIT 30712103813 Se hace saber que por: a) Acta de Directorio del 4 de Octubre de 2019 renunció a su cargo de Presidente el Sr. Federico Mayora Viñoly, b) Asamblea Ordinaria del 4 de Octubre 2019 la totalidad de los accionistas por unanimidad resolvieron aceptar la renuncia antes enunciada, y se aprobó la designación de un nuevo Presidente por el plazo que reste del mandato de acuerdo al Artículo Noveno del Estatuto Social, resultando electo como Director Titular Presidente el Sr. Richard Lempert Dzmalkowski y continuando como Director Suplente Sr Alfredo Lempert Sofer. Los directores designados aceptaron sus cargo y ambos constituyeron domicilio especial en la calle Av. Corrientes 2817 4° B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 04/10/2019
Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92508/19 v. 02/12/2019

GIVOA CONSULTING S.R.L.

CUIT. 30-71549198-9.- La reunión de socios del 20/11/19 resolvió aceptar la renuncia de Enrica Anouk Alvarez Lancestremere al cargo de Gerente.- Autorizado según instrumento privado de renuncia de gerente de fecha 20/11/2019
LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92745/19 v. 02/12/2019

GRETA S.A.

30-65986798-9 - GRETA S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/03/1993, bajo el N°1880, L°112, T°A de Sociedades por Acciones hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Unánime y Directorio del 31/03/2018, el Directorio quedó formado por: Presidente Ricardo Saphir, Director Titular: Renato Saphir y Martin Saphir, Directora Suplente Giuliana Modai fijando domicilio especial todos en Av. Lacroze 2252 Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/03/2018
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92149/19 v. 02/12/2019

GRIN MOBILITY S.A.

Cuit: 30-71630607-7. Por Asamblea del 13/11/19, Se ha resuelto aceptar las renunciaciones de Javier Ignacio Cardini y de Alejandro Martín Núñez a sus cargos de Presidente y Director Suplente, Designar el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Pablo Naso; Director Suplente: Franco Ezequiel Naso, ambos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 540, P.B., CABA. Autorizado por Esc. Nº 189 del 25/11/2019 Reg. Nº 349
Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 Nº 92541/19 v. 02/12/2019

GRIN MOBILITY S.A.

Cuit: 30-71630607-7. Por Acta de Directorio del 14/11/19, Se ha resuelto trasladar la sede social a Av. Alicia Moreau de Justo 540, P.B., CABA. Autorizado por Esc. Nº 190 del 25/11/2019 Reg. Nº 349
Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 Nº 92524/19 v. 02/12/2019

ICOLIC S.A.

ICOLIC S.A. CUIT 30-70936344-8 - Por directorio del 28/08/19 se resolvió por unanimidad el Cambio de sede social a Avenida Monroe 5088, piso 7, CABA.- Lucila X. Cadoche, autorizada por Escritura 142, del 28/11/2019 Fº 363 del Registro 975, CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 28/11/2019 Reg. Nº 975
Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 Nº 92503/19 v. 02/12/2019

IDP S.A.

30-66135861-7. Informa que: por asamblea ordinaria del 26/11/2019, se propone la elección del directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Carlos Oscar Di Riscio y Director Suplente: Gustavo Andres Bidone. Por acta directorio de igual fecha se distribuyen los cargos, fijan domicilio especial en Larsen 3099, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 248 de fecha 27/11/2019 Reg. Nº 994
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 Nº 92726/19 v. 02/12/2019

IMPERIO AGRARIO S.A.

CUIT: 30-70847452-1. Acta de Asamblea y de Directorio del 28/04/2017 designa Presidente a Tomás Enrique Luján D.N.I. 16.466.409, y Director Suplente Santiago Luján D.N.I. 35.706.681. Ambos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1675, Piso 10, Departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires. Directores salientes Presidente Tomás Enrique Luján y Director Suplente Santiago Luján. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2017
Gustavo Héctor García Solano - Tº: 91 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 Nº 92888/19 v. 02/12/2019

INVERSORA SACON S.A.

CUIT 30-71503542-8.- Por Escritura Nº 125 del 19/11/2019 Fº 316 Registro Notarial 635 CABA, Inversora Sacon SA, según Asamblea General Ordinaria Reunión Directorio ambas del 09/10/2018 designó Autoridades: Presidente: Ramiro Agustín Saluppo, DNI 35.161.490, Vicepresidente: Nadia Belen Conrath, DNI 35.228.057, ambos con domicilio real: Av Ocampo 2820 piso 5 CABA. Director Suplente: Daniel Saluppo, DNI 21.708.279, domicilio real: Leandro N Alem 3504 San Andres Pv Bs As, todos con domicilio especial: Av Corrientes 345 piso 6 CABA.- Autorizado según instrumento privado 125 de fecha 19/11/2019
FELICITAS ANDREA GRANATO - Matrícula: 5653 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 Nº 92544/19 v. 02/12/2019

JU-BI S.A.C.I.F.I.

Sociedad sin CUIT. Esta publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la presente sociedad ante AFIP. Por asamblea del 20/11/18 se designa Presidente Bibiana Inés Cañas; Vicepresidente Jorge Amor Ameal, Director Titular Jorge Amor Ameal (h), todos con domicilio especial en Carlos Calvo 307, of C, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/11/2018
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 02/12/2019 N° 92727/19 v. 02/12/2019

KO-CA S.A.I.C.A.F.I. Y DE CONSTRUCCIONES

30-62377715-0 - La Asamblea Ordinaria del 09/11/2018 aceptó la renuncia al cargo de Vicepresidente del señor Aron Koss y designó en su reemplazo a la señora Sandra Estella Maris Capkauskas. Con mandato hasta el 30/11/2020 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Mónica Judith Koss, Vicepresidente: Sandra Estella Maris Capkauskas, Director Suplente: Claudia Fabiana Guebel; todos fijan domicilio especial en Lambarè 1023, 9° piso, Dpto.: "C", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 09/11/2018
José María Ocón - T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92181/19 v. 02/12/2019

KOSHER 5 S.R.L.

CUIT 33714153159. Por instrumento privado del 28/11/19: se mudó la sede a Av. Corrientes 2818 piso 8 depto. B CABA; Tali Rajel BRENER cesó como gerente por renuncia; se designó gerente a Jorge Alberto DELGADO domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/11/2019
Natalia Daniela Orellano - T°: 134 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92844/19 v. 02/12/2019

LA AMANECIDA S.A.

CUIT 30-61404304-7. Por acta de Asamblea del 2/7/18 se designó autoridades y por acta de directorio del 3/7/18 aceptaron y distribuyeron cargos de presidente: Agustin Rafael Tobias Pautasso. Directores suplentes: Lucia Elisa Fortis y Jorge Alberto Girola todos con domicilio especial en calle Tucuman 622 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 27/11/2019
Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92440/19 v. 02/12/2019

LINCK & LINCK S.A.

CUIT 30-71078835-5 Por acta del 30/09/19 designa Presidente Claudio Horacio Nicolás Griloni y Suplente Martín Santiago Banus Greyling por renunciaciones de Gabriel Nicolás Linck y Sebastian Alejandro Linck. La sociedad cambia sede social a Charcas 3217 Piso 4 Depto B CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/09/2019
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92528/19 v. 02/12/2019

LINEA URBANA S.A.

CUIT: 30-70763728-1. Por Asamblea del 21/08/19 se designó el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Juan Francisco Erize; Director Suplente: Luis Alberto Erize. Ambos fijaron domicilio especial en Aráoz 2991, 1° P., C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2019
Maria Carla Veltroni - T°: 124 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92836/19 v. 02/12/2019

M.M. 10 S.A.

Cuit: 30-70733606-0. Por Asamblea del 30/5/19, Se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Marta María de Fátima Diez Ojeda, con domicilio especial en Sevilla 2969, CABA; Director Suplente: Alejandro Enrique Caride, con domicilio especial en Arenales 2927, P. B, Depto. C, C.A.B.A., Autorizado por Esc. N° 194 del 27/11/2019 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92526/19 v. 02/12/2019

MASSIMO GELATO S.R.L.

30-71537153-3. Por reunión de socios del 15/10/19 trasladó la sede social a Hortiguera 791, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 05/11/2019 Reg. N° 842
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 02/12/2019 N° 92680/19 v. 02/12/2019

MATERIALES CIUDAD S.A.

CUIT 30-70719772-9, Por Asamblea General Ordinaria del 21/08/2018, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Fernando César Coltrinari; Director Suplente, Paula Virginia Peck, ambos con domicilio especial en la Av. Paseo Colón 1560, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2018
esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92547/19 v. 02/12/2019

MUNDO TEXTIL S.A.

CUIT. 30-69764266-4.- La asamblea del 14/11/19 resolvió designar: Presidente: Néstor Pedroza; Vicepresidente: Roberto Ariel Fernández; Directores: Maria Ester Ybáñez, Norma Beatriz Loiacono, Marta Ángela Fernández y Maria Cecilia Pedroza; y Director Suplente: Casimiro Altamirano; quienes constituyen domicilios especiales en Av. Eva Perón 6048, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 141
LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92744/19 v. 02/12/2019

NEW PILAR S.R.L.

CUIT 30716385031. Por instrumento privado del 26/11/19 Juan Marcelo SARZURI cesó como gerente por renuncia, se designó gerente a Nilda Beatriz OLIVERA domicilio constituido Franklin 787 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/11/2019
Natalia Daniela Orellano - T°: 134 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92701/19 v. 02/12/2019

NEXSAT S.A.

CUIT 30-71101525-2. Asamblea 18/07/2019 se designó como Director titular a Sergio Alberto Ferrando (Presidente) y Director Suplente a Gustavo Darío Aresi. Todos con domicilio especial en Paraguay 866, Piso 3, CABA. Dra. María Agustina Vitolo, T° 86, F° 830, C.P.A.C.F. Autorizada según instrumento privado Asamblea de fecha 18/07/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/07/2019
Maria Agustina Vitolo - T°: 86 F°: 830 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92552/19 v. 02/12/2019

NOVUS AUTOMATION S.A.

CUIT 30-70926790-2. Por acta Asamblea N° 16 del 6/11/19 se resuelve: Aprobar estados contables ejercicio finalizado el 30/6/19 junto con la Memoria; destinar resultado del ejercicio a Reserva Facultativa. Renovar autoridades del Directorio designandose a Bernardo Burin como Presidente con domicilio real y especial en Zapiola 829 CABA y

a Marta Liliana Rojkind como Director suplente con domicilio real y especial en la Av.Santa Fe 1460 piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 06/11/2019
ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92755/19 v. 02/12/2019

NUEVO CONTINENTE S.A.

Tucumán 141 piso 9 oficina A Ciudad Autónoma de Buenos Aires - C.U.I.T. 30-70710143-8. Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26 de Noviembre de 2019 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Ignacio Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141 9° piso –oficina A-Capital Fed.); Vicepresidente: Sr. Juan Martin Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso –oficina A-Capital Fed.); Director Titular: Sr. Daniel Antonio Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso –oficina A-Capital Fed.) Directores Suplentes: Sr. José Miguel Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso –oficina A-Capital Fed.); Sr. Felipe Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso – oficina A- Cap. Fed.); Sr. Juan Esteban Russo (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso –oficina A-Capital Fed.). Como Síndicos Titulares fueron elegidos: Sr. Julio Oscar Suárez (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sra. María Digna Cibeira (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sr. José Manuel Meijomil (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.) y como Síndicos Suplentes: Sr. Alejandro Javier Galván (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.) ; Sr. Gustavo Adolfo Carlino (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sr. Alfredo Angel Esperón (Domicilio Especial: Av. Maipú 942, piso 12, Capital Fed).

Vencimiento del mandato: 31/07/2020.

Designado según instrumento Privado acta de Directorio de fecha 26/11/2019 Ignacio Mascarenhas - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92855/19 v. 02/12/2019

OPUS INSPECTION S.A.

30-71456552-0 Rectifica aviso N° 89720/19 del 22/11/2019, informando que el Sr. Alfredo Rafael Granai fue designado Director Titular por Asamblea del 05/02/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 05/02/2019

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92486/19 v. 02/12/2019

ORQUIN S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30592271881 Por Asamblea del 12/7/19 se designó Presidente a Gustavo A. ORQUIN, Vicepresidente a Alejo ORQUIN, Directores Titulares a Sara VIZENTAL, Valeria ORQUIN, Carlos S. ORQUIN, Marcela A. TAJES, Jacqueline ORQUIN, Evelyn ORQUIN, Mariela L. ORQUIN, Sebastián ORQUIN, Victoria ORQUIN, Mónica ARAOZ de LAMADRID, Lilly A. BARRIENTOS, Graciela L. HADED, Sofía B. LANDSMAN y Mariano E. ORQUIN, y Suplente a Alan M. Newell, todos con Domicilio Especial en J. Álvarez 2414 piso 7 A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/07/2019

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92454/19 v. 02/12/2019

PALO MATACO S.A.

CUIT 30-70915579-9 Por acta de asamblea general ordinaria del 11/10/2019, se eligieron autoridades por tres años. Directorio electo: Presidente: Eduardo Antonio Buratovich. Dir. suplente: Adolfo Jose Buratovich. Todos con domicilio especial en avenida corrientes 753 planta baja, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/10/2019

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92584/19 v. 02/12/2019

PARQUE EÓLICO VASCO VIEJO S.A.

CUIT: 30-71642096-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 3 del 21 de noviembre de 2019 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Director Suplente de la Sociedad, Daniel Mark Pearson (ii) designar a Pablo Abel Urban como Director Titular y Presidente, y a Mario Francisco Iacona, como Director Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 485, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 3 de fecha 21/11/2019
Pablo Bisogno - T°: 91 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92576/19 v. 02/12/2019

PASAMAR S.A.

CUIT 30-53096702-2.- Según Acta de Asamblea del 24/10/2019, se designan autoridades, y distribuyen y aceptan los cargos: Directorio: Presidente: Ana Carla María LAZAZZERA de FENOCHIETTO (DNI 93.776.136); Vicepresidente: José Leonardo GALLELLI (DNI 13.407.455, y Director Titular: Andrea Cristina CAPELLA (DNI 20.838.517) todos con domicilio especial en San Martín 580, CABA. Autorizada: Escribana María Angélica Testa, según escritura 59 del 27/11/2019, pasada al folio 185 del Registro 454, CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 454
María Angélica Testa - Matrícula: 4088 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92431/19 v. 02/12/2019

PATAGONIA RENTA DE VEHICULOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2019 se designaron los nuevos integrantes del Directorio de Patagonia Renta de Vehiculos SA (CUIT 30-70970992-1) por 2 ejercicios quedando conformado así: Directores Titulares: Presidente: Carlos Oscar Sleiman DNI 8.341.170; Vicepresidente: Jorge Meschengieser, DNI 4.623.640; Directores Titulares: Juan Esteban Panossian DNI 8.447.504 y Néstor Manuel Ponce DNI 17.968.830; Directores Suplentes: Salvador Domingo Preiti DNI 93.420.485 y Carlos Ricardo Castro DNI 4.381.953. Los directores designados constituyen domicilio Especial en la Viamonte 640 Piso 6 – CABA. La totalidad de los integrantes del directorio han dado cumplimiento Con la constitución de garantía del art. 76 del anexo A IGJ N°7/15 Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 26/04/2019
Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92485/19 v. 02/12/2019

POSTA CANA S.A.

CUIT 30-71130878-0 "Por acta de asamblea general ordinaria del 06/12/2018, se reeligieron autoridades por tres años. Directorio electo: Presidente: Ana Ines Buratovich. Dir. Suplente: Eduardo Antonio Buratovich. Todos con domicilio especial en avenida corrientes 753 planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/12/2018
Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92582/19 v. 02/12/2019

PROGRAMAS GERENCIADOS S.A.

30707779310 Acta 21/4/18 Asume como Presidente Luisa Natalia Echeto Umpierrez DNI 95288110 y Director Suplente Leandro Hipólito López DNI 11748435 se fijó nueva sede social y domicilio especial en Larrea 864 PB Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/04/2018
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92505/19 v. 02/12/2019

RADIO SAM S.R.L.

CUIT 30-71181482-1. Por Reunión de Socios del 13/05/2019 se ratificó en el cargo de Gerente de la Sociedad a Sergio Roberto Obeid. No se produjeron modificaciones en la composición de la Gerencia. Sergio Roberto Obeid constituyó domicilio especial en Ávalos 1957, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/05/2019
Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92452/19 v. 02/12/2019

SALGUERO SALAD S.A.

CUIT 30-71488672-6, Por Asamblea del 28/10/2019 designa Directorio: Presidente: Alejo Capdevilla, Director Suplente: Martín Ramón de las Carreras. Todos constituyen domicilio en Bulnes 2607 CABA. Se informa la cesación del Presidente Federico Borghi y del Director Suplente Manuel Tomas Ponieman Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/10/2019 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92598/19 v. 02/12/2019

SANTELMOGTI S.A.

CUIT 30-71539950-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 17.08.19 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Germán Luis Mazzochetti y Director Suplente: Maria Eugenia Sivori, ambos constituyen domicilio en Rodriguez Peña 1192, piso 4, departamento "B", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/08/2019 Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92700/19 v. 02/12/2019

SAZZO S.A.

30-70724301-1 Informa que por acta de directorio de fecha 28/11/2019 modificó el domicilio de la sociedad a Avda. Leandro N. Alem 592, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2019 maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92774/19 v. 02/12/2019

SIDET S.A.

30714295094 Asamblea de 28/12/2018 eligio Presidente Luis Alberto Zerega y Director Suplente Raul Piris, ambos con domicilio especial en Menbrillar 74 Piso 6 Dto. 10 CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/12/2019 Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92507/19 v. 02/12/2019

SOENERGY ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.791.738 – CUIT 30710371284) Rectifica el aviso publicado el 19/11/19 bajo el N° 88.332/19 en el que se consignó que los directores fijaron domicilio en Alicia Moreau de Justo 550, Piso 1, UF 2, CABA, cuando el domicilio que fijaron es Alicia Moreau de Justo 550, Piso 1, UF 21, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 37 de fecha 25/10/2019 Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92765/19 v. 02/12/2019

T.I.A.P. S.A. (TINTORERIA INDUSTRIAL Y APRESTO PROGRESO S.A.)

CUIT 30-50228357-6 / Por Acta de Directorio del 15/07/19, Trasladan Sede Social a: Av. Coronel Diaz 2507 Piso 10 Dpto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/07/2019 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 02/12/2019 N° 92829/19 v. 02/12/2019

TECNOLOGIA E INNOVACION S.A.

30-71192415-5. Por Asamblea del 16/10/19: 1) designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado como el anterior: Presidente: Fernando Andrés Berrondo, Vicepresidente: Sebastián Ezequiel Da Silva, Director Suplente: Cecilia Dellagiovanna; todos domicilio especial en Juncal 2262 piso 5° depto. A, CABA; y

2) trasladó la sede social a Juncal 2262 piso 5º depto. A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 11/11/2019 Reg. Nº 842

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 02/12/2019 Nº 92679/19 v. 02/12/2019

TEGOLA S.A.

CUIT. 30-70812411-3.- La asamblea del 03/01/19 resolvió designar: Presidente: Maria Susana Ferrario y Directora Suplente: Griselda Mabel Rossitto; quienes constituyeron domicilio especial en Llerena 3174, Planta Baja, Departamento "2", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 218 de fecha 31/10/2019 Reg. Nº 47 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 Nº 92746/19 v. 02/12/2019

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Se hace saber que: i) el 24 de octubre de 2019 el Directorio de Telecom Argentina S.A. aceptó las renunciaciones presentadas por los señores Ignacio José María Sáenz Valiente y Nicolás Sergio Novoa a los cargos de Director titular y Director suplente, respectivamente, con efecto al 1º de enero de 2020; ii) el 25 de noviembre de 2019 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Telecom Argentina S.A. designó como Director titular al señor Carlos Alberto Moltini y como Director suplente al señor Ignacio José María Sáenz Valiente para desempeñarse desde el 1º de enero de 2020 y hasta la finalización del ejercicio 2020. Domicilio especial constituido: Carlos Alberto Moltini: Alicia Moreau de Justo 50, piso 13, CABA; Ignacio José María Sáenz Valiente: Florida 954, piso 1, CABA.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 268 de fecha 15/06/2004, Reg. Nº 282 Andrea Viviana Cerdan

e. 02/12/2019 Nº 92475/19 v. 02/12/2019

THREE MELONS S.A.

30709429708 Hace saber que por Acta de Directorio del 04/09/2015 los directores resolvieron trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, Piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/09/2015

Dolores Gallo - Tº: 78 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 Nº 92843/19 v. 02/12/2019

TID TRANSPORTE INNOVACION Y DESARROLLO S.A.

CUIT 30-71419136-1 Por acta del 11/11/19 designa Presidente María Cecilia Palacios y Suplente Hernán Ariel González ambos con domicilio especial en Rivadavia 5929 Piso 12 Depto. C CABA, por vencimiento del mandato de Roberto Marcelo Gómez y Gonzalo Ángel Palacios Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/11/2019 Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 Nº 92527/19 v. 02/12/2019

TOLOSA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS S.A.

30-71461837-3 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 31/10/2019, se aprobó la designación de: Presidente: Fernando Martín Paoltroni y Director Suplente: María José Erquiaga. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 634, piso 7, of. M, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2019

Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 Nº 92873/19 v. 02/12/2019

TRABEX S.A.

CUIT 30505549607 Por Escritura 22/11/2019 Registro 2041 protocoliza Asamblea 15/07/2019, se reelige por vencimiento mandato Presidente Sergio Damián Scherz Vicepresidente: Raimundo Jorge Litvin, Directores Titular Grupo A: Mónica Ileana Scerhz y grupo B Lidia Liliana Litvin. Directores Suplentes Grupo A: Mirta Noemí Nudelman y Bernardo Israel Arbeit y Grupo B: Alberto Osvaldo Litvin y Silvio Damián Litvin aceptaron cargos, constituyeron todos domicilio especial en calle Leiva 4675 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92463/19 v. 02/12/2019

TRUFFLE S.A.

En los términos del art. 194 de la Ley 19.550, se comunica a los accionistas de TRUFFLE S.A. (CUIT 30-71422129-5) que de acuerdo a lo resuelto en la asamblea extraordinaria de accionistas del 12.11.2019 y por resolución del directorio de la misma fecha, que se ofrecen en suscripción 102.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A de \$ 1 v/n por acción y una prima de emisión de \$ 18,6292 por acción, con derecho a un voto cada una; y 98.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase B, de \$ 1 v/n por acción y una prima de emisión de \$ 18,6292 por acción, con derecho a un voto cada una. El período para el ejercicio de los derechos de preferencia es de 30 días contados a partir de la última publicación y a tal fin deberá concurrirse a la sede social sita en 25 de Mayo 252 piso 3° of. 34 de CABA en el horario de 10.30 a 16.30 horas. El período para el ejercicio del derecho de acrecer es de 10 días contados del vencimiento del plazo anterior.

Designado según instrumento privado actasamblea 7 de fecha 12/6/2019 Mónica Alejandra García - Presidente

e. 02/12/2019 N° 92492/19 v. 04/12/2019

VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I.

30-50627819-4. Por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos del 4/11/2019: (i) se aceptó la renuncia de Daniel Ricardo Gnata al cargo de presidente; (ii) se designó a los Sres. Omar Afonso Atadia (Presidente), Ricardo Gustavo Arias (Vicepresidente) y Tomas Dipaola (Director titular), todo aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5°, CABA. Mandato: 3 ejercicios Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/11/2019
maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 N° 92754/19 v. 02/12/2019

VEN A MI BUENOS AIRES S.A.

C.U.I.T. 30-71118854-8.- Por Escritura 121 del 28-11-2019 folio 439 Registro 513 C.A.B.A. se transcribe Acta de Asamblea del 15-10-2018 que designa miembros del Directorio por tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Pablo Hugo GALARDI, nacido 11-11-1973, D.N.I. 23.593.757; C.U.I.T. 20-23593757-4, economista; Director Suplente: Alejandra Silvia GALARDI, nacida 07-04-1982, D.N.I. 29.502.314, C.U.I.T. 27-29502314-2, comerciante, ambos argentinos, casados, domicilio real Avenida General Mosconi 4500 C.A.B.A. domicilio especial Pasaje Luis Braille 5479 C.A.B.A.- Aceptan cargos. Se transcribe acta de Asamblea del 25-10-2019 por la cual renuncia al cargo Alejandra Silvia GALARDI, con datos indicados precedentemente, y se designa nuevo Directorio por tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Pablo Hugo GALARDI, con datos indicados precedentemente, Director Suplente: María Eugenia VAZQUEZ, argentina, nacida 20-02-1983, soltera, comerciante, D.N.I. 30.078.645, C.U.I.L. 27-30078645-1, domicilio real Calle 1342 Número 887 Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; ambos domicilio especial en Pasaje Luis Braille 5479 C.A.B.A. Aceptan cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 513

Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92681/19 v. 02/12/2019

VICENTE LOPEZ S.A.C.A. Y G.

CUIT 30-53866989-6. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 27 de julio de 2018, se reelige como único director titular y Presidente a Jorge Alberto López, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3233, 1°Piso, departamento 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/07/2018

Stella Maris Maiaru - T°: 47 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92586/19 v. 02/12/2019

VIENTOS LAS PASTURAS S.A.U.

(I.G.J. Nº 1.891.149) (CUIT 30-71512795-0) Comunica que por Acta de Directorio Nº 23 del 19/11/2019 se resolvió trasladar la sede social de Bouchard 710, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, a Olga Cossettini 340, piso 1, Ciudad de Buenos Aires con efectos a partir del 9/12/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 23 de fecha 19/11/2019

Maria Soledad Noodt Molins - Tº: 117 Fº: 61 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 Nº 92561/19 v. 02/12/2019

VOOLKIA S.A.

C.U.I.T. 30-70889460-1. Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2019 y Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos de fecha 25/10/2019, el directorio de VOOLKIA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Averbuch Gustavo Ariel, DNI: 25.670.145; Vicepresidente, Minond Rubén, DNI: 11.763.931; Director Suplente, Levi Julio Fernando, DNI: 12.046.364, todos con domicilio constituido en la calle Patagones 2665 Piso 1, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/10/2019

Cristhian Fabian Rocco - Tº: 403 Fº: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2019 Nº 92834/19 v. 02/12/2019

WASHINGTON HOTEL S.A.

WASHINGTON HOTEL S.A. - CUIT 30-52134982-0.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 49, de Directorio Nº 141, ambas del 04/11/2016; y Asamblea General Unánime Nº52 del 09/09/2019; y escritura Nº 210, del 14/11/2019, Fº 877 Reg.Not. 502, CABA.- Se designó Directorio por tres años.- Mandato hasta el 30/06/2019, el cual se integró así: Presidente: Juan Carlos WILLIS.- Director Suplente: María Isabel de HAGEN de WILLIS.- Se DESIGNA un nuevo Directorio por tres años: Director Titular y Presidente: María Isabel de HAGEN de WILLIS.- Director Suplente: Bárbara WILLIS; en ambas designaciones los Directores electos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Quintana Nº 585, 13ºp., CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 14/11/2019 Reg. Nº 502

Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 Nº 92767/19 v. 02/12/2019

WAVEMAKER ARGENTINA S.A.

30-70555563-6 Comunica que, por Acta de Directorio de fecha 15/10/2019 WAVEMAKER ARGENTINA S.A. resolvió trasladar su sede social a la calle CHARCAS 5051, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con efectos a partir del 15/10/2019. Autorizado según instrumento privado Libro de Directorio Nº 1 de fecha 15/10/2019

Florencia Crivelli - Tº: 135 Fº: 145 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 Nº 92832/19 v. 02/12/2019

WEST CARD S.R.L.

CUIT 30711968187. Contrato: 26/11/19. Gerencia: Renuncia de: Raul Alberto Steccato. Se designo a Sebastian Javier Da Costa, domicilio especial: San Juan 2373, 1º piso, dpto E, CABA. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2019 Nº 92850/19 v. 02/12/2019

WILCAP S.A.

WILCAP S.A. - CUIT 30-62407029-8.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 39, de Directorio Nº 76, ambas del 04/11/2016; y Asamblea General Ordinaria Unánime Nº42 del 09/09/2019; y escritura Nº 211, del 14/11/2019, Fº 883 Reg.Not. 502, CABA.- Se designó Directorio por tres años.- Mandato hasta el 30/06/2019, el cual se integró así: Presidente: Juan Carlos WILLIS.- Director Suplente: Carlos WILLIS.- Se DESIGNA un nuevo Directorio por tres años: Director Titular y Presidente: Carlos WILLIS.- Director Suplente: Geraldine WILLIS; en ambas designaciones los Directores electos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Quintana Nº 585, 13ºp., CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 211 de fecha 14/11/2019 Reg. Nº 502

Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 Nº 92769/19 v. 02/12/2019

ZENLABS S.R.L.

Por Esc. 176 del 28/11/2019 F°1021 Registro 1756 CABA, la sociedad ZENLABS SRL, CUIT 30-71245397-0; resolvió fijar nueva sede social en Avenida Luis Maria Campos 559, Piso 1º, Oficina 106, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 1756
Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2019 N° 92628/19 v. 02/12/2019

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero Público Zoilo Francisco Corugeira T° 4 F° 424, CUIT 20-07849310-1 comunica por un día que, por cuenta y orden de TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor prendario y fundado en los artículos 39 Ley 12.962 y 2229 del Código Civil y Comercial, subastará el día 13 de DICIEMBRE de 2019 a las 10:30 horas, en Talcahuano 479 CABA, al contado y mejor postor, UN AUTOMOTOR USADO Marca: TOYOTA, Tipo: SEDAN 4 PUERTAS, Modelo: ETIOS XLS 1.5 M/T, Modelo Año: 2014, Mca. Motor: TOYOTA, Nro. Motor: 2NRV195078, Mca. Chasis: TOYOTA, Nro. Chasis: 9BRB29BT9E2044887, Dominio: NXU392, BASE \$ 190.000,00.-; en el estado de uso y conservación que se encuentran y serán exhibidos los días 11 Y 12 de DICIEMBRE de 13:00Hs. a 15:00Hs., se exhibirán en Montevideo 350 CABA 3° subsuelo (Complejo Paseo La Plaza. Condiciones de venta: Señá: 10% pagadero mediante transferencia electrónica inmediata a la cuenta del acreedor prendario, cheque propio o efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado el primer día hábil siguiente bajo apercibimiento de rescindir automáticamente la venta con la pérdida de las sumas entregadas a favor del acreedor prendario y podrá ser cancelado en la forma dispuesta para la seña y/o depósito bancario. - Comisión: 10% pagadera en efectivo en el acto de subasta. El comprador asume el pago de impuestos, deudas por patentes e infracciones que deberán ser consultadas por los interesados ante las autoridades pertinentes y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.- Informes al celular 11-30066598/2364691598 o SUBASTAS.TCFA@gmail.com. de NOVIEMBRE de 2019. Zoilo Francisco Corugeira. Martillero Público.-
zoilo francisco corugeira - Matrícula: 2421.G.J.

e. 02/12/2019 N° 92530/19 v. 02/12/2019

El Martillero Público Zoilo Francisco Corugeira T° 4 F° 424, CUIT 20-07849310-1 comunica por un día que, por cuenta y orden de TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor prendario y fundado en los artículos 39 Ley 12.962 y 2229 del Código Civil y Comercial, subastará el día 13 de DICIEMBRE de 2019 a las 10:30 horas, en Talcahuano 479 CABA, al contado y mejor postor, los siguientes automotores: 1) Un automotor usado Marca: CHEVROLET, Tipo: PICK-UP CABINA DOBLE, Modelo: S10 2.8TDI STD 4X2 ELECTRONIC, Modelo Año: 2009, Mca. Motor: M W M, Nro. Motor: M1A334676, Mca. Chasis: CHEVROLET, Nro. Chasis: 9BG138AJ09C427456, Dominio: HWB-940, SIN BASE; 2) Un automotor usado Marca: TOYOTA, Tipo: SEDAN 4 PUERTAS, Modelo: ETIOS PLATINUM 1.5 4A/T, Modelo Año: 2017, Mca. Motor: TOYOTA, Nro. Motor: 2NR4134898, Mca. Chasis: TOYOTA, Nro. Chasis: 9BRB29BTXJ2176177, Dominio: AB915DK, Base \$ 280.000,00.-; 3) Un automotor usado Marca: TOYOTA, Tipo: SEDAN 4 PUERTAS, Modelo: COROLLA SE-G 1.8 6M/T, Modelo Año: 2014, Mca. Motor: TOYOTA, Nro. Motor: 2ZRM219137, Mca. Chasis: TOYOTA, Nro. Chasis: 9BRBU3HE1F0005370, Radicación Pcia: BS. AS.- GRAL. SAN MARTIN, Dominio: NYI-588, SIN BASE.- 4) Un automotor usaso Marca: CHEVROLET, Modelo: CLASSIC 4 PTAS LT SPIRIT 1.4N, Tipo: SEDAN 4 PTAS, Modelo Año: 2012, Mca. Motor: CHEVROLET, Nro. Motor: T85113330, Mca. Chasis: CHEVROLET, Nro. Chasis: 8AGSS1950CR159011, RADICACION Pcia: BUENOS AIRES-LUJAN, Dominio: KZS901, BASE \$ 110.000,00.-; en el estado de uso y conservación que se encuentran y serán exhibidos los días 11 Y 12 de DICIEMBRE de 13:00Hs. a 15:00Hs., se exhibirán en Montevideo 350 CABA 3° subsuelo (Complejo Paseo La Plaza. Condiciones de venta: Señá: 10% pagadero mediante transferencia electrónica inmediata a la cuenta del acreedor prendario, cheque propio o efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado el primer día hábil siguiente bajo apercibimiento de rescindir automáticamente la venta con la pérdida de las sumas entregadas a favor del acreedor prendario y podrá ser cancelado en la forma dispuesta para la seña y/o depósito bancario. - Comisión: 10% pagadera en efectivo en el acto de subasta. El comprador asume el pago de impuestos, deudas por patentes e infracciones que deberán ser consultadas por los interesados ante las autoridades pertinentes y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Venta sujeta a la aprobación de la entidad

vendedora.- Informes al celular 11-30066598/2364691598 o SUBASTAS.TCFA@gmail.com. NOVIEMBRE de 2019.
Zoilo Francisco Corugeira. Martillero Público.-
zoilo francisco corugeira - Matrícula: 2421.G.J.

e. 02/12/2019 N° 92531/19 v. 02/12/2019

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a Daniel Ignacio Frette (DNI 21.432.888) que en la causa nro. 390/2017 caratulada "NUEVA GANADERA CENTRO BONAERENSE SRL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha resuelto: "///Buenos Aires, 31 de octubre de 2019... II. CITAR en los términos del artículo 294 del CPPN a Daniel Ignacio Frette y a Adriana Miriam Ramos en las audiencias que a tal fin se fijan para el día 17 de diciembre próximo, a las 11 y 12 horas, respectivamente. III. INTIMAR a Daniel Ignacio Frette y a Adriana Miriam Ramos, a que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio por el tribunal, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). IV. HACER SABER a Daniel Ignacio Frette y a Adriana Miriam Ramos las disposiciones del artículo 16 del Régimen Penal Tributario, texto según ley 27430, y que el plazo allí previsto rige a partir de la notificación de la presente... notifíquese, a Ramos por edictos (ver fs. 279), haciéndose saber expresamente que las constancias aludidas en la presente se encuentran a disposición de los epigrafiados para ser compulsadas por Secretaría. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". "///Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019... Teniendo en cuenta que Daniel Ignacio Frette no ha podido ser ubicado..., notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- de lo resuelto de fs. 284 a 285 vta... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chaij Secretaria

e. 02/12/2019 N° 92638/19 v. 06/12/2019

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA 5TA. NOMINACIÓN - CATAMARCA

Juzgado De Primera Instancia De La Quinta Nominación, Secretaria Actuaría, Autos N° 718/12 caratulado "DIAZ ORTIZ, Héctor Augusto C/herederos de la Sra María I. Burchakchi de Varela, Sres. Varela Edgardo Constantino, Varela Carlos Alberto, Varela Rosa Isabel y Varela Luis Raúl Antonio y/o todo los que se consideren con derechos S/Prescripción Adquisitiva Veinteñal", cita y emplaza al Sr. Luis Raúl Antonio Varela y/o herederos y/o terceros interesados sobre inmueble sito en Ruta provincial 41, San Antonio, Fray Mamerto Esquiú, identificado MC 09-21-41-3612 padrón N° 378, matrícula folio real N° 2.363, titular dominical María Isabel Burchakchi de Varela, y que conforme disposición DRT N° 930, archivo N° 1295, fecha 25/06/12, dpto. Fray Mamerto Esquiú, expte. M N° 1075/12 de la Administración general de catastro, posee las siguientes características: MC provisoria 09-21-41-3611 mide: Norte: partiendo del vértice NE hacia el O. 76,46m, + 29,62m hasta completar el lado, Sud: partiendo del vértice SE. Hacia el O 75, 23m +29,25m. hasta completar el lado; Este 28,05m; Oeste 22,70m; linderos: Norte parcela MC 09-21-41-3712; Sud parcela MC 09-21-41-3218 y MC 09-21-41-3209, Este parcela MC 09-21-41-3520: Oeste: Ruta Provincial n° 41; superficie 2.654,50m2; límites: Norte: con propiedad de la Sra. Rosa Mercedes Figueroa de Varela; Sud: con Federico Valdez; Este: con la sucesión de Delfín Carrizo; Oeste con calle república; para estar a derecho en el término de 10 días, desde la última publicación, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere de designara defensor oficial. Publíquense edictos por DOS (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en cualquier otro órgano de publicidad y circulación perteneciente a la provincia de Catamarca y la ciudad de Buenos Aires. San Fernando del Valle de Catamarca, 04 de mayo 2018. FDO: María Sol Martínez Bombelli Secretaria.

e. 02/12/2019 N° 92451/19 v. 03/12/2019

JUZGADO FEDERAL - NRO. 4**SECRETARÍA LEYES ESPECIALES MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES**

El Sr. Juez Federal Santiago J. Martin, a cargo por subrogancia legal del Juzgado Federal N° 4 Secretaria Leyes Especiales de la ciudad de Mar del Plata con asiento en la Avenida Independencia 2024, en los autos caratulados: "QUIROGA ROBERTO O. C/ LOTERIA NACIONAL S.E. S/ LEY 18.345", Expediente N° 42000601/2004, cita y emplaza a los "eventuales herederos" del co-actor: SR. LEON CARLOS MARTINI, L.E. 5.438.833, para que tomen debido conocimiento de la existencia de estos caratulados, haciéndoles saber que deberán presentarse a fin de hacer valer los derechos que por ley les correspondan, dentro del plazo de TRES (3) DÍAS de anoticiados, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público y nombrarles Defensor Oficial en su caso. Asimismo, hágase saber que se los tendrá por notificados a partir del día siguiente a la última publicación edictal, todo ello conforme art. 145 del CPCCN y los arts. 52, 53 y 155 de la Ley 18.345 y Resolución 1687/12 de la CSJN. En virtud de la naturaleza laboral del presente proceso, ACLÁRESE que la publicación ordenada precedentemente será sin cargo conforme lo previsto por el artículo el Art. 52 de la Ley 18.345. El auto que ordena el presente dice: "Mar del Plata 25 de septiembre de 2019. Teniendo en cuenta que de las constancias de autos surge que a fs. 838/839 se ha denunciado el fallecimiento del co-actor, Sr. LEON CARLOS MARTINI, adjuntando copia simple de certificado de defunción, que a fs. 855 en respuesta al oficio librado a fs. 844 la Receptoría Gral. de Expedientes informó que "...no surge iniciada la sucesión del Sr. MARTINI LEON CARLOS...", no existiendo en autos referencia alguna a sus herederos, conforme lo peticionado y en virtud de lo prescripto en el art. 145 del CPCCN y los artículos 52, 53 y 155 de la Ley 18.345, PUBLIQUENSE EDICTOS POR VÍA ELECTRÓNICA POR UN (1) DÍA en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (BORA) y en el diario LA CAPITAL de la ciudad de Mar del Plata, a los fines de CITAR a los "eventuales herederos" del co-actor: SR. LEON CARLOS MARTINI L.E. 5.438.833, para que tomen debido conocimiento de la existencia de estos caratulados, haciéndoles saber que deberán presentarse a hacer valer los derechos que estimen les correspondan dentro del plazo de TRES (3) DÍAS, todo ello bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerior Público y nombrar Defensor Oficial en su caso. Asimismo, hagase saber que se tendrá a la parte por notificada al día siguiente de la última publicación. (Resolución 1687/12 de la CSJN). Asimismo, en virtud de la naturaleza laboral del presente proceso, ACLÁRESE que la publicación ordenada precedentemente será sin cargo conforme lo previsto por el artículo el Art. 52 de la Ley 18.345. Fdo. SANTIAGO J. MARTIN. JUEZ FEDERAL.////"

Santiago Jose Martin Juez - Juez Federal Juez Federal

e. 02/12/2019 N° 92621/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10**SECRETARÍA NRO. 19**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Xiaohua CAI (C.U.I.T. N° 20602952844, titular del D.N.I. N° 60.295.284, nacido el día 5/3/1961, sexo masculino, nacionalidad chino, numero de pasaporte 149.245.363) lo dispuesto con fechas 27/11/2019, 21/10/19 y 30/10/19 en el marco de los autos N° CPE 2043/2017 (254) caratulada: "XIAOHUA, CAI SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019.- Teniendo en consideración los resultados infructuosos de los intentos efectuados hasta el momento para intentar ubicar a Xiaohua CAI (confr. fs. 35/42, 69, 70, 71/72, 73/vta., 76, 78, 79/87, 88/89, 91, 92, 97vta., 98/99, 100, 102, 120/vta., 127/128vta. y 131/135vta.) y específicamente lo que se desprende de fs. 117, publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a aquél lo resuelto a fs. 109/114, lo dispuesto por el decreto obrante a fs. 129/vta., puntos 2 y 4 y lo que surge de la nota obrante a fs. 130... Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez. P.R.S. Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria.". Asimismo, se hace saber lo que surge de las fojas antes citadas en las fojas antes citadas: "Buenos Aires, 21 de octubre de 2019.- AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones se encuentra circunscripto en las supuestas evasiones de pago de: a) la suma de \$ 1.851.950,75 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2014; y b) la suma de \$ 1.002.921,32 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2014 (períodos fiscales mensuales 1/2014 a 12/2014); a las cuales se habría encontrado obligado el contribuyente XIAOHUA CAI (C.U.I.T. N° 20-60295284-4) ...Por todo lo expuesto, SE RESUELVE: I. SOBRESER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones N° CPE 2043/2017 (254) caratulada: 'XIAOHUA, CAI SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769', a Xiaohua CAI (D.N.I. N° 60.295.284), en orden a la supuesta evasión de pago de la suma de \$ 1.002.921,32 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2014 (períodos fiscales mensuales 1/2014 a 12/2014) al cual se habría encontrado obligado el nombrado (arts. 334, 335 y 336, inc. 3°, del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación de este proceso con relación al hecho indicado en el punto I no afectó el buen nombre y honor de que hubiere gozado el allí nombrado (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. REMITIR testimonios de las partes pertinentes de presentes actuaciones a la Administración Federal de Ingresos Públicos a los fines expresados por el considerando 15° de la presente. IV.

HACER LUGAR PARCIALMENTE a lo solicitado a fs. 104/108 punto V, y CITAR a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. a Xiaohua CAI (D.N.I. Nº 60.295.284), en orden a la situación fáctica descripta por el apartado 'a' del considerando 1º de la presente, en la audiencia que se fija para el día 17 de diciembre de 2019, a las 11:00 horas (confr. considerando 16º). Hágase saber al nombrado CAI que deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo hágase saber a aquél, que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado; caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrá por constituido sus domicilio procesal en la sede de la Defensoría Oficial respectiva. Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez. P.R.S. Ante mí. Nancy Beatriz Garçon. Secretaria”; “Buenos Aires, 30 de octubre de 2019.- ...2. Por resultar formalmente procedente el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal a fs. 121/123, contra el punto I de la resolución de fs. 109/114, concédase aquél sin efecto suspensivo (arts. 337, 432, 433, 442 'a contrario sensu', 449 y 450 del C.P.P.N.) Tiénense presentes las reservas efectuadas por el acápite VI 'in fine' de la presentación en cuestión. Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el primer párrafo del presente cabe destacar que, con fecha 29 de diciembre de 2008, el suscripto, en el marco de una causa del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, estableció, por Resolución de Superintendencia, que '...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...' (Reg. 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que -para el suscripto- corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión del suscripto- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, sin perjuicio de que Xiaohua CAI, a partir de lo resuelto a fs. 109/114, no podría adherirse al recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Público Fiscal contra aquél decisorio, toda vez que aquél sí podría mejorar fundamentos ante el Superior, corresponde notificarlo de lo aquí dispuesto.... 4. En función de lo indicado por el punto 2 de este decreto y por el punto V y VI de la resolución obrante a fs. 109/114, a fin de evitar dilaciones en el trámite del referido recurso como así también de salvaguardar el derecho de defensa del nombrado CAI, désignase al Defensor Público Oficial en lo Penal Económico que por turno corresponda, para que asuma la defensa técnica de aquél y tiénese por constituido el domicilio en la sede de la correspondiente defensoría. Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez. P.R.S. Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria” y “NOTA: para dejar constancia que en el día de la fecha, Francisco José ZÍCARI, Oficial int., me informó que a fin de averiguar la Defensoría Publica Oficial en turno, se comunicó telefónicamente con la Defensoría Publica en lo Penal Económico Nº 2, sita en la Avenida de los Inmigrantes 1950, cuarto piso, oficina '424', y fue atendido por quien dijo ser y llamarse Florencia PAMPIN, Escribiente Auxiliar, quien le refirió que hasta el día de la fecha aquella defensoría es la que se encuentra de turno. Buenos Aires, 31 de octubre de 2019. Fdo. Agustina Lombardo. Prosecretaria Administrativa.”. Publíquense por el término de 5 días.

RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - NATALIA MARIEL ETCHETO SECRETARÍA

e. 02/12/2019 Nº 92657/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría nº 5, a cargo del Dr. Alejo Santiago J. Torres, sito en Callao 635 piso 6º de esta Capital Federal comunica por 5 días que con fecha 23 de septiembre de 2019, en los autos caratulados: MARIÑO, Gustavo César s/ Concurso Preventivo (Expte. 26826/2018) se resolvió declarar abierto el concurso preventivo de MARIÑO, Gustavo César (CUIT 20-16937328-1) con domicilio en O'Higgins 2689, piso 4º, departamento "A" de esta ciudad. La fecha de presentación fue el día 2 de noviembre de 2018. Se ha fijado plazo hasta el 3 de febrero de 2020 para que los acreedores de causa o título anterior y sus garantes presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos por ante la Síndica designada, Cdra. Laura Analía Agión, con domicilio en 25 de Mayo 577, piso 8º "C.D.E." de esta ciudad. Asimismo se ha fijado hasta el 17 de febrero de 2020 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. El 18 de marzo de 2020 la sindicatura presentará el informe correspondiente a la verificación de créditos y el 5 de junio de 2020 presentará el informe general. La audiencia informativa (art 45 L.C.Q.) se llevará a cabo el 20 de noviembre de 2020 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019. JORGE SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 02/12/2019 Nº 87829/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, ecretaría N° 5, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de VEGAN PARADISE S.A., C.U.I.T. 30714773212, en la cual ha sido designado síndico la contadora Laura Analía AGION, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 577, 8° piso, contrafrente "CDE" C.A.B.A. (Tel.: 43116407, 43122852, cel. 1567982920), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2020 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23 de marzo de 2020 y el informe general el día 07 de mayo de 2020 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmeditata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8°, de la citada ley) en los autos "VEGAN PARADISE S.A. s/QUIEBRA", Expte. N° 25364/2018, en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019. Jorge Silvio Sicoli Juez - Alejo Santiago Jose Torres Secretario
e. 02/12/2019 N° 92826/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "WEESHING SA s/QUIEBRA" (Expte. nro. 21129/2018) se ha decretado la quiebra de WEESHING S.A., C.U.I.T. 30-71546218-0, con fecha 20 de noviembre de 2019. El síndico actuante es la contadora Hansen Viviana Graciela con domicilio constituido en Arcos nro. 2550, piso 2°, "6" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-04-2020. Se deja constancia que el 28-05-2020 y el 13-07-2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019.
Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 02/12/2019 N° 92639/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 20855/2018 - "COMPAÑIA QUIMICA CHROMABYT S.A. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2019, se decretó la quiebra de COMPAÑIA QUIMICA CHROMABYT S.A., CUIT 30-70897701-9 con domicilio en la calle Perú457 Piso 3° oficina G, CABA e inscripta en la I.G.J con fecha 6/9/04, bajo el número 10925 del Libro 25 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Osvaldo Rubén Derossi con domicilio en la calle Lafuente 707, CABA y teléfono 4371-7708, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 7/02/20. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 26/3/20 y 13/5/20 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al Presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 del mes de noviembre de 2019.- ----- Fernando J. Perillo Juez - Julián Maidana Secretario

e. 02/12/2019 N° 92636/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao N° 635, 2do Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "CALES S.R.L.; S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente N° 9280/2019) con fecha 26 de junio de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CALES S.R.L., CUIT N° 30-70804031-9 con domicilio en Libertad N° 434, P. 11, Of. 117 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ bajo el N° 4007, Libro 116 de SRL Se hace saber a los acreedores que hasta el día 20/02/2020 deben presentar ante el Síndico Fernando José Marziale, en su domicilio de Avda. Callao N° 930, Piso 8° "B" de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 08/04/2020 para que el síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 de la LCQ y el día 26/05/2020 para que la sindicatura presente el informe general previsto por el art. 39 de la LCQ. Asimismo se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 11/11/2020 a las 10:00 hs. Fíjase el día 18/11/2020 la clausura del período de exclusividad. Publíquese en edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2019. MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 02/12/2019 N° 90739/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin F. Martín, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de noviembre de 2019, en los autos caratulados "P.S.B. S.A. LE PIDE LA QUEIBRA BLANCO, ELBIO DANIEL" (Expte. N° 2645/2019), se resolvió decretar la quiebra de P.S.B. S.A. con C.U.I.T. N° 30-69876994-3 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 DE MARZO DE 2020 para que los acreedores, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13.05.2020 y el 26.06.2020 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador NORMA BEATRIZ SLOTNIT con domicilio en TALCAHUANO 451, PISO 3° DEPTO. "F", C.A.B.A. (TEL: 4-383-0305) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019.- MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 02/12/2019 N° 92611/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

Se comunica a los clientes y ex clientes de MEDICUS S.A. que desde el día 22/08/2018 se encuentra en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17 a cargo del Dr. Güerri Federico A., Secretaría n° 33, con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso (C.A.B.A.), el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA S/ORDINARIO" (Expte. 19683/2018). El grupo potencialmente afectado se compone de todos los clientes de MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA a los que dicha entidad haya cesado de enviar la documentación referida a sus productos en soporte físico, remitiéndosela por vía electrónica sin la opción expresa para la utilización de este medio alternativo por parte del consumidor. El proceso colectivo tiene por objeto imponer a la demandada el cese de dicha remisión. Se disponga la obligación de reanudar el envío de la información en soporte físico hasta tanto EXPRESAMENTE ÉSTE REQUIERA LA OPCIÓN DE ENVÍO MEDIANTE MEDIOS ALTERNATIVOS. El reintegro a los usuarios de las sumas percibidas por el envío en soporte físico omitido. Se le imponga a la demandada el daño punitivo correspondiente. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de MEDICUS S.A.) dentro del plazo de 30 días desde la respectiva publicación puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), el que podrá ser

realizado mediante carta simple (sin firma de letrado) dirigida al tribunal haciendo saber su voluntad de abstenerse a la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse en este expediente. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o bien comunicarse con ADUC al tel. 5032-2615, o via email: info@aduc.org.ar. En Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019. Federico Alberto Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 02/12/2019 N° 92607/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 **SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15/11/19 se ha decretado la quiebra de HTS AR SA, (Inscripta en la IGJ con fecha 11/02/08 bajo el nro. 2539 L° 38 de Sociedades por Acciones), CUIT: 30-71101769-7, con domicilio en Lavalle 715 2° "B" CABA, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar hasta el 13/04/2020 por ante el síndico Carlos Alberto Vicente con domicilio constituido en la calle Bolivia 5472 CABA (4572-3726), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27/05/2020 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10/07/2020. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019.

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 02/12/2019 N° 92752/19 v. 06/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 **SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaria N° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 665, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por UN (1) día que con fecha 26 de Octubre de 2018 se dispuso la conclusión del concurso por cumplimiento del acuerdo en los autos caratulados "ATC S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte. n° 4822/1996. Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2019. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 02/12/2019 N° 87845/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 **SECRETARÍA ÚNICA**

En el Juzgado Nacional en lo Civil n° 9, a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaria Única interinamente a cargo del Dra. Martin Navarro, sito en Lavalle 1220, 4° piso, caba, tramitan los autos "Zambrano Ibi ris, Debora Ivana c/ Rojas, Pablo Gaston s/ divorcio" (expte. 54270/20 18) en el que se decretó el divorcio de las partes el día 25/10/19 y se dispuso la notificación a Pablo Gaston Rojas de la sentencia.- fdo. Lucila Califano. Jueza Subrogante.- lucila califano Juez - lucila califano JUEZ DE PRIMER INSTANCIA NACIONAL EN LO CIVIL

e. 02/12/2019 N° 88474/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 51 **SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría única, sito en la calle Uruguay N° 714 piso 2° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "TORRUCIO, BENITO HUMBERTO Y OTRO c/ VARALLI, NATALIO Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (N° 4145/2018) emplazando a Carla Varalli y Gandola y a Magdalena Varalli (en su carácter de sucesoras de los demandados Natalio Varalli y Argentina María Esther Fernández de Varalli) para que dentro del plazo de quince días comparezcan a contestar

la demanda y tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.-

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2019.- Maria Lucrecia Serrat Secretaria

e. 02/12/2019 N° 88014/19 v. 03/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de Samanta Claudia Biscardi, Secretaria única interinamente cargo de Patricia F. Martín, en autos caratulados "QUIRNO BEMBERG, SANTIAGO s/INFORMACION SUMARIA" 58530/2019, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el lapso de dos meses, por el pedido de cambio de apellido solicitado por el Sr. Santiago Quirno Bemberg, quien en consecuencia pasará a llamarse "Santiago Quirno Pirovano"

Podrán formularse oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2019.

Firmado por: PATRICIA F. MARTIN, SECRETARIA INTERINA SAMANTA C. BISCARDI Juez - PATRICIA MARTIN SECRETARIA INTERINA

e. 02/12/2019 N° 82784/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 SECRETARÍA ÚNICA

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, secretaria única a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, sito en Lavalle 1220, 3° piso, en el marco de los autos "RAYO DEPETRO DALET MICAELA s/ ADOPCION", expte. 14797/2017, ha resuelto citar a SERGIO ENOC RAYO pasaporte N° 133989195 por el plazo de cinco días a fin que tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de continuar sin su intervención. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2019. Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Eva R. Slinin Secretaria

e. 02/12/2019 N° 88282/19 v. 03/12/2019

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA ELECTORAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito La Pampa, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. San Martín Oeste N° 153, de la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, cita por este medio a Juan Eduardo CORRAL, (D.N.I. 30.456.630), en el Expediente N° CNE 3906/2014/1/CA1, caratulado "RECURSO DE APELACION DE CORRAL, JUAN EDUARDO EN AUTOS CORRAL, JUAN EDUARDO S/ EXCLUSION DEL PADRON ELECTORAL (ART. 3 CEN inc."e")", a efectos de que, dentro de cinco (5) días contados desde la última publicación, comparezca a los procedimientos del presente trámite ante este Tribunal (sito en Avda. San Martín Oeste N° 153 de la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa).

A tal efecto, se hace saber que la Cámara Nacional Electoral dictó sentencia en los autos caratulados: "RECURSO DE APELACION DE CORRAL, JUAN EDUARDO EN AUTOS CORRAL, JUAN EDUARDO S/ EXCLUSION DEL PADRON ELECTORAL (ART. 3 CEN inc."e")" (Expte. N° CNE 3906/2014/1/CA1), de fecha 08/10/2019, mediante el cual dicha Cámara decidió "Que, toda vez que se encuentra vencido el plazo de la inhabilitación objeto de autos, la cuestión se ha tornado abstracta, careciendo de interés jurídico pronunciarse al respecto, lo que así se declara". Publíquese en tres oportunidades. Santa Rosa, 27 de noviembre de 2019. Juan José Baric Juez - Brenda Wernicke Secretaria Electoral T.

e. 02/12/2019 N° 92677/19 v. 04/12/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	MARIELA ODDI	04/11/2019	DAMIANO MATIAS PATRICIO	84733/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/11/2019	OSCAR HORACIO BENNASAR	91158/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/11/2019	PERLA ISABEL D' AGOSTINO	90285/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	31/10/2019	MANUEL MENENDEZ	83769/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/11/2019	RIGGIO VICENTE OSCAR	92170/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/11/2019	MONTOUTO SUSANA NELIDA	92171/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	22/11/2019	RICARDO ERNESTO AGUSTINI	90570/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	26/11/2019	NÉLIDA YORDI	91174/19
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/10/2019	NORMA HAYDEE CAPOTOSTI	82236/19
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	23/09/2019	ELENA RODRIGUEZ	71889/19
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	14/11/2019	MARIA AIDA GOTO	87972/19
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	14/11/2019	EDUARDO GILARDONI	88033/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	19/11/2019	ROJAS MIGUEL ANGEL	88838/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	28/11/2019	OLIVERI CARLOS FIDEL	92332/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/11/2019	MARCELINO FLORENTÍN DUARTE	88862/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/11/2019	PEDRO SANTIAGO GODOY	90797/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/11/2019	LAURA INES ARIAS	88825/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/11/2019	OLTRACQUA LUIS	92409/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	07/11/2019	REYES SEGUNDO GARNICA	85883/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/11/2019	JULIO GAGLIANO Y MARIA GRACIANA CALI	92193/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/11/2019	GONZALEZ CARLOS ALBERTO	90826/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	17/05/2019	HILDA PILAR BELPASSO	34354/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/11/2019	BRIGOS JOSEFINA	91663/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/11/2019	PERSANO HERMENEGILDA JUANA	91666/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/11/2019	ABOVICH SALVADOR Y LEWINSON BERTA	88051/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	21/11/2019	LUIS ANTICO	89936/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/11/2019	TOBAS PERFECTO	92663/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	26/11/2019	GARBARINO OSCAR HECTOR Y AIDA MARIA ESTHER ZIMARINO	91531/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/11/2019	PONCE MARIA BEATRIZ	89866/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	21/11/2019	FRANCISCO FERRARO Y ROSA MARIA CARMEN VACCARO	89934/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	21/11/2019	RAUL TEMPRANO	89972/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	11/11/2019	AGUSTINELLI PEDRO	86892/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	27/11/2019	MARTINEZ MARIA JOSEFA	91979/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	19/12/2018	BONIFACINI MARÍA ANGÉLICA	97501/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	21/11/2019	VIVIANA ALEJANDRA ESPOSITO	89904/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/11/2019	SUSANA DEL CARMEN DI PAOLO	91288/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	15/10/2019	SILVIO ANGEL ALDERETE	78428/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	20/11/2019	ADRIANA NOEMI SCALZO	89648/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	27/11/2019	FREGA ANDRES	91816/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	27/11/2019	MARTA SUSANA AFELTRA	91681/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/11/2019	RODRIGUEZ MARIA	92215/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/11/2019	FRANCO DORA EMMA	92620/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/11/2019	AMPARO VICTORIA CAMARA	91705/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/11/2019	MARIA LUISA SANTO	91524/19

e. 02/12/2019 N° 4653 v. 02/12/2019

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19****SECRETARÍA NRO. 37**

EDICTO AMPLIATORIO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, Sec. N° 37, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear N° 1.840, P 2°, C.A.B.A., comunica por un día en el Boletín Oficial, en los autos “BLANCO, ELSA PETRONA c/ARANCIBIA VEGA, ANA LUISA s/EJECUTIVO” Expediente 12554/2018, que los 6 lotes de bienes muebles a subastarse el 13 de Diciembre de 2019 a las 10:55 hs., cuyos edictos fueron publicados los días 20 y 21 de Noviembre de 2019, serán exhibidos en la calle LIMA 131, PISO 3° “C”, C.A.B.A., los días 10 y 11 de Diciembre de 2019 de 15 a 17 hs. Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2019. FDO. MARIA FERNANDA MAZZONI.SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 02/12/2019 N° 90772/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24**SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B de CABA, comunica en autos GERMAIZ S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA DE LA PLANTA SITA EN BARADERO” Expte. 8077/2016/38, que la martillera Liliana C. Vaschetto (cel. 1558020870) (CUIT 27127767373) rematará el día 12 de DICIEMBRE de 2019 a las 10:15 hs. (en punto), en el salón de la calle JEAN JAURES 545 de CABA, el 100% de los inmuebles de propiedad de la fallida (CUIT 30586499498) –planta industrial- sito en Moreno 203, de la ciudad de Baradero, Prov. de Bs Aires, “ad corpus”, compuesto por los siguientes inmuebles: a) Con entrada por Moreno 203, entre Echeverría y V. Sarfield, N.C. Circ. II, Sec.B, Qta 40, Frac. I, parcela unificada identificada como “1 a” (matrículas 1039 al 1050 inclusive). Según constatación de fs. 168/171, se trata de una planta industrial instalada para molienda de granos y extracción de aceite crudo de maíz, girasol y soja con una capacidad de acopio de 2.200 toneladas de aceite y 15.000 toneladas de granos, tanto para la recepción de materias primas (germen de maíz y semillas) como para almacenamiento de subproductos de la molienda (pellets), oficinas, laboratorio, balanza, y galpones de acopio(2), y sector de caldera, preparación, pelleado, extracción, descarga de germen y afrechillo, pañol y taller, y superficie descubierta para circulación y maniobra vehicular. Ocupado por Telmo Alberto Pereyra en carácter de cuidador. Detalle de bienes en informe de fs. 168/171; b) tres lotes ubicados enfrente a la planta, en la ciudad de Baradero, Pvcia.de Bs. Aires, con frente a calles Serrano y Echeverría, N.C Circ. II, Sec.B, Qt 37, Manz. 37f parcelas “1b”(matr. 2587), parc. 11 (mat. 961) y parc. 12 (mat. 2588) , baldías y desocupadas; c) lotes contiguos a parcela “1 a”, N.C. Circ.II, Sec.A, Qta. I, Fracción III, Parcelas “3 b” (Mat. 8961) y “4 e” (Mat. 8958), con portón de acceso por calle Echeverría. Según título a fs. 131/138 y dominio a fs. 53 y fs. 111 poseen restricción dominial. BASE: U\$S 566.900, CONDICIONES: Al contado y mejor postor. SEÑA 30%,la que deberá ser abonada en efectivo en dólares, o su equivalente en pesos al cambio del día anterior de la subasta o mediante cheque certificado a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, COMISION 3%, ARANCEL 0,25%, sellado de ley. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta que ya hubiere en autos, o en su defecto en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - sucursal Tribunales- a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.).Los inmuebles se rematarán en el estado en que se encuentran, y habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo al respecto al margen del precio de venta. De corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por los compradores. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los boletos de compraventa. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo de los adquirentes a partir de la toma de posesión. Los gastos de cualquier índole relativos a la escrituración del inmueble tanto como de la inscripción del inmueble a nombre de quienes resulten adquirentes, quedan exclusivamente a cargo del comprador. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada de aprobada la subasta. EXHIBICION: días 5 y 6/12/19 de 10 a 16 hs. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial (sin previo pago) y por 1 día en “aviso destacado y reducido” en el diario LA NACIÓN. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 02/12/2019 N° 92868/19 v. 04/12/2019

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROLUCIA S.A.

CUIT: 30-70800761-3. Por Reunión de Directorio del 20/11/19 se resolvió convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 16/12/19 a las 15:00 hs., en primera convocatoria y para las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a reunirse fuera de la sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 para los ejercicios económicos finalizados al 31.07.2011, 31.07.2012, 31.07.2013, 31.07.2014, 31.07.2015, 31.07.2016, 31.07.2017 y 31.07.2018 por no haber sido aprobados en las asambleas anteriores. Destino de los resultados; 3) Consideración de la gestión del Directorio para los ejercicios económicos finalizados al 31.07.2011, 31.07.2012, 31.07.2013, 31.07.2014, 31.07.2015, 31.07.2015, 31.07.2016, 31.07.2017 y 31.07.2018 por no haber sido aprobados en las asambleas anteriores; 4) Consideración de la remuneración del Directorio para los ejercicios económicos finalizados al 31.07.2011, 31.07.2012, 31.07.2013, 31.07.2014, 31.07.2015, 31.07.2016, 31.07.2017 y 31.07.2018 en su caso, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550; 5) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y demás disposiciones complementarias correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.07.2019. Destino de los resultados; 6) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio económico finalizado al 31.07.2019; 7) Consideración de la remuneración del Directorio para el ejercicio económico finalizado al 31.07.2019, en su caso, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; 9) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA 28/12/2007 Francisco Domingo Santoro - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91870/19 v. 04/12/2019

AGROPECUARIA EL INDIOS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Agropecuaria EL INDIOS.A.. CUIT 30-71468117-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2019 a las 12.30 hs en primera convocatoria y a las 13.30 hs en segunda convocatoria, en Rivadavia 789, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA a tratarse: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2º) Consideración de la posibilidad de suscribir acciones de la sociedad Crespo y Rodríguez SA., 3º) Consideración de la renuncia presentada por los Directores titulares y suplentes. 4º) Consideración de la integración del Directorio y designación de sus miembros. 5º) Otorgamiento de autorizaciones Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 3 de fecha 17/10/2017 Horacio Luis Rodríguez Zapico - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90971/19 v. 02/12/2019

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-65956375-0. Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2019 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5° de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Análisis de la situación patrimonial. Consideración de los pasivos que la sociedad mantiene con los accionistas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 21/6/2018 Julio Cesar Durand - Síndico

e. 27/11/2019 N° 91023/19 v. 03/12/2019

ASOCIACION CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CUIT 30-69457003-4. El Directorio de ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se celebrará el día 19 de Diciembre de 2019, en el local "Vintage Holmberg", ubicado en la calle Holmberg número 3465 de la C.A.B.A., a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día: a) Asamblea General Ordinaria: a. 1) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta; a. 2) Aprobación del Balance General N° 21, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de septiembre de 2019 previstos en el Art. 234 de la Ley N° 19.550; a. 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; a. 4) Elección de Autoridades para los próximos dos ejercicios. b) Asamblea General Extraordinaria: b. 1) Modificación del Reglamento de Convivencia, Art. N° 6. Se sugiere reemplazar: "a partir de la fecha de comisión de la anterior", por: "a partir de la fecha de notificación y/ o apercibimiento efectivo sobre la falta"; b. 2) Modificación del Reglamento de Convivencia. Art. N° 17; inciso b) Y llevarlo a Art. N° 17° infracciones graves. b. 3) Eliminar del Reglamento de Convivencia el Art. N° 17, inciso f) ya que el mismo también se encuentra dentro del Art. N° 17, inciso x). b. 4) Reemplazar en el Reglamento de Convivencia, en Art. N° 17, inciso d) la palabra quíntuple por: séxtuple. b. 5) Eliminar del Reglamento de Construcción, en Art. N° 15, inciso a) la palabra secos y agregar en el último párrafo: exceptuando los cercos de cañas secas. b. 6) Trasladar Art. N° 23 del Reglamento de Construcción al Reglamento de Convivencia, Art. N° 17 Infracciones graves, inciso z 2).- b. 7) Incorporar al Reglamento de Convivencia, Art. N° 17, inciso x) como ser " al ingresar al Barrio los vecinos deberán apagar las luces del vehículo, bajar las ventanillas, encender la luz del interior e identificarse. b. 8) Reemplazar el Reglamento de Convivencia; Art. N° 11 donde dice: dentro de los treinta días por: dentro de los cinco días. b. 9) Agregar al Reglamento de Convivencia, Art. N° 17 incorporando también "con la guardia". b. 10) Eliminar del reglamento de Convivencia, Art. N° 19, no brindar el servicio de acompañamiento de vehículo de la guardia desde y hasta la Ruta 26 y el Acceso Norte, y también: pudiendo llegar, en circunstancias excepcionales, hasta el corte del suministro de agua de red. b. 11) Se propone la incorporación de nuevas cámaras de control de exceso de velocidad

Designado según instrumento publico Esc de fecha 8/03/2018 al folio 417 del Reg 417 mirta susana goñi - Presidente
e. 27/11/2019 N° 91430/19 v. 03/12/2019

ASOCIACION CIVIL CLUB EX ALUMNOS SAN ANDRES

30-63296976-3 - La Asociación Civil Club Ex Alumnos San Andrés de acuerdo a la normativa Estatutaria convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 2019 a las 19,30 horas en Primera Convocatoria y 20 horas en Segunda convocatoria en Perú 352 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2.- Motivos y fundamentos de la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019 .3. Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019. 4.- Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019. 5.- Cesación por vencimiento del plazo de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva. 6.- Cesación por vencimiento del plazo de los miembros de la Comisión Revisora de cuentas. 7. Designación de los miembros de la Comisión Directiva a saber 9 titulares y 2 suplentes .8.- Designación de tres miembros titulares de la Comisión revisora de Cuentas. Pasados los 30 minutos del horario fijado par a la Asamblea, de no alcanzarse el quórum suficiente, la Asamblea sesionará con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 23 del Estatuto Social. Para su consulta se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social la documentación de los ejercicios a considerar, junto con las fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios. Las listas de candidatos para los cargos de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas que se encuentran vencidos deberán ser presentadas a la Comisión Directiva con 20 días de anticipación a la Asamblea, y las listas oficiales deberán ser exhibidas en la sede social durante quince días antes de la Asamblea pudiendo formularse oposiciones dentro de los cinco días, debiendo ser resueltas por la Comisión Directiva dentro de los dos días siguientes. PRESIDENTE MAXIMO ROHM D.N.I. 21.483.192- SECRETARIO: DIEGO FARGOSI D.N.I. 22.148.024 Presidente y Secretario fueron designados por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Celebrada el 29 de junio de 2017 transcripta a los folios 98 A 110 del Libro de Actas Nro. 3 Rubrica Nro. 15420-09 fecha de rubrica 2 de marzo de 2009.

e. 28/11/2019 N° 88469/19 v. 04/12/2019

BLD AVALES S.G.R.

CUIT 30714587451 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de BLD AVALES S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de enero de 2020, a las 8.00 hs, en primera convocatoria, y a las 9.00 hs, en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración: (i) Estados Contables, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 30/06/2019; (ii) previsiones del art 55 Ley 24.467; (iii) Órganos de Administración y Fiscalización: Consideración y ratificación de su gestión; su remuneración; su elección; (iv) ratificación o revisión de decisiones establecidas en art 62 ley 24.467; (v) cambio de denominación y sede social; (vi) Consideración Aumento capital social (vii) adecuación estatuto a reforma ley 24.467. (viii) causas de celebración de asamblea fuera del plazo reglamentario.

3) Autorización para la registración de lo resuelto por la Asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día en segunda convocatoria a las 9.00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. d) A los socios les asiste el derecho de examinar en el domicilio legal el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 22/10/2018 matias sebastian sainz - Presidente

e. 27/11/2019 N° 91270/19 v. 03/12/2019

BOLSARPIL S.A.

30-52970065-9 Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 17 de Diciembre de 2019, en el domicilio social de Tucumán 983 3° B CABA, a las 13 y 14 hs en primera y segunda convocatoria, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas presentes. Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc 1° Ley 19.550, por el Ejercicio N° 71 finalizado el 31/07/2019. 3) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico. 4) Elección de Síndicos Titular y Suplente. 5) Fijación del número de Directores y su elección. 6) Consideración del destino del resultado. 7) Asignación y distribución de Honorarios al Directorio, en su caso en exceso conforme artículo 261 último párrafo Ley 19550. Remuneración al Síndico. Nota: Conforme al art. 238 Ley 19550 los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los plazos de Ley, al domicilio arriba indicado. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 500 DEL 12/12/2018 Angel Emilio Baratti - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92314/19 v. 05/12/2019

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

30-69729984-6 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre 2019 a las 14 hs y 15 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Agüero 2053, 12° "A" CABA. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de documentación contable Art. 234 Inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/2018. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Remuneración del directorio 6) Tratamiento de la gestión del Directorio 7) Tratamiento de renovación de autoridades

Designado según instrumento publico esc. 711 de fecha 17/10/2017 reg. 1331 Manuel Augusto Piñeiro Pearson - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91833/19 v. 04/12/2019

COMERCIAL TRANSANDINA S.A.

30-70777636-2. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/12/2019, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Rivadavia 1367 2° Piso, Departamento A de C.A.B.A. para tratar los siguientes puntos a tratarse en el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria Fuera de Término 3) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc. 1° ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2015; 2016; 2017; 2018 y 2019. 4)

Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Resultados no Asignados. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio. 6) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio. 7) Actualización de Préstamo dinerario. 8) Autorización de Venta. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/8/2017 genaro pablo fabian morrone - Presidente
e. 28/11/2019 N° 91752/19 v. 04/12/2019

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Crespo y Rodríguez S.A. CUIT 30-53839220-7 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2019, a las 12 horas, en Rivadavia 789, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA a tratarse: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2º) Consideración del aumento de capital social y reforma del artículo Quinto del Estatuto, 3º) Consideración de la suscripción e integración de las nuevas acciones. 4º) Consideración y análisis de propuesta de retiro voluntario de los directivos de la empresa, 5º) Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 65 de fecha 24/10/2016 Horacio Luis Rodríguez Zapico - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90972/19 v. 02/12/2019

DELTA SPORTS S.A.

DELTA SPORTS S.A (cuit 30-71492063-0)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 20 de Diciembre de 2019 a las 12 horas, en primera convocatoria, en Florida 622 3º "11" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2017.
- 4) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2018
- 6) Aprobación de la gestión del directorio.
- 7) Designación de un director titular y un suplente.
- 8) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea fue efectuada fuera del plazo legal.
- 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de acuerdo con lo previsto en Artículo 238 de Ley 19.550 en Florida 622 3º "11" CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Sebastián Matheu. Presidente,

Designado según instrumento privado Acta de asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2017 sebastian pablo matheu - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91871/19 v. 04/12/2019

DINERO Y BOLSA S.A.

CUIT 30-69153901-2. Convócase a los Sres. Accionistas de Dinero y Bolsa S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre de 2019 a las 14 hs. en primera y en segunda convocatoria a realizarse 1 hora después de fracasada la primera, a celebrarse en 25 de mayo 460, piso 4º, C.A.B.A. (no es la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Motivo de la demora en la convocatoria. 3.- Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/04/2019. 4.- Memoria reducida aprobación de su utilización. 5.- Distribución de resultados y remuneración a Directores y Síndicos. 6.- Gestión de Directores y Síndicos. 7.- Elección de Directores y Síndicos. Rodolfo M. Durañona, Presidente. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y

acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 10 de diciembre de 2019 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle 25 de mayo 460, piso 4º, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 16/11/2018 Rodolfo Martin Durañona - Presidente

e. 27/11/2019 N° 91303/19 v. 03/12/2019

DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.

CUIT30-71100350-5 Por Reunión de Directorio del 22/11/2019 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 17/12/2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Sánchez de Bustamante 2351, Planta Baja, Salón de Usos Múltiples, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/12 de 2013 y 2014 y de sus resultados, aprobados de forma defectuosa por Asamblea del 10/03/2016.3.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2015 y de sus resultados, aprobados de forma defectuosa por Asamblea del 17/11/2016.4. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2016. Consideración del resultado del ejercicio y de la situación patrimonial de la sociedad. 5.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2017. Consideración del resultado del ejercicio y de la situación patrimonial de la sociedad. 6. Consideración de la gestión de los directores Ernesto Brodschi, Damian Brodschi y Sebastian Brodschi durante los ejercicios finalizados el 31/12 de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.7.Consideración de honorarios y remuneración del Directorio presidido por Ernesto Brodschi, en exceso del monto previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550, durante los ejercicios finalizados el 31/12 de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.8. Consideración de la gestión de la Sindicatura del Contador Fej durante los ejercicios finalizados el 31/12 de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.9.Consideración de honorarios y remuneración de la Sindicatura del Contador Fej, en exceso del monto previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550, durante los ejercicios finalizados el 31/12 de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.10.Consideración de la gestión del Directorio actual, desde su designación formal el 12/12/2017 hasta la finalización del ejercicio 31/12/2017. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea al domicilio de la sede social sita en Caboto 444, CABA con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea conforme lo previsto en el artículo 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/3/2018 elio jose robiolio bose - Presidente

e. 27/11/2019 N° 91055/19 v. 03/12/2019

DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.

CUIT 30-71100350-5 Por Reunión de Directorio del 21/11/2019 se resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el 17/12/2019, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Sánchez de Bustamante 2351, Planta Baja, Salón de Usos Múltiples, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración y Aprobación de Oferta de IB Construcciones S.R.L. sobre Acuerdo de Construcción de Etapas 1, 2 y 3 del desarrollo inmobiliario "Puerto Pampa". Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea al domicilio de la sede social sita en Caboto 444, CABA con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea conforme lo previsto en el artículo 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/3/2018 elio jose robiolio bose - Presidente

e. 27/11/2019 N° 91056/19 v. 03/12/2019

E.A.BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

30-55768672-6. Convocase a los señores accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 23 de diciembre de 2019 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación establecida por el Art 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2019.
- 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4º) Distribución de los resultados del ejercicio.

- 5°) Elección del Directorio por dos ejercicios
- 6°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
- 7°) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente.

El Directorio

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2019

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 402 de fecha 15/12/2017 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92382/19 v. 05/12/2019

EMPRESARIOS Y CONSTRUCCIONES DEL OESTE S.A.

LA EMPRESA EMPRESARIOS Y CONSTRUCCIONES DEL OESTE SA, CUIT 30-70838454-9. CITA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DEL 2019, A LAS 12:00Hs EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 13:30Hs EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA CALLE VUELTA DE OBLIGADO 4195 PB°2, CABA. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1 Y 2) CONSIDERACIÓN DE EJERCICIOS 30-04-2018 Y 30-04-2019 Y SU DOCUMENTACIÓN CONTEMPLADA EN EL ART. 234 INC. 1o. DE LA LEY 19550 DE AMBOS EJERCICIOS, 3) GESTION DEL DIRECTORIO, 4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES INCLUYENDO REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, 5) ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE Y 6) DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA. CESAR GUSTAVO CRESPI-PRESIDENTE

Designado según instrumento privado DE DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 31/07/2017 CESAR GUSTAVO CRESPI - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92080/19 v. 05/12/2019

FIANZAS INMOBILIARIAS S.A.

FIANZAS INMOBILIARIAS S.A. – EN LIQUIDACION - CUIT N° 30-71634321-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16/12/2019 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en la calle Bertres 306 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2.Aprobación Balance irregular de ejercicio finalizado el 30/06/2019. 3.Disolución anticipada de la sociedad. 4. Nombramiento del Liquidador. 5.Aprobación Balance de Liquidación Final. 6.Aprobación Proyecto de distribución. 7.Nombramiento depositario de libros sociales. 8. Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 18/12/2018 Reg. N° 1157 ruben leonardo vallejo - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90868/19 v. 02/12/2019

HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-69232200-9.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Lavalle 1330, piso 2°, Of. 7 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.
- 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración y aprobación del presupuesto general anual. Autorización al Directorio para incrementar los ingresos hasta el 60 por ciento.
- 6) Consideración y aprobación del cobro de expensas extraordinarias. Determinación de monto, plazo y obras a realizar.
- 7) Evaluación de la empresa de seguridad.
- 8) Consideración del reclamo municipal por Tasa de alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública sobre espacios comunes.
- 9) Análisis de las cuestiones de personal.
- 10) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 11) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550.
- 12) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

13) Elección de Síndico titular y suplente.
El Directorio.

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7º, CABA., de lunes a Viernes de 14 a 18 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7º, CABA., de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Roberto Martín Lozza

Presidente

Designado por Acta de Directorio N° 217 (30-11-2018)

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 217 de fecha 30/11/2018 Roberto Martin Lozza - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90887/19 v. 02/12/2019

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-52651607-5. Se hace saber que la Comisión Directiva convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados de HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS ASOCIACIÓN CIVIL para ser celebrada el día 16 de diciembre de 2019, a las 11 horas, en Guevara 475 Piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2) Designación de miembros para integrar la Comisión Directiva. 3) Conferir las autorizaciones necesarias para inscribir los puntos precedentes. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/11/2017 VICTOR DANIEL KIPERMAN - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92288/19 v. 03/12/2019

HUGO RODRIGUEZ Y CIA. S.A.

30577921322-Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18/12/2019 a las 11 hs.en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social Arenales 1662 Piso 1ºA CABA. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Reforma del Artículo Sexto del Estatuto Social.El Directorio.

designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 19/12/2014 Marcelo Carlos Rodriguez - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92233/19 v. 05/12/2019

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

30-54584921-2 Se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS MEDICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2019, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Viamonte 1519, 1º Piso, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2019. 3) Consideración de la Gestión del Directorio y su retribución. 4) Destino de los Resultados no Asignados. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 7/3/2017 Nestor Esteban Roberto Gallardo - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90610/19 v. 02/12/2019

LAUDA TEXTIL S.A.

30-51549369-3. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convocatoria. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2019 en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día para la Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Aceptación de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente. Designación de Síndico Titular y suplente. Orden del

Día para la Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Ratificación de la decisión adoptada el 19/11/2019 por el Directorio a fin de presentar el Concurso Preventivo de la Sociedad. En caso de fracasar la primera convocatoria de cualquiera de las dos asambleas, se fija el día 23 de diciembre a las 10:00 horas para la segunda convocatoria. Nota: Para asistir a la Asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de las acciones en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el día 11 de diciembre del 2019 a las 17:00 horas para la primera convocatoria y hasta el día 18 de diciembre de 2019 a las 17:00 horas para la segunda convocatoria. Se ruega a los señores Accionistas o sus representantes presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes en caso de corresponder, y firmar el libro de Registro de Asistencia de Accionistas. EL DIRECTORIO. Sr. Omar Héctor Lauda, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 594 de fecha 11/5/2018 Omar Héctor Lauda - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92204/19 v. 05/12/2019

MARIGNA S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de la sociedad Marigna S.A. CUIT 30-70978820-1 a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2.019, en la sede social sita en calle Olga Cossetini 1112, piso 4to., Depto. C, de C.A.B.A., a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes; 3º) Elección de Autoridades; 4º) Aceptación de cargos; 5º) Autorización para realizar los trámites de inscripción de la presente ante la I.G.J.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 6/11/2019 DANTE DI FRANCESCANTONIO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 28/11/2019 N° 91526/19 v. 04/12/2019

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68893905-0 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18/12/19, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 hs en segunda convocatoria su sede social sita en Leandro N. Alem 986 Piso 1 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31 de Octubre de 2019. 3) Tratamiento de los resultados no asignados. 4) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Designado según instrumento privado acta asamblea de designacion de autoridades N° 26 del 7/12/2018 gustavo fernando ayerbe - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90760/19 v. 02/12/2019

PAGOS FUTUROS S.A.

CUIT 33-71565540-9 Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de diciembre del 2019, a las 9.30 horas en 1ra convocatoria y a las 10.30 horas en 2da convocatoria, en Av. Cabildo 4414, CABA (Hashtag Coworking), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para la firma del acta, 2) Modificación del Objeto Social. Reforma del Art. 3ro del Estatuto Social; 3) Aumento del Capital dentro del quintuplo. Consideración de los aportes irrevocables recibidos, de la suscripción de nuevas acciones preferidas en virtud del derecho de suscripción preferente y de acrecer de los accionistas, y de la limitación del derecho de preferencia conforme al art. 197 LGS. Emisión de acciones; y 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 21/6/2017 Reg. N° 539 adrian hector mazza - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90603/19 v. 02/12/2019

RUSITANO S.A.

CUIT: 30-71159694-8 Convóquese a Asamblea General Ordinaria el día 16/12/2019, 13:00 y 14:00 hs respectivamente en Marcelo T de Alvear 624 P. 2 Of. 2 de CABA. Si no hay quórum necesario (art. 243, Ley 19550), se considerará constituida en segunda convocatoria cualquiera sea el N° de los accionistas presentes, el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera. Orden del día: "1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2019; 3º Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2019; 4º Destino de los resultados

y remuneración de Directores por el ejercicio cerrado al 31/03/2019; 5° Consideración de las gestiones de los directores y apoderados; 6° Otorgamiento de la autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes”.

Designado según instrumento Publico Esc Nº 165 de fecha 05/09/2017 reg 1188 ADRIAN ALEJANDRO RAGUZA - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92105/19 v. 05/12/2019

S.A. THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED (EL HERALDO DE BUENOS AIRES LIMITADA) COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50009088-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2019 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2°) Consideración sobre la actuación del presidente en los términos del art. 161 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación del presente en el acta y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3°) Consideración de la ratificación de la decisión de presentación en concurso preventivo de la sociedad. 4°) Regularización del directorio de la sociedad: consideración de la situación de los directores actuales, ratificación o reemplazo de los mismos mediante la designación de tres directores titulares y un director suplente hasta completar el mandato vigente.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/02/2015 Carlos Fabian De Sousa - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91975/19 v. 04/12/2019

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

30-69614431-8 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 2019 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en Uriarte 1317, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23/11/2019 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/11/2018 JUAN PABLO BAUDINO - Presidente

e. 27/11/2019 N° 91304/19 v. 03/12/2019

SALPE S.A.C.I.F. Y A.

CUIT: 30-71534601-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Diciembre de 2019, a las 12.00 y 13.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Ramón L. Falcón 2342, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Someter ad referéndum de la Asamblea, la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Art. 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias, 3) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inciso 1° de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018, 4) Tratamiento de los resultados.

DESIGNADO POR ESC 290 DE FECHA 1/12/2017 FOLIO 818 REG 956 Eduardo Jorge Ignoto - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91606/19 v. 04/12/2019

SIDIL S.A.

(CUIT 30-70955802-8) Por reunión de directorio del 21 de Noviembre de 2019 se resolvió convocar a los accionistas de SIDIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2019 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019. 3°) Destino de los resultados. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6°) Consideración de la renuncia del Director Elías Ricardo Chaufan, en su caso designación de un Director Titular

hasta el término del mandato. Se deja expresa constancia que la documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en el domicilio de Rodríguez Peña 645, CABA de Lunes a Viernes de 09.00 a 18.00 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/09/2018 matias ariel braiotta - Presidente

e. 27/11/2019 N° 91481/19 v. 03/12/2019

TEC-MA-SA S.A.

CUIT 30-51670553-8 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de Diciembre del 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en MEXICO 625 6° PISO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) - APROBACION DE HONORARIOS COMO ANTICIPOS DEL EJERCICIO ECONOMICO A CERRAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 A SER APROBADOS EN LA PROXIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- 2).- ELECCION DE LOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 221 de fecha 3/04/2019 MARIA OFELIA PERILLI - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92383/19 v. 05/12/2019

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I. – C.U.I.T. 30-56796685-9 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2019 a las 18:00 Horas en el local de la calle Rocha 960, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato.- 6) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes que finalizan su mandato.- y 7) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550)

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/12/2018 federico alberte - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91813/19 v. 04/12/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Tomás Juan Lipka, Abogado, T°126 F°313 CPACF, con domicilio en Carlos Antonio Lopez 2855, piso 7 depto 5 CABA Aviso que DORWIN S.R.L. CUIT N° 30-70799797-0, con domicilio en Maipu 459, piso 3 depto B C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio ubicado en Maipu 459, piso 3 depto B C.A.B.A. correspondiente a la actividad de fabricación de aberturas de materiales ferrosos, no ferrosos y laminados, y además todo tipo de cerramientos metálicos. Transfiere a DORWIN HNOS S.R.L. CUIT N° 30-71667082-8, con domicilio en Av. Libertador 7766, piso 5 depto 4, C.A.B.A. Reclamos de Ley Maipu 459, piso 3 depto B, C.A.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90579/19 v. 02/12/2019

Se hace saber que el Sr. NICOLAS FERNANDEZ (DNI 23.157.339), con domicilio en Marcelo 1335, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, en su carácter de Presidente de B&D S.A., designado por acta de asamblea n° 27 del 24 de Junio de 2019, transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro fabricación, compraventa y comercialización en general de artículos para regalos, trofeos deportivos, con domicilio en la calle San Martin 1033, Planta Baja, Capital Federal, a BEIDE S.R.L. CUIT 30-71666064-4., con domicilio en Lavalle 1312, piso 4, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Reclamos por el plazo de ley en Estudio Contable del Dr. Edgardo Kaufman, con domicilio Juramento 2017, 5to. Piso "B", Capital Federal.- , Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2019.-

e. 29/11/2019 N° 92342/19 v. 05/12/2019

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ALR S.A.**

CUIT 30-70835017-2. Por asamblea del 15/11/19, se resolvió: la reducción voluntaria del capital, en la suma de \$ 651.537, es decir, de \$ 1.135.800 hasta \$ 484.263. Valor de activo anterior \$ 6.377.133; Valor de Pasivo anterior \$ 7.711,19; Patrimonio Neto anterior: \$ 6.377.133,. Valor de activo posterior: \$ 218.522,12; Valor de Pasivo posterior \$ 7.711,19. Patrimonio Neto posterior \$ 218.522, 12. Oposiciones de acreedores en sede social. Reforma artículo cuarto: El capital es de \$ 651.537, seiscientos cincuenta y un mil quinientos treinta y siete, 651.537 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2019

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91557/19 v. 02/12/2019

**LA NIDADA S.A. - AGROPECUARIA CABOS NEGROS S.A. -
AGROPECUARIA EL MADRIGAL S.A. - AGROPELA S.R.L.**

A los fines dispuestos por los art. 88 inc. 4° y 83 inc. 3° de la ley 19550 se hace saber por tres días que las asambleas celebradas el 30/10/2019 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 30/09/2019 entre LA NIDADA S.A. CUIT: 30-61765106-4, inscripta en el R.P.C. el 2/10/78, N° 3528 L° 91 T° A de Sociedades Anónimas; AGROPECUARIA CABOS NEGROS S.A. CUIT: 30-70946875-4, inscripta en el R.P.C. el 4/08/2006 N° 11982 L° 32 T° de Sociedades por Acciones; AGROPECUARIA EL MADRIGAL S.A. CUIT: 30-70946887-8, inscripta en el R.P.C. el 4/08/2006 N° 11983 L° 32 T° de Sociedades por Acciones; las tres con domicilio legal en la calle Jerónimo Salguero 2835 3° Piso, Departamento "A" CABA y AGROPELA S.R.L. CUIT: 30-71646644-9, inscripta en el R.P.C. el 28/05/2019 N° 4869 L° 158 T° de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por el cual LA NIDADA S.A. destina la totalidad de su patrimonio para fusionarse con AGROPECUARIA CABOS NEGROS S.A., AGROPECUARIA EL MADRIGAL S.A. y AGROPELA S.R.L. Aumento de capital de AGROPECUARIA CABOS NEGROS S.A.: \$ 112.620; de AGROPECUARIA EL MADRIGAL S.A.: \$ 131.820 y de AGROPELA S.R.L.: \$ 175.620. Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes al 30/06/2019: LA NIDADA S.A.: \$ 7.866.177,44 y \$ 4.881.536,34; AGROPECUARIA CABOS NEGROS S.A.: \$ 6.258.451,01 y \$ 3.012.260,25; AGROPECUARIA EL MADRIGAL S.A.: \$ 15.434.307,84 y \$ 5.071.072,60 y AGROPELA S.R.L.: \$ 30.000 y 0, respectivamente. Valuación del activo y del pasivo destinado a AGROPECUARIA CABOS NEGROS S.A.: \$ 3.247.215,76 y \$ 2.362.418,17; a AGROPECUARIA EL MADRIGAL S.A.: \$ 3.887.702,83 y \$ 2.452.118,17 y a AGROPELA S.R.L.: \$ 1.368.258,85 y \$ 0 respectivamente. Autorizado según instrumento privado actas de asamblea del 30/10/2019 de LA NIDADA S.A.; AGROPECUARIA CABOS NEGROS S.A.; AGROPECUARIA EL MADRIGAL S.A. y AGROPELA S.R.L.

Enrique Manuel Skirski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92340/19 v. 03/12/2019

LAMP INVESTMENTS S.A.

CUIT 30-71546974-6. De acuerdo al Art. 194 de la L.S.C. se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/11/2019 los accionistas resolvieron aumentar el capital social por la suma de \$ 1.500.000 y la emisión de la cantidad de 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social de la sociedad de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 hs. Mariano Martí, presidente.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 14/6/2018 mariano marti - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92067/19 v. 03/12/2019

RED INTERCABLE S.A.

33-69622382-9. Comunica por 3 días que conforme a los art. 194 y 220 de la ley 19.550, se invita a los Sres. accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a sus tenencias, mediante la adquisición de 170.131 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1\$ por acción y un voto

cada una, en cartera de la sociedad, dentro del plazo legal previsto. Lugar de notificación y horario: en la sede social sita en Belgrano 615, Piso 11, C.A.B.A., de 10 a 17 hs. Precio por acción: \$ 18,61.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 286 de fecha 8/11/2018 Jorge Omar di Blasio - Presidente
e. 28/11/2019 N° 91915/19 v. 02/12/2019

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto José Padrón comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 subastará ante escribano público al contado, ad corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra y al mejor postor en el Salón de la calle Talcahuano 479 C.A.B.A. el día 6 de diciembre de 2019 a las 12 y 30 hrs. el inmueble ubicado con frente en la calle Ruiz Huidobro números 1958/1962 entre las de Grecia y O'Higgins, C.A.B.A., Matrícula: 16-14259, Circunscripción 16, Sección 29, Manzana 58, Parcela 4. Superficie del terreno: 425 m2 70dm2. Según constatación notarial obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado. En la Planta Baja se compone de un comedor, una sala de estar, y una cocina que da a un jardín con pileta. Detrás hay un quincho con lavadero y terraza. Por escalera a la Planta Alta hay un descanso con tres puertas. Hay un dormitorio principal y un baño. Luego hay otra escalera, que da a tres dormitorios y otro baño. El inmueble en general está en buen estado. Base: U\$S \$ 325.836,00. - Señal: 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Todo en efectivo dólares estadounidenses billetes en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y, dentro de los 5 días de realizada la subasta, pagar el saldo del precio en efectivo en dólares estadounidenses billetes en el domicilio dentro de la Ciudad de Buenos Aires que fije el martillero por indicación del acreedor en el boleto de compraventa, sin necesidad de intimación previa alguna y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441 y pérdida de la suma abonada. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa ni la indisponibilidad de los fondos. En caso de no existir ofertas saldrá a la venta pasada media hora con la base reducida en 25% (U\$S 243.684,00) y de persistir la falta de ofertas se subastará pasada la media hora sin limitación de precio (art. 61 de la ley 24.441). Se exhibe el día 4 de diciembre de 2019 de 14 a 16hs. Estarán a cargo del comprador las deudas por impuestos tasas o contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble. Deudas.: G.C.B.A. \$ 430.025,07.- al 06/11/2019; AySA \$ 595.727,91.- al 06/11/2019. No registra deudas de Aguas Argentinas ni de Obras Sanitarias. A cargo del adquirente los gastos, tasas e impuestos referentes a la protocolización de las actuaciones y/o de la escritura traslativa de dominio, que se realizará por ante el escribano designado por el acreedor. Todo conforme a los autos "BRIONES, IVAN FRANCISCO XAVIER C/ PIROLO, NORMA SUSANA S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" (Expte. 22153/2018) (Reservado) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera instancia Nro. 17, Secretaría Única, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 piso 5° C.A.B.A. Se hace saber que en autos: "RAVANO, GILDA VERÓNICA C/ GRILLO MAZZITELLI, LUIS PABLO Y OTROS S/ MEDIDAS PRECAUTORIAS" (Expte. N° 66157/2017), en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 26 se ordenó la anotación de litis sobre el inmueble." Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019. Alberto José Padrón, martillero Matrícula 2296 Fo. 249 Libro 69. I.G.J.N.
alberto jose padron - Matrícula: 2296I.G.J.

e. 29/11/2019 N° 92002/19 v. 03/12/2019

El martillero Lucas Marcelo López Cabanillas comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441, subastará al contado, ad corpus y mejor postor en Talcahuano n° 479, C.A.B.A. el día 6 de Diciembre de 2019 a las 13 hs. el inmueble ubicado en la localidad de Los Cardales, Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.Circ. II, Secc. R, Manz. 105, Parc. 9, Matrícula 14.185, Superficie según informe de dominio 1.201,50 mt2.- Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante el inmueble se encuentra en la calle Entre Rios n° 664 de la localidad de Los Cardales, Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As. y en dicho inmueble se encuentran edificados una piscina; un quincho con toilette y espacio guardacoches; una casa principal en buen estado que consta de living comedor; dos habitaciones y un baño y sobre el fondo del lote un depósito ocupado por el Señor Julián Claudio Torales, quién, manifestó ser inquilino sin exhibir documentación alguna que lo acredite conjuntamente con su esposa y tres hijos, los que se encuentran intimados legalmente a desocupar el inmueble dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento.- Base (U\$S 88.065).- Señal 30% comisión 3%, Sellado de ley, todo en efectivo en billetes dólares estadounidenses en el acto del remate.- De no haber postores el 11 de Diciembre de 2019 a las 13hs. en el mismo lugar saldrá la venta con la base reducida un 25% (U\$S 66.049 .-) y de persistir la falta de postores, ese mismo día, media hora después saldrá a la venta sin limitación de precio (art. 61 ley 24.441).- Deudas:

a ARBA la suma de \$ 11.421,80 al 11/09/19 y a la Municipalidad de Exaltación de la Cruz la suma de \$ 12.100,22 al 31/07/2019.- El comprador deberá constituir domicilio de dentro del radio de C.A.B.A. y abonar el saldo del precio – en la misma moneda – dentro del plazo de cinco días corridos sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas.- A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. No resulta procedente la compra en comisión.- El inmueble se exhibirá los días 4 y 5 de Diciembre de 2019 de 11 a 12,30 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 61 caratulada: “ORTIZ, María Eugenia c/PEPI, Sabrina Lorena s/ejecución especial ley 24.441”.- Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2019.-

Lucas Marcelo Lopez Cabanillas - Matrícula: 79I.G.J.

e. 29/11/2019 N° 92129/19 v. 03/12/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27****SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto sito en MONTEVIDEO 546, 2º piso, C.A.B.A., comunica por dos días que fue presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios en los autos COM 18231/2017 "ALVOR SRL s/QUIEBRA", el que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2019. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 29/11/2019 Nº 92192/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27**SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1º piso C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de FERRERO MASSA PABLO ANDRÉS, DNI 26.058.573, en la cual ha sido designado síndico a JORGE JOSÉ KERN con domicilio constituido en BENITO JUAREZ 3276, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 03.04.2020 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19.05.2020 y el general el día 02.07.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "FERRERO MASSA, PABLO ANDRES s/QUIEBRA", expte. COM 26056/2019. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 28/11/2019 Nº 91730/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30**SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 19/11/2019 se decretó la quiebra de PASSIO, LAURA CRISTINA s/QUIEBRA (COM 17685/2019) CUIT 27-18023945-1, con domicilio en Honorio Pueyrredón 1544 piso 4º B. Síndico: contador Pablo Mario Vainberg, Paraná 774 piso 2º A, teléfono 4814-4004. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 04/03/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 horas. Informe individual (LCQ 35): 23/04/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019. FDO: THELMA L. LOSA (Secretaria)

SEBASTIAN I SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L LOSA SECRETARIA

e. 27/11/2019 Nº 91147/19 v. 03/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 124**

El Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctor Alberto J. Baños, Secretaría nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 60738/2015 caratulada "Valenzuela, David Germán y otros s/asociación ilícita" notifica a David Germán Valenzuela - DNI nro. 33.725.671 - que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispone su convocatoria: "///nos Aires, 25 de noviembre de 2019 [...] Desconociéndose el actual domicilio de David Germán Valenzuela - DNI nro. 33.725.671-, convóquese al nombrado mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días notificándolo que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde."

Alberto Julio Baños Juez - Maria Fernanda Martínez Secretaria

e. 28/11/2019 N° 91702/19 v. 04/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. Sosa -sito en Avda. Comodoro Py 2002 4° piso CABA-, en el marco de la causa nro. 2634/17 caratulada "Calle Mamani, Edgar Felipe y otros s/ infracción ley 22362", ordena conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, citar y emplazar por el término de cinco días a contar desde la última publicación, a la imputada María Del Carmen Paz Cruz, a efectos de que comparezca a este tribunal a fin de realizar un informe socio ambiental a través de la Oficina de Delegados Judiciales de la Excma. Cámara del fuero, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. DR. JULIAN ERCOLINI Juez - MARIA JULIA SOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 27/11/2019 N° 91181/19 v. 03/12/2019

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 1, a cargo del Dr. ALBERTO DANIEL ALEMAN, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. MARIANO CONDE, de los años 1.984 a 2.009 (octubre inclusive), del legajo N° 201940232 al 201940301; COMERCIAL N° 25, a cargo del Dr. HORACIO ROBLEDO, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. SONIA SANTISO, de los años 1.980 a 2009 (octubre inclusive); TRABAJO N° 11, N° 46 y N° 80, del legajo N° 201950881 al 201952075, de los años 1.960 a 2.009 (septiembre inclusive); CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 12, a cargo de la Dra. MACARENA MARRA GIMÉNEZ, de los años 1.994 a 2.007; SEGURIDAD SOCIAL N° 1, a cargo de la Dra. KARINA ALONSO CANDIS, del legajo N° 201960269 al 201960299, de los años 1.996 a 2.009 (octubre inclusive); SEGURIDAD SOCIAL N° 4, a cargo de la Dra. ANA MARÍA ROJAS DE ANEZIN, del legajo N° 201960300 a 201960357, de los años 1.996 a 2.009 (octubre inclusive); CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 61, a cargo del Dr. EDMUNDO RABBIONE, Secretaría N° 77, a cargo de la Dra. SILVANA BELEN MANICO, de los años 1.995 a 2.008; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 60, a cargo de la Dra. LAURA GRACIELA BRUNIARD, Secretaría N° 71, a cargo de la Dra. RUTH ALEJANDRA GEILER, de los años 1.996 a 2007; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 4, a cargo del Dr. FERNANDO SANZ DE URQUIZA, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. PATRICIA ROTA DE TORRES, de los años 2.007 a 2.009 (octubre inclusive); EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 6, a cargo del Dr. GUILLERMO GALLI, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. GABRIELA POLEMANN, de los años 2.004 a 2.009 (octubre inclusive); y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI - SUBDIRECTORA GENERAL - A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.-

CDE. ACT. N° 12.562/19 -12.563/19 -12.746/19 - 12.957/19 - 12.958/19 -13.023/19- 13.024/19 - 13.332/19 -13.333/19 -13.334/19- 13.446/19.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 28/11/2019 N° 91805/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

P.O.S.S. se hace saber que con fecha 27/11/2019 el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro Catania, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Diego Fera Gomez –sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. Of. 238 de C.A.B.A., tel.: 4130-6132/33- en el marco de los autos N° 14.136 (CPE 2048/2017) caratulados “ACTUACIONES POR SEPARADO EN CAUSA N° 13.950 QUINTERO QUINTERO, JAMES FERNEY S/ INF. LEY 22.415 EN TENTATIVA” cita CON CARÁCTER URGENTE por edictos (en los términos del art. 150 del C.P.P.N.), el que deberá ser publicado por el término de CINCO (5) DIAS en el BOLETIN OFICIAL, a OSCAR ARMANDO SANCHEZ HERNANDEZ (D.N.I. N° 95.063.957), quien se encuentra citado a prestar declaración indagatoria a la audiencia que se fijó para el día 5 de febrero de 2020, a las 10.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se le hace saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado y en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO.

A LOS EFECTOS SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA “Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019. 1°) Cítese a prestar declaración indagatoria a Oscar Armando SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, en la audiencia que se fija para el día 5 de febrero de 2020 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Hágasele saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas...respecto de Oscar Armando SÁNCHEZ HERNÁNDEZ...notifíquese al nombrado por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente... FDO. ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO.” ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - DIEGO FERA GOMEZ SECRETARIO

e. 29/11/2019 N° 92177/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Juan M. Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina 2015 de esta ciudad, comunica que por CINCO (5) días, en los autos caratulados: “Penso Marta Ines y Otros s/ Actuaciones Complementarias” Expte. N° 529/2016/210, que con fecha 25 de noviembre de 2019 se dispuso: “... Ignorándose la actual residencia de Oscar Diaz (DNI nro. 4.437.344), cítese al nombrado mediante edictos, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial se sirva publicar durante el término de cinco (5) días la citación a prestar declaración indagatoria del nombrado (art. 107 del CPPN), en carácter personal y en representación de la firma ROBIMPORT SRL (CUIT N° 33-71056953-9), para el próximo 19 de marzo de 2020, a las 10.00 horas, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y siguientes del CPPN)

Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 864, inciso d, 865, incisos a, b, c y f, y 871 de aquel cuerpo legal, como así también en el delito previsto en el artículo 210 del Código Penal...”Dr. Marcelo I. Aginsky. Juez. Ante mí: Juan M. Varela. Secretario.

Marcelo I. Aginsky Juez - Juan M. Varela Secretario

e. 28/11/2019 N° 91414/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Marcos Tedin, notifica a la siguiente persona: Moisés Daniel Carabajal, titular del D.N.I. nro. 22.343.680, de que deberá comparecer en la sede del Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3 ° de esta ciudad, dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El presente se libró en el marco de la causa n° 5779/2017, caratulada “Carabajal, Moisés Daniel y otros s/ Averiguación de delito”. Publíquese por el término de cinco días consecutivos.Secretaría n° 5, 26 de noviembre de 2019. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 28/11/2019 N° 91510/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que el día 14 de noviembre de 2019, se dispuso en el marco de la causa nro. 16.157/2016, caratulada "Yenque Chung William Alfonso s/ Infracción Ley 25.891", notificar a Enrique Javier Guevara Pastor (cédula de identidad peruana nro. 45669374-7) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 27/11/2019 Nº 91194/19 v. 03/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que el día 22 de noviembre de 2019, se dispuso en el marco de la causa nro. 5850/2017, caratulada "Maldonado Oscar Mario s/ Infracción Ley 25.871", notificar a Oscar Mario Maldonado (DNI Nº 18.830.081) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a efectos de notificarlo de lo resuelto en la presente causa, como así también a cumplir con la intimación a trabar embargo sobre sus bienes, y hacerle entrega de un oficio dirigido a la Dirección Nacional de Reincidencia. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 27/11/2019 Nº 91198/19 v. 03/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que el día 14 de noviembre de 2019, se dispuso en el marco de la causa nro. 16.157/2016, caratulada "Yenque Chung William Alfonso s/ Infracción Ley 25.891", notificar a Nilton Arratea Rojas (cédula de identidad peruana nro. 10.370.948) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 27/11/2019 Nº 91191/19 v. 03/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que el día 14 de noviembre de 2019, se dispuso en el marco de la causa nro. 16.157/2016, caratulada "Yenque Chung William Alfonso s/ Infracción Ley 25.891", notificar a Lintsey Eyilda Alma Rodríguez Huaman (DNI Nº 94.009.402) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 27/11/2019 Nº 91193/19 v. 03/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 del Dr. Francisco Jesús Crocioni notifica a Munner Ahmad Satter (DNI 60.322.602) en el marco de la causa nro. 4381/2012 caratulada "Magnetto Hector y otros s/ Averiguación de delito" de su deber de designar a un abogado defensor de su confianza en el marco de estas actuaciones, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se designe al Defensor Oficial correspondiente por turno. Publíquense edictos por el plazo de

5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Francisco Jesús Crocioni. Luis Osvaldo Rodríguez Juez - Luis Osvaldo Rodríguez Juez Federal

e. 27/11/2019 N° 91285/19 v. 03/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17**

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 de la Dra. Mariana Ercoli cita y emplaza a SEBASTIAN ALEJANDRO SEPULVEDA VASQUEZ (de nacionalidad chilena y cédula de identidad n° 17.2793675-3) en el marco de la causa nro. 5203/2019 caratulada "SEPULVEDA VASQUEZ S/INFRACCION LEY 20974" seguida contra el nombrado por las conductas contempladas en el artículo 33 de la Ley 20974 a que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.). Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Mariana Ercoli. Secretaria. LUIS OSVALDO RODRIGUEZ JUEZ FEDERAL

e. 27/11/2019 N° 91001/19 v. 03/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 9, SECRETARIA N° 18,-sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- cita a Juan David Henao Ramírez (con fecha de nacimiento el 08/02/1996, de nacionalidad Ecuatoriana), con último domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1444, habitación 15, San Nicolás, CABA; en la causa n° CCC 71136/2019 caratulada "Henao Ramirez, Juan David s/falsificación documentos destin. a acred. ident.", seguida al nombrado por presunta falsificación de documentos públicos, para que se presente dentro de los cinco días posteriores a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa de mención, haciendo saber que deberá designar un abogado de su confianza y en caso de no hacerlo el tribunal le designará al defensor que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco días. Fdo: Luis Osvaldo Rodríguez. Juez Federal; Ante Mí; Juan Manuel Grangeat, Secretario. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019.- LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - JUAN MANUEL GRANGEAT SECRETARIO

e. 26/11/2019 N° 90891/19 v. 02/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de ELEVEN FOREVER S.R.L., C.U.I.T. 30711350256, en la cual ha sido designado síndico la contadora VIVIANA INES FERDMAN, con domicilio constituido en Soler 6083, 1° "A", C.A.B.A. (Tel.: 1550635916 y 47733229), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2020 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de abril de 2020 y el general el día 20 de mayo de 2020 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8°, de la citada ley) en los autos "ELEVEN FOREVER S.R.L. S/ QUIEBRA", Expte. N° 4837/2019, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019.- JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 28/11/2019 N° 91865/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a mi cargo, con domicilio en la Av. Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., hace saber por cinco días que en el expediente "ESCUELA ARGENTINA DE MARKETING S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 26467/2019, que se declaró la apertura de dicho concurso el día 12/11/2019, designándose síndico al contador PEDRO BERNARDO PASSARINI, con domicilio en la calle Pico 1671/1673, 4º "B", C.A.B.A. Se comunica a los acreedores que hasta el día 10/2/2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante dicha sindicatura. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/3/2020 y 13/5/2020, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 26/10/2020, a las 10.00 hs. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019.- Jorge S. Sicoli Juez - Alejo S. J. Torres Secretario

e. 27/11/2019 Nº 89800/19 v. 03/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en la Av. Pres. Roque Sáenz Peña 1211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CRZ CONSTRUCCIONES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 27698/2019) comunica por cinco días, que el día 7 de noviembre de 2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de CRZ CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT Nº 33-70970010-9), con domicilio en la calle Lola Mora 421 Piso 18 Of. 1801. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 29/06/2006 bajo el Nº 5418 del Libro 124, Tomo -- de S.R.L.; cambio de denominación que surge del instrumento privado de fecha 26/10/2016, inscripto en la Inspección General de Justicia el 09/01/2017 bajo el nº 729, Libro 82, Tomo --- de Sociedades Por Acciones. Se hace saber que la presentación de la solicitud de formación del concurso preventivo fue realizada el 21 de octubre de 2019. Señálese hasta el día 27 de febrero de 2020 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Estudio Capurro y Asociados, en el domicilio de Quintino Bocayuva 333, PB ó bien en calle Suipacha 1111 piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires (tel: 4981-2923). Se hace saber que los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ) hasta el día 13 de marzo de 2020. Fíjense los días 11 de mayo de 2020 y 28 de agosto de 2020 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 26 de marzo de 2021 a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la cual se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjese en el día 6 de abril de 2021 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 22 de noviembre de 2019. HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 28/11/2019 Nº 90441/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juz Nac de 1era Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º - CABA, comunica por cinco días la quiebra del patrimonio del fallecido, Horacio La Pira (CUIT 20-12462300-7), Expediente Nº 25357/17, decretada el 13/11/2019, habiéndose designado síndico al contador Troisi Miguel Ángel, domicilio Cerrito 146 piso 6º - CABA, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/20, en el horario de 10 a 18 hs. Se intima a los herederos del fallido -Alvaro La Pira y Otero, Jorge La Pira y Otero y Lucila La Pira y Otero- y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En Buenos Aires, 26 de noviembre de 2019 Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 27/11/2019 Nº 91232/19 v. 03/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 15 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de "Hezedin Guillermo Julian (D.N.I 24.341.540) " en los autos "Hezedin Guillermo Julian S/ Quiebra (Expte. Nro. 8554/2019) ". El síndico designado es José Luis Rivas con domicilio en la calle San Martín 996 Piso 7 "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de febrero de 2020. Asimismo, se intimase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del deudor al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 29/11/2019 Nº 92217/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 15.11.19 en los autos "SPIN ENTERTAINMENT S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 15853/2019) se decretó la quiebra de SPIN ENTERTAINMENT S.A. -CUIT 30-71207978-5- con domicilio en Julián Álvarez 2360 CABA inscripta en la IGJ bajo el Nº 20453 del Lº 56 con fecha 23.09.11. Los acreedores podrán presentar al síndico María Inés Strusberg -con domicilio en Av. Córdoba 1367 piso 9º "43" CABA, electrónico CUIT 27-23341481-1 y tel: 115626-6053-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05.03.20, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.04.20 y 08.06.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 08.05.20. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 26.05.20 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 28/11/2019 Nº 91711/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 2232/2018 - "GUTERMAN, MARCELO GABRIEL s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2019, se decretó la quiebra de GUTERMAN MARCELO GABRIEL CUIT 20-14563528-5 con domicilio en la calle Fragata Sarmiento 1124 piso 2 "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Miguel Angel Peñalba con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 5 depto "11" de esta ciudad y teléfono 4372-3792, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 200 L.C.Q) hasta el día 20/03/2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 11/05/2020 y 26/04/2020 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 del mes de noviembre de 2019. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 29/11/2019 Nº 92195/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 14483/2018 - "PEREZ ESPOSITO, MATIAS EMILIANO s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 1 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de PEREZ ESPOSITO, MATIAS EMILIANO CUIT 20-32956418-6 con domicilio en la calle General Hornos 548 Piso 6° D CABA, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Lucas Ezequiel Quinteros Suarez con domicilio en la calle Juan Francisco Segui 3955, Piso 9° B de CABA y teléfono 1140694534, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 2/03/20. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 17/04/20 y 06/06/20 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de noviembre de 2019.....publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 del mes de noviembre de 2019. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 29/11/2019 N° 92244/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 05/11/2019 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "ELA ARGENTINA S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (25116/2019) CUIT 30-71010826-5, domiciliada en la calle Humberto 1° 985, Piso 3, Dpto. 4, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico a KOBRYNIEC MANUEL DAVID con domicilio en AV. CURAPALIGUE 150, 4° "D", Cuit: 20-04553907-6, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 21/02/2020.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 15/04/2020 y 29/05/2020 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 01/12/2020 a las 12.00 hs. Buenos Aires, 19 días de Noviembre de 2019.- Juan Pedro Giudici. Secretario. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 26/11/2019 N° 89415/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

Se comunica a aquellos clientes y ex clientes de CITIBANK N.A. que desde el día 04/12/2017 se encuentra en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17 a cargo del Dr. Güerri Federico A., Secretaría n° 33, con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso (C.A.B.A.), fiscal interviniente Dra. Monica Susana Mauri, el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ CITIBANK N.A. s/ORDINARIO" (Expte. 25622/2017). El grupo potencialmente afectado se compone de todos los clientes de CITIBANK N.A. a los que dicha entidad haya cesado de enviar la documentación referida a sus productos en soporte físico, remitiéndosela por vía electrónica sin la opción expresa para la utilización de este medio alternativo por parte del consumidor. El proceso colectivo tiene por objeto imponer a la demandada el cese de dicha remisión. Se disponga la obligación del demandado de reanudar el envío de la información en soporte físico. El reintegro a los usuarios de las sumas percibidas por el envío en soporte físico omitido y se le imponga por su accionar el daño punitivo correspondiente. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de CITIBANK N.A.) dentro del plazo de 30 días desde la respectiva publicación puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), el que podrá ser realizado mediante carta simple (sin firma de letrado) dirigida al tribunal haciendo saber su voluntad de abstenerse a la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse en este expediente. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o bien comunicarse con ADUC al tel. 5032-2615, o via email: info@aduc.org.ar. En Buenos Aires 26 de noviembre de 2019. Federico Alberto Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 28/11/2019 N° 91330/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Sec. N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3°, hace saber por dos días que, en los autos "HADIDA MARTIN S/ QUIEBRA" (Expte. 30953/2013), se ha presentado el informe final con el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Los interesados contarán con diez (10) días para formular observaciones. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 29/11/2019 N° 92175/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° "333" de CABA., comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa "HILADOS DE RECONQUISTA S.A. s/ Quiebra" (Expte. N° 24296/2018), el 15 de Noviembre de 2019 se decretó la quiebra de HILADOS DE RECONQUISTA S.A. (CUIT N° 30-71115204-7). La Sindicatura será ejercida por el Cdor. Carlos Alberto Quaizel, con domicilio en la calle Planes 758 piso 1° "A" (Tel. 4981-0796 / 1556673652.). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 17 de Febrero de 2020. Se fijan los días 06 de Abril de 2020 y 21 de Mayo de 2020, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2019 FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 27/11/2019 N° 91200/19 v. 03/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 14.11.2019 se decretó la quiebra de BECORP S.R.L., CUIT nro. 30-71334840-2, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo nro. 10251, L° 139, T° SRL, el 28 de diciembre de 2012, con domicilio en la calle 14 de Julio 1333, piso 13, dpto. "A", CABA, en los autos caratulados "BECORP S.R.L. s/ QUIEBRA" (Expte. COM 5437/2019), en la cual se designó síndico al contador Menini Joaquín Raúl, con domicilio en la calle Corrientes 2621, piso 9, dpto. 98, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.02.2020. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08.04.2020 y 27.05.2020, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario

e. 26/11/2019 N° 90978/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires Tel: 4813-0061, comunica por cinco días en los autos "PENTITO ROBERTO MIGUEL s/ CONCURSO PREVENTIVO", exp. 26784/2019, (DNI. Nº 13.436.110), que el 04/11/2019 se procedió a la apertura del presente concurso preventivo, calificado como PEQUEÑO CONCURSO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 19/02/2020 ante el Síndico designado contador Ignacio Kam, domiciliado en la calle Adolfo Alsina Nº 2266, Piso 8º "C" de CABA, Cel. 15-6216-3954 fijandose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 14/04/2020, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 28/05/2020 la audiencia informativa se celebrará en la sala de audiencia de este tribunal el día 22/10/2020 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 28/11/2019 Nº 89775/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao, Nº 635, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ABAD, CARLOS SANTIAGO C/ NEME, PATRICIO ALBERTO Y OTRO S/ CANCELACIÓN" (Expte. 16932/2019) notifica que, con fecha 11 de Julio de 2019, se ha resuelto la cancelación de un pagaré suscripto por los Sres. Patricio Alberto Neme y Gerardo Paulo Ravera, como libradores, con lugar y fecha de suscripción en la Ciudad de Buenos Aires, el 05/05/2017, por la suma de U\$S 85.000. Con fecha de vencimiento de último pago el día 05 de Mayo de 2019. Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 25/11/2019 Nº 87241/19 v. 13/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Sec. Nº52, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "VERGARA, LUIS ALEJANDRO s/ PROPIA QUIEBRA", EXPTE. Nº 28060/2019, que con fecha 13/11/19 decretó la quiebra de VERGARA LUIS ALEJANDRO, DNI 23.033.197, con domicilio en Córdoba 2635, Piso 10º, Depto. 35, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11/03/20 ante el síndico DE MENDONCA JULIO RAUL, quien constituyó domicilio en LAVALLE 1619, PISO 3º, "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 29/04/20 y el informe general el día 12/06/20. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 26 de noviembre de 2019. FDO. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 28/11/2019 Nº 91680/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil nº 25, a cargo del Dr. Lucas C Aon Secretaria Única de la Dra. María Florencia Bucich, sito en calle Lavalle 1212 piso 6º, Ciudad de Buenos Aires cita y emplaza a Javier Nicolás Leonardo Machado, a estar a derecho en los autos caratulados "MACHADO CHAPUR VALENTINA S/ ADOPCION" Exp. 20455/18, bajo apercibimiento de otorgar la adopción plena de la niña Valentina Leila Machado Chapur en caso de incomparecencia dentro de los diez días contados desde la publicación. El presente debe publicarse por tres días en el Bolentin oficial. Buenos Aires 08 de noviembre de 2019.-
Lucas C Aon Juez - M Florencia Bucich SECRETARIA.-

e. 28/11/2019 Nº 86714/19 v. 02/12/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 2 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Secretaría 2 a cargo de la Dra. María Victoria Gastellu, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "Gonzalez Carlos Miguel y otros s/ inf. Art. 145 bis, 1º párrafo", expte. Nro. 71970/2018 CITA a Sergio Nolberto Rodriguez, DNI Nº 16.837.197, con ultimo domicilio conocido en Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para que se publique el presente edicto por el término de cinco (5) días y que dentro de los tres (3) días posteriores al de la última publicación comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria, por la presunta infracción al Art. 145 bis, 1º párrafo, del Código Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero en caso de incomparecencia. Rosario, 09 de octubre de 2019.- Marcelo Martin Bailaque Juez - María victoria Gastellu Secretaria Federal

e. 28/11/2019 Nº 91765/19 v. 04/12/2019

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa Nº FPA 15388/2018, caratulada "MENDOZA DERIAN LUCAS Y OTROS S/ FALSIFICACION DE MONEDA", cita, llama y emplaza a FABIO ALFREDO FLORES, D.N.I. Nº 22095739, con último domicilio conocido en calle Entre Ríos Nº 5976 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal Nº 1 de Concepción del Uruguay -Entre Ríos-, Secretaria Penal Nº 2, a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 de noviembre de 2.019.-

PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 Nº 91734/19 v. 04/12/2019

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa Nº FPA 5824/2019 caratulada "BAEZ JORGE EDUARDO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", cita, llama y emplaza CLAUDIO FABIAN NANTON, DNI Nº 39.329.278, con ultimo domicilio conocido en calle 114 Nº 649 de la localidad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal Nº 1 de Concepción del Uruguay -Entre Ríos-, Secretaria Penal Nº 2, a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 11 de Noviembre de 2.019.- PABLO ANDRÉS SERÓ Ante mí Juez Federal LUCAS EDGARDO CLARET Secretario PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 Nº 91827/19 v. 04/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 3 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a MARIA LAURA DEL RIO, DNI nro. 31.805.864, argentina, nacida el 1 de septiembre de 1985, hija de Mario Alfredo y de María Rosa Gimeno, en el marco de la causa FSM 185268/2018 del registro de la Secretaría nro. 3 a mi cargo, a efectos que comparezca a la sede del Tribunal a fin de notificarla de la radicación de la presente causa y hacerle saber lo previsto en el artículo 76 bis del Código Penal. "/// Martín, 21 de noviembre de 2019... Sin perjuicio de ello, cítese a María Laura Del Río, mediante edictos por el término de 5 días a efectos que comparezca a la sede del Tribunal a fin de notificarla de la radicación de la presente causa y hacerle saber lo previsto en el artículo 76 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda conforme el art. 150 del C.P.P.N. Notifíquese..." Fdo. Emiliano R. Canicoba. Juez Federal, Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria". Emiliano R. Canicoba Juez - Bruna Schwarz Secretaria

e. 29/11/2019 Nº 92159/19 v. 05/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Lomas de Zamora, 21 denoviembre de 2019. Citese a Reynozo Brian Leonel con D.N.I. N° 38984057, a fin que comparezca ante la Secretaría n°2 del Dr Jorge Leonardo D'Amore, del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Lomas de Zamora N°1, a cargo del Dr Federico Hernan Villena, sito en Alem 198 de este medio, dentro del termino de tres dias de publicado el presente edicto a fin de notificarle la radicacion de las actuaciones caratuladas "REYNOZO BRIAN LEONEL ALEJANDRO - LORENZO REODORO ANTONIO S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO" debiendo en ese momento designar letrado defensor a su cargo y/o designar al Sr Defensor Oficial a fin que lo asista durante el transcurso del proceso. Fdo Dr Federico Hernan Villena, Ante mi Dr Jorge Leonardo D'Amore. Dr Federico Hernan Villena Juez - Dr Jorge Leonardo D'Amore Secretario Federal

e. 28/11/2019 N° 91757/19 v. 04/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccion al Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del D r. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la Causa N° FLP 425/2018, caratulada "Castillo, Osvaldo Miguel y otros s/ encubrimiento (art. 277) " en la que se resolvió citar a Osvaldo Miguel Castillo, sin sobrenombre, de nacionalidad argentina, nacido el 7 de octubre de 1985 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante estos estrados el dentro del quinto día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de notificarse de lo resuelto en el marco de la causa de referencia, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 8 de octubre de 2019. Por recibida las actuaciones que anteceden, agréguese. Atento lo informado a fs. 207 por la Comisaría 5° de Lomas de Zamora respecto del domicilio denunciado por Miguel Osvaldo Castillo y toda vez que el teléfono celular aportado por Miguel Ángel Medina actualmente no se encuentra en funcionamiento, no resultando posible dar con el paradero de los nombra dos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinc o días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que deberán comparecer ante estos estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de notificarse de lo resuelto en el marco de la presente, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-." Juan Pablo Augé Juez - Maximiliano A. L. Callizo Secretario Federal JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLLIZO JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 N° 91737/19 v. 04/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 2647/2015 caratulada "LEDESMA, Graciela Antonia y otros s/ infracción art. 145 bis" en la que se resolvió citar a Leonella Ayelén Fernández (D.N.I. N° 36.937.624), quien deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención, de conformidad a lo normado por los artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, de noviembre de 2019. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese y toda vez que sin perjuicio de las medidas dispuestas, no ha sido posible dar con el paradero actual de Leonella Ayelén Fernández (D.N.I. N° 36.937.624) y Jeremías Tolosa (D.N.I. N° 40.621.056), publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que los nombrados, deberán comparecer ante estos estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus detenciones -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-." Fdo. Juan Pablo Augé -Juez Federal- Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo -Secretario Federal-. JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLLIZO JUEZ FEDERAL JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLLIZO JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 N° 91735/19 v. 04/12/2019

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccion al Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del D r. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la Causa N° FLP 425/2018, caratulada "Castillo, Osvaldo Miguel y otros s/ encubrimiento (art. 277) " en la que se resolvió citar a Miguel Ángel Medina, sin sobrenombre, de nacionalidad argentina, nacido el 5 de mayo de 1994, titular del D.N. I N° 38.199.919, quien deberá comparecer ante estos estrados el dentro del quinto día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de notificarse de lo resuelto en el marco de la causa de referencia, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 8 de octubre de 2019. Por recibida las actuaciones que anteceden, agréguese. Atento lo informado a fs. 207 por la Comisaría 5° de Lomas de Zamora respecto del domicilio denunciado por Miguel Osvaldo Castillo y toda vez que el teléfono celular aportado por Miguel Ángel Medina actualmente no se encuentra en funcionamiento, no resultando posible dar con el paradero de los nombrados, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinc o días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que deberán comparecer ante estos estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de notificarse de lo resuelto en el marco de la presente, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-."

Juan Pablo Augé Juez - Maximiliano A. L. Callizo Secretario Federal JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLIZO JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 N° 91736/19 v. 04/12/2019

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccion al Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del D r. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 2647/2015 caratulada "LEDESMA, Graciela Antonia y otros s/ infracción art. 145 bis" en la que se resolvió citar a Jeremías Tolosa (D.N.I. N° 40.621.056), quien deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención, de conformidad a lo normado por los artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, de noviembre de 2019. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese y toda vez que sin perjuicio de las medidas dispuestas, no ha sido posible dar con el paradero actual de Leonella Ayelén Fernández (D.N.I. N° 36.937 .624) y Jeremías Tolosa (D.N.I. N° 40.621.056), publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que los nombrados, deberán comparecer ante estos estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el ar t. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus detenciones -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-." Fdo. Juan Pablo Augé -Juez Federal- Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo -Secretario Federal-. JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLIZO JUEZ FEDERAL JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLIZO JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 N° 91733/19 v. 04/12/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/11/2019	AMANDA PEREGRINA MARTINEZ	85970/19

e. 28/11/2019 Nº 4651 v. 02/12/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/11/2019	VESELY ROBERTO	89573/19

e. 29/11/2019 Nº 4654 v. 03/12/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaria Nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez sito en Montevideo 546, Piso 4º, C.A.B.A., comunica por dos días en autos caratulados: "SEVAGRAF S. A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA", (Exp. 22348/2017/2) que los Martilleros Alfredo Antelo, CUIT 20138024106 Te. 1145504487 y Mario Guillermo Rawson, CUIT 20044399998 Te: 1160450887, rematarán el día viernes 20 de diciembre de 2019 a las 11.15 Hs, en el salón de ventas de la calle Jean Jaurés Nº 545 de Capital Federal, los bienes muebles de propiedad de la fallida Sevagraf S.A. CUIT 30-70934685-3, máquinas para la industria gráfica entre las que se destacan rotativas, impresoras, guillotinas, tren de encuadernación, elevador, etc...conforme descripción y bases cuyo folleto descriptivo se entregará a los interesados en la exhibición, o podrán solicitarlo en anteloalfredo@hotmail.com y mariorawson@gmail.com, todo ello en 45 lotes que se ofrecerán a la venta, en una primera instancia, en Block con una Base de \$ 7.805.750=.

Para el caso de no venderse los bienes en Block, acto seguido, el mismo día y a la misma hora, se subastarán los lotes en forma individual. Se incluye el siguiente bien registrable: LOTE 63: Rodado Marca Mercedes Benz, Modelo L9130/42 tipo Chasis con Cabina año 1992, Motor Marca Mercedes Benz Dominio TFO219 cuyos demás datos surgen a fs. 198/200. Las ventas se realizan "Ad-corpus", al contado y mejor postor y en las condiciones que fueron vistas y exhibidas. SEÑA 30%, sobre precio de venta, COMISIÓN 10% más la mitad del IVA correspondiente; Arancel CSJN 0,25%, Sellados de Ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre – art. 162 del Reglamento del Fuero – las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los martilleros, darán lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base

para recibir nuevas ofertas. El saldo de precio deberá abonarse dentro de quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declararlo postor remiso al eventual comprador en caso de incumplimiento (Art. 584 CPCC). Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas condiciones, características y usos de los bienes. Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado de los mismos así como la inscripción registral del rodado que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente (que deberá acreditar con fotocopia de CUIT). Los martilleros deberán extender los recibos o facturas según lo establecido por la Ley 23,349. De corresponder según la situación fiscal de los rematadores, el IVA sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador al margen del precio de venta y asimismo el arancel de 0,25% (Ac CSJN10/99). Respecto al rodado hágase saber que las deudas que registren por tasas, patentes y multas anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra – debiendo el comprador cumplimentar la toma de posesión y el acto traslativo de dominio dentro de los treinta días de acreditado el saldo de precio y las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión o en su defecto cumplidos los treinta días arriba fijados estará a cargo de los compradores. No se admitirán compras en comisión ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y sus resoluciones. EXHIBICIÓN: Los días 11 y 12 de diciembre de 2019 de 10 a 12 Hs. en Costa Rica 5238, de la localidad de Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires.- Buenos Aires, 28 de noviembre de 2019.- MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 29/11/2019 N° 92246/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 1- Secretaría N° 2, sito en la Av. Roque S. Peña 1211 5º piso, C.A.B.A, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Juez, Secretaría a mi cargo, comunica por 2 días en los autos caratulados: “COOPERATIVA DE TRABAJO DE EXPLOTACION DE COCHES COMEDORES DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA LTDA. S/LIQUIDACION JUDICIAL / Incidente N° 1 - INCIDENTISTA: CANDIA, RAMON AQUILES s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (Exp. N° 60792 / 2008/1) que la martillera LILIANA VECCHIO KRÜTZFELDT CUIT: 27169168097 subastará el día 16 de diciembre de 2019 a las 11.45 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la Ruta 14, entre la Avenida Juan D. Perón y empalme con Ruta 18, departamento de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, Mat. 110.305, Catastro 34.470, Part. 104036/037. BASE: \$ 1.140.666.- Señal: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. IVA sobre el precio, de corresponder a cargo del comprador. Impuesto de Sellos 1%. Todo sobre el valor de venta. La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Se trata de un predio abandonado. Consta de una construcción del tipo galpón de chapa con aberturas rotas en su totalidad.- Está sito en uno de los ingresos a la mencionada localidad Entrerriana de San Antonio de Padua de la Concordia, que es un municipio distribuido entre los distritos Suburbios y Yuquerí del departamento Concordia en la provincia de Entre Ríos, República Argentina. El municipio comprende la localidad del mismo nombre, la localidad de Osvaldo Magnasco y un área rural. ESTADO DE OCUPACIÓN: DESOCUPADO (al momento de la constatación).- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal.- La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio.- En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irroque cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente.- El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series.- En caso de que el inmueble registre deudas por tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ).- No se admite la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien.- Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser realizadas con una antelación no mayor a los cinco días de la fecha de en la que se lleve adelante la subasta, y presentados en el quinto piso de la Secretaría (oficina 512) hasta las 11:00 del día que se celebre la audiencia de apertura de sobres (el día anterior a la subasta, a las 12:00 hs.) (mayores detalles

ver en autos).- Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente.- Exhibición: 14 de Diciembre de 2019 de 18 a 19 hs. Buenos Aires, a los ____ días del mes de _____ de 2019 .-

JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 29/11/2019 N° 92174/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB, de CABA, comunica por cinco días en autos: "FINMARK S.A. DEL MERCADO ABIERTO s/ QUIEBRA" (Expte. N° 1482/1995), que el martillero José Omar Sánchez, rematará el día 17 de Diciembre de 2019, a las 12 hs., en punto en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% de las 5/88 avas partes indivisas, en block, de la unidad funcional 1 correspondientes a espacios guarda coches ubicados en el 4° subsuelo del edificio, sito en la calle 25 de Mayo 277/279 y Av. Leandro N. Alem 278/82/86 de la CABA; Nomenclatura Catastral: Circ. 14, sec. 1, Mzna. 51, Par. 4, Matrícula FR 14-1860/1, inmueble individualizado internamente por el Consorcio como P1; P2; Q; R y B1. Desocupado al momento de la constatación; Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U\$S 41.800, pudiendo el comprador depositar el equivalente en moneda de curso legal al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior al remate. En tal caso, deberá proceder de igual modo respecto del saldo de precio. SEÑA: 30%, COMISION del Martillero: 3% y el IVA sobre la misma si correspondiere, SELLADO DE LEY que deberá abonarse en el acto del remate y 0,25% (Arancel Acord. 24/00 C.S.J.N.), todo a cargo del comprador. En caso de abonarse en pesos, el saldo de precio deberá integrarse en la cuenta L° 301 F° 702-2, existente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Juzgado, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo como postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse tasas, impuestos, o contribuciones y expensas los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente. Dentro de los diez días corrientes de integrado el saldo de precio, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ellos deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Dejase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. Art. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. Se hace saber que en el caso de inscribir la venta mediante testimonio, el adquirente deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99, reglamentario de la ley 17801. EXHIBICIÓN: los días 09, 11 y 12 de Diciembre de 2019 de 11 hs. a 12hs. Para mayor información consultar el expediente o al martillero (4459-0311). Publíquese URGENTE por cinco (5) días. Buenos Aires, a los 26 días del mes de Noviembre de 2019. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 27/11/2019 N° 91298/19 v. 03/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaria N° 28, sito en Avda. Callao 635 2do piso comunica cinco días en autos "SINTESIS QUÍMICA S.A.I.C s/ QUIEBRA / INCIDENTE DE VENTA, Expte. 13653/2012/24, (CUIT 30-50291667-6) que el martillero Roberto Nallar (CUIT20043980603) Subastará el día 19 de diciembre de 2019, a las 11:30 hs en Jean Jaures 545, Cap. Fed. un inmueble destinado a oficina ubicado en la calle Paraná 751/753/755 entre Viamonte y Córdoba, U.F. 29, piso 10, m2 cubiertos 163,40 m2 descubiertos 17,02 m2 total 180,42. porc. 7,44% y unidades Complementarias XXV y XXXI,(subsuelo) 88 dm2 cada uno, Porc 0,03%, cada uno. Nom. Catr: Circ. 14; Sec. 5, Mza. 34; Parc. 15; Matr. 14- 2547/29; desocupado y en buen estado de uso y conservación con accesorios DEUDAS: Rentas \$ 143.282,04 + 47.550,40 AySA \$ 108.720,31 Edesur \$ 47984,48, Expensas Cap. + int. \$ 509.225,55 Base U\$S 170.000.- o su equivalente en pesos tipo Vendedor al cierre del día hábil anterior del Banco de la Nación Argentina- Seña 10%; Comisión 3%,Arancel CSJN 0,25%, sellado 1%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes de la subasta. Exhibición. Días jueves 12 y viernes 13 de diciembre de 13 a 15 horas o

combinar entrevista. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como si las posteriores. INFORMES: Tel. 4777-6692 * Cel. 11- 4416-0446. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019.

JORGE S SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 26/11/2019 N° 90774/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, comunica por cinco días en los autos "ULTIMATE FOOD EXPERIENCE S.L., c/ROMAN Nahuel Alexis, s/Exhorto", Expediente N° 010609/2014, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 11 HORAS, Jean Jaures N° 545, Capital Federal.- El 50% INDIVISO de la U. F. N° 12, en Segundo Piso, calle BERUTI N° 3879/3881, entre República Árabe Siria y Raúl Scalabrini Ortiz, CABA.- Se trata del piso completo, posee living comedor con balcón corrido a la calle, toilette, pasillo, cocina, comedor, lavadero, baño, habitación principal con balcón corrido con el living, placards y baño en suite, dos habitaciones con placard y un baño completo.- Superficie cubierta 132,07m2., balcón de 9,50m2., Superficie total 141,57m2.- Porcentual 10,69%.- Y la UNIDAD COMPLEMENTARIA V, en el Segundo Sótano, cochera identificada con el N° 2.- Superficie 15,10m2., Porcentual 0,51%.- N. C: C. 18, S. 21, M. 25, P. 14-a.- Partida Inmobiliaria: U.F. 12: 3747703-01.- U.C. V: 3747714 dv 01.- Las Unidades se encuentran ocupadas por Julio Alberto Román y Beatriz Sara Gómez, en calidad de usufructuarios.- BASE U\$S 107.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Ac. 24/00, 0,25% y Sellado de Ley 1%, en dinero efectivo y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal.- Que queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Visítas los días 5 y 6 de Diciembre de 11 a 13 horas.- Buenos Aires, de Noviembre de 2019.

RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

Federico A. Güerri Juez - Rafael _Trebino Figueroa secretario

e. 27/11/2019 N° 87192/19 v. 03/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica por 5 días en autos "GERMAIZ S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta de la Planta San Justo; Exp. N° 8077/2016/47", que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 19 de Diciembre de 2019, a las 10.30 horas, en Jean Jaures 545, CABA, el 100% del bien con frente a las calles Esnaola, San Luis y Paraguay de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza. Prov. De Bs. As. Nom. Cat.: C I, S A, Ch 5, M 5d., Mat. 84744. Se trata de una planta industrial totalmente desmantelada, existiendo silos metálicos, tanques y restos de construcciones y estructura metálica del sector productivo. Amplia playa de maniobras de hormigón con báscula para camiones. Desocupado. Terreno mide: 87m588 fte. NO s/ San Luis, 4m24 en ochava al N. esquina Esnaola; 250m, 336 fte. NE s/ Esnaola; 4m24 ochava al O. con Paraguay; 51m688 fte. SE s/ Paraguay y 260m s/título y 259m64 s/plano en c/fte. al O. s/vías del ferrocarril. Superficie: 20.153,27m2. Base: U\$ D 1.259.800.- Señá 30%, Ac. 10/99 0,25%, sellado de ley 1,2%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ingresarse en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 CPCC) por el escribano que el mismo proponga, en tanto es venta al contado. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El bien se remata en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las deudas que registrare el inmueble sólo serán a cargo del comprador aquéllas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Queda excluida la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y

el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Hágase saber a los eventuales compradores que la seña deberá ser abonada en efectivo en dólares estadounidenses, o su equivalente en pesos al cambio del día anterior a la subasta o mediante cheque certificado a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Visitar: 16 y 17 de Diciembre de 10 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 28 de Noviembre 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 29/11/2019 N° 92268/19 v. 05/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 sito en Av. Callao 635 4° Piso de esta Ciudad, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a mi cargo, comunica que en los autos: "DOCUMENT MANAGEMENT S.A. S/ Quiebra" (Exte: 20.497/2012) se ha dispuesto la venta en pública subasta de los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: 1 Monitor LG LCD Flatron W1943; UPS para equipos 350W A 1000W; Escanner KODAK I260 C/ PLANA; Escanner FUJITSU MD 4097 C/ PLANA, Escanner EPSON C/ PLANA USB A4; Escanner AVISION AV 122; Escanner BELL & HOWELL TRUPPER 3600; Escanner EPSON PHOTOSCAN 3490 C/ PLANA OFICIO; Escanner KODAK RF 5370 MICROFILM; Switch 8 bocas; switch 16 bocas; Router 3COM Officeconnect VPN; Router 3COM Office Connect WIFI; Rack Fayser con puerta vidrio grande; cinta backup QUASTAR; Pistolas METROLOGIC Cod de Barra VOYAGUER; Impresora DATAMAX ICLASS 400; Monitor 10° Seguridad C/ Cámara B & W; Cámaras de seguridad color; Módulo biométrico BIONETRIX 3000; Impresora HP 1022 Laserjet; Impresora Fax BROTHER MFC 7220 Multif.; Monitores 17 Pulgadas; Monitor Samsung CRT Syncmaster 450B 15 Pulg; Monitor LG 17 LCD; Equipos PC CLON tipo P4; Notebook Lenovo C3000; Impresora HP Laserjet 5 Rep; Clon P1/P2 para Repuestos; CPU P2 COMPAQ Presario (Rep); Clon P4 B para Repuesto; CPU P1 COMPAQ Presario (Rep); Servidor IBM X Series 25 (Rep); CPU APPLE Performa 6360 Power PC; Monitor APPLE Performa 6360 15 Pulg. RGB; Impresora LEXMARK Optra T616 (Rep); Impresora EPSON Stylus Multif. CX5600 (Rep); Impresora EPSON Stylus C87 (Rep); Impresora HP Laserjet 1100 A (Rep); Impresora HP Laserjet 4035 (Rep) Impresora HP Laserjet P3005 (Repuesto); Escanner FUJITSU MD 4097 C/ PLANNA (Repuesto); Escanner FUJITSU C/ PLANNA Ccanpartner 600C (Rep); Escanner FUJITSU MD 4097 C/ PLANNA (Repuesto); Monitor AOC SPECTRUM 15 Pulg (Rep); Monitor ABC 15 Pulg Rep; Ventiladore de techo luft c/ luz; Ventiladores de techo sin luz; Ventiladores de pie; Caloventores tipo Split YELMO; Matafuegos; Estanterías metálicas; Sillas enteladas; Sillas plásticas; Sillones entelados con ruedas; Banquetas altas; Silla de tela giratoria; Mesadas de trabajo; Isla escritorio para 6 puestos de trabajo; Mesa de reunión; Escritorios comunes; Mesas para impresora distintos tamaños; armarios bajos de dos puertas; armario archivador 3 cajones; destructora de papeles; caja fuerte para empotrar safe place; telefono panasonic; cestos de basura; cestos de basura grandes; modular melamina con estantes; percheros de pie; locker melamina 8 puertas chicas; heladera siam; microondas white westinghouse; aspiradoras; mesita ayudante cocina; cafetera top house, escalera metalica de 2,50 mts. La que se realizará en la Oficina de Subastas sita en JEAN JAURES 545 de CAPITAL FEDERAL, el día 6 de Diciembre de 2019 a las 9:45 Hs, día de EXHIBICIÓN: 5 de Diciembre de 10 a 14 Hs en el domicilio de la calle MANUEL RODRIGUEZ 1864 de CAPITAL FEDERAL, por intermedio del Martillero Ariel Gerardo Keller, en el estado en que se encuentren en las siguientes condiciones: Sin Base: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, comisión 10%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%; Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente; Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente; el comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de realizado el remate el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de venta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2019.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 29/11/2019 N° 92179/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

Juzgado Civil y Comercial Federal n° 8, a cargo del Dr. Marcelo Gota, Secretaría n° 15, a cargo del Dr. Felipe Cortés Funes, sito en libertad 731, 7° piso, CABA, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO PROP ED 3 BARRIO JF KENNEDY AV. JUAN B. JUSTO 9100 c/ ESTADO NACIONAL s/ PROCESO DE EJECUCIÓN", EXP N° 2827/2004, que la martillera Andrea Linardi Garrido rematará el día 9-12-19, a las 11.45 hs., en el local de la calle Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble sito en la Av. Juan B. Justo 9100, Barrio JF Kennedy, Edificio 3, departamento 308, UF 23, entre calle sin nombre oficial y vías del FFCC de la CABA, matrícula del Reg. de la Prop. Inmueble de la Cap. Fed. 1-92142/0. Estado de ocupación: con fecha 2-5-19, se constató, según informe de autos, que el inmueble se encuentra ocupado por una mujer con sus cuatro hijos, en concepto de inquilina, sin contrato que la avale. El departamento consta de tres ambientes: comedor y dos habitaciones, baño completo y cocina. Todo en estado mejorable con visible deterioro general. Tiene seguridad 24 horas, espacio de esparcimiento con juegos infantiles en el parque y lugar para estacionamiento de automóviles. Superficie: 55 m2. Base: \$ 229.000,88. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Señá: 30%, comisión 3% más IVA, sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo y en el acto de remate. Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, y deberá depositar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda a cargo del adquirente las deudas pendientes a la fecha de adquisición de impuestos municipales, AYSA, Edesur y Expensas. La martillera exigirá en el acto de suscribir el boleto de compraventa a quien resulte comprador, la constitución de domicilio procesal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y hará constar que el producido de la venta deberá ser depositado íntegramente a la orden del Juzgado, y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de tres días de efectuada la subasta, autorizándose a la martillera a cobrar la comisión de práctica. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Se fija para exhibición los días 3 y 4 de diciembre de 2019, de 11.00 hs. hasta 13.00 hs. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019. Marcelo Gota Juez - Felipe Cortés Funes Secretario

e. 29/11/2019 N° 91003/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 32, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, Secretaria a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1.950 – Piso 1° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "BASSETERRE LIDIA AMANDA S/ SUCESION AB INTESTATO" (Exp. 48181/2006), que el martillero Juan Pablo Alberton, subastara el día 18 de Diciembre del 2019 a las 11,45 horas (en punto), en la calle Jean Jaures N° 545 Capital el inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Partido de General Sarmiento, Cuartel 3°, localidad Del Viso, con frente a la calle NECOCHEA N° 1.658.- Circunscripción III, Sección E, Fracción II, Parcela 34, D.H. Folio 2619 Año 1978 – dominio 2619 de fecha 5-4-1978. Se trata de un chalet de dos plantas sobre un lote de 1.135 mts2. que en planta baja consta de: amplio living comedor, cocina instalada, dos amplios dormitorios y dos baños instalados. En planta alta: un amplio salón de juegos, con un cuarto de servicio y altílllo. Según constatación ocupado por María José Lorenzo, junto a su esposo David Vita y sus dos hijos Bruno y Ramiro Vita, en carácter de locataria/propietaria.- Base U\$S 74.000.- Señá 30%. Comisión 3%.- Sellado 1,2%, Arancel Acordada 10/99 0,25%.- Todo en dinero dólar billetes y al mejor postor en el acto de la subasta. Saldo de precio al aprobarse la subasta. Se hace saber que no procede la venta en comisión. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser integrado en dólares estadounidenses y también el comprador en subasta podrá saldar la seña como el saldo de precio, al momento de su pago, en la moneda de curso legal y a la cotización del dólar estadounidense, en el Banco de la Nación Argentina.- El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por los conceptos tasas y servicios, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N. Civ. En pleno, febrero 18 de 1999 "in re") (Fallo Plenario " Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria").- Exhibición día 16 de Diciembre del 2019 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Buenos Aires, de Noviembre de 2019. Fdo. Dra Marisa V. Mazzeo. Secretaria interina.- Eduardo A. Caruso Juez - Marisa V. Mazzeo Secretaria Interina

e. 29/11/2019 N° 90737/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "KUPFERMINC MARGARITA JUANA Y OTROS c/NAUM JORGE ENRIQUE s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. Nº 86743/2001, que el martillero CARLOS GUILLERMO HARA, 15-6373-9137, rematará el día 10 de Diciembre de 2019, a las 11:00 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 de esta ciudad: las UF 6, 11, 13 y 17 del inmueble sito en la calle 6, nº 620 de la Ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 47526, en Block, y para el caso de fracasar esta, se rematará cada unidad en forma individual a partir de las 11:30 hs; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Parcela 30, Manzana 368, sin deudas de impuesto municipal al 31/07/2018 s/fs. 1673/4 (UF6), fs. 1675/6 (UF11), fs. 1677/8 (UF13), fs. 1679/80 (UF17); BASE PARA LA VENTA EN BLOCK \$ 5.610.000: Unidad Funcional Nº 6, Partida ARBA 387445-9, Deuda ARBA al 30/05/18 \$ 5.423,50 s/fs. 1617; Deuda por Expensas \$ 284.322,26 al 05-11-2019 s/fs. 2073; Medidas 35 M2 23 DM2, balcón de 63 DM2 s/ fs. 2063, ubicada en 1º Piso, Dto. "C", BASE \$ 1.785.000; Unidad Funcional Nº 11, Partida ARBA 387450-5, Deuda ARBA \$ 3.894,40 s/fs. 1622; Deuda por Expensas \$ 8.834,97 al 05-11-2019, Medidas 25 M2 39 DM2 s/ fs. 2064, ubicada en 3º Piso, Dto. "B", BASE 1.275.000; Unidad Funcional Nº 13, Partida ARBA 387452-1, Deuda ARBA \$ 3.979,80 s/fs. 1627; Deuda Expensas Sin Deuda al 05-11-2019; Medidas 25 M2 93 DM2 s/ fs. 2023, ubicada en 4º Piso, Dto. "A", BASE 1.275.000; Unidad Funcional Nº 17, Partida ARBA 387456-4, Deuda ARBA \$ 3.891,50 s/fs. 1632; Deuda Expensas \$ 14.067,21 al 05-11-2019; Medidas 25 M2 38 DM2, ubicada en 5º Piso, Dto. "B", BASE 1.275.000. Se subasta como libre de ocupantes la unidad nº 6 y desocupadas las restantes, en el estado en que se encuentran, Señá 30%, Comisión 3%, Sellado 1,2%, 0,25 Ac 10/99 CSJN. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto de remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales.- El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs la Oficina de Subastas, deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último.- No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos. (Art. 598, inc 7º CPCC), se exhiben los inmuebles a subastar los días 6 de y 9 de diciembre de 2019, de 15:00 a 17:00 hs. En Buenos Aires, 26 de noviembre de 2019, MARCELA MABEL CHASARES, SECRETARIA.
MARCELA MABEL CHASARES SECRETARIA

e. 29/11/2019 Nº 91205/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98
SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Christian Ricardo Pettis, Secretaria Única, a cargo del Dr. German Augusto Degano, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos: "PUEYRREDON JULIO ALBERTO Y OTROS C/ AGUAS CLARAS SA Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA (Expte 29031/2018) " el Martillero César Martín Estevarena, CUIT 20-04298096-0, rematará el día 9 de Diciembre de 2019 a las 11:30 hs. y, en caso de fracasar el remate por falta de postores, el día 16 de Diciembre de 2019 a las 12:00 hs en la oficina de Subastas Judiciales calle Jean Jaures Nº 545, CABA, un inmueble rural de 550 hectáreas que forma parte de la suerte nº30 de la Merced de Arrascaeta, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, Matrícula Nº 186.454.- Según constatación obrante en autos se trata de una fracción de campo ubicada a 2.500 m aproximadamente de la Ruta Nacional Nº 8, altura Km 418 a la derecha en dirección al norte, por un camino vecinal de tierra que como característica se destaca que es muy inferior a la altura de los campos. El predio se puede recorrer perimetralmente, ya que tiene caminos similares en los cuatro costados. Desde la recorrida por los caminos perimetrales se pudo constatar la existencia de una construcción grande y una más pequeña, un galpón, se divisan molinos y en el centro del predio una laguna muy grande, sobre los costados y en todo el resto se encuentra sembrado de cultivos de soja. Con relación a las condiciones de ocupación, el inmueble no se encuentra habitado con carácter permanente, sino que de vez en cuando un empleado de Aguas Claras se presenta a controlar, conforme informaran dos personas que trabajan en el campo lindero.- CONDICIONES DE VENTA: BASE SUBASTA 9/12/2019: dólares estadounidenses billetes U\$S 1.347.000. BASE SUBASTA 16/12/2019: dólares estadounidenses billetes U\$S 1.010.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- ARANCEL CSJN 0.25% y de corresponder el 1,5% en concepto de impuesto de sellos Provincia de Córdoba a cargo del comprador.- Deudas: DGR de la Provincia de Córdoba: Impuesto Tasas y

Contribuciones al 02/10/2018 por la suma de \$ 868.091,72.-. Se hace saber que el tribunal con fecha 16/10/2019 dispuso llevar a cabo la subasta en dólares, conforme se consigna en la bases del remate. El inmueble no recibe servicio de suministro de agua ni se liquidan tasas ni contribuciones municipales, conforme lo ha señalado la parte ejecutante –bajo su responsabilidad–. La subasta se llevará a cabo al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. - En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio electrónico en el plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de disponer que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. Dicho saldo deberá ser integrado aun si se planteara la nulidad de la subasta, debiendo en tal caso invertirse la respectiva suma de dinero en un plazo fijo, renovable automáticamente cada treinta (30) días, hasta tanto se resuelva dicho incidente. En atención a lo dispuesto por el artículo 1939 del Código Civil y Comercial, el adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procederá la compra en comisión, ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos (art. 598 del Código Procesal). Se visita los días 5 de Diciembre de 15 a 18 horas y 6 de Diciembre de 10 a 13 hs y, en su caso, el 12 de Diciembre de 12 a 15 Hs.- Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019.- GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 29/11/2019 N° 91683/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 17 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo N° 17, Secretaría única, sito en Diag. Roque Saénz Peña 760, 9° piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos “SPRAINAT JUAN JOSE C/ DEBAC S.A Y OTROS S/ DESPIDO” (Expte. N° 52044/2012), que la martillera Luisa Victorina Battiato C.U.I.T. 27-05612279-1 rematará el día 12 de diciembre de 2.019 a las 9,30 hs., en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Reynoso 465 entre Emilio Lamarca y Gral. Belgrano, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ II; Secc. G; Quinta 83; Parcela 3; Lote 13, Manzana F. Matrícula 026713, Partida 13023, Provincia de Buenos Aires; con una superficie total de 1380m². .BASE: \$ 3.695.589.- y el inmueble sito en la calle la calle, Reynoso 478 entre Emilio Lamarca y Gral. Belgrano, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires; con una superficie total de 300m². Nomenclatura Catastral: Circ II; Secc. G; Quinta 80; Parcela 12d; Lote 12d, Manzana E. Matrícula 050006. Partida 80937-7. BASE: \$ 1.269.860.-. Los mismos se encuentran ocupados, todo en regular estado de uso y conservación. Venta al contado y al mejor postor. Señá 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada N° 10/99), Sellado de ley Prov. de Buenos Aires 1,2%. DEUDAS: Reynoso 465: Arba: \$ 218.780,20 al 17/05/2019 (fs. 709); Municipalidad de Tigre: \$ 2.779 al 09/08/2018 (fs. 723); Aysa: \$ 168.460,81 al 09/08/2018 (fs. 728/29); Aguas Arg.: sin deuda, al 28/05/19, (fs. 705). DEUDAS: Reynoso 478: Arba: \$ 45.408.- al 17/05/2019 (fs. 715); Municipalidad de Tigre: \$ 87.208,50 al 09/08/2018 (fs. 726); Aysa: \$ 497.608,23 al 09/08/2018 (fs. 738). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado. De existir deudas las mismas serán deducidas del saldo de precio. El demandado posee C.U.I.T. 30-70862825-1. Exhibición: días 9 de diciembre de 2.019 de 10,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2.019.

liliana rodriguez fernandez Juez - liliana alicia fernandez secretaria

e. 29/11/2019 N° 92280/19 v. 02/12/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

